



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 275-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM

A : SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Directora Ejecutiva

Asunto : Remite Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Referencia : a) Hoja de derivación N° 03297-2018-MIDISPNAEQW-DE
b) Oficio Múltiple N° 060-2018-MIDIS/SG/OGPPM
c) Memorando Múltiple N° 106-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM
d) Memorando Múltiple N° 113-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM
e) Memorando Múltiple N° 109-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM

Lugar y fecha : Santiago de Surco, 15 AGO. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y a los documentos de la referencia, con el objeto de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con Oficio Múltiple N° 060-2018-MIDIS/SG/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS solicitó remitir la Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018 del PNAEQW.
- 1.2. Mediante el Memorando Múltiple N° 106-2018-MIDIS/PNAEQW-UUPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitió a las Unidades Orgánicas de la sede Central el cronograma de Seguimiento/Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018.
- 1.3. Mediante el Memorando Múltiple N° 113-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicitó a las Unidades Orgánicas se remita la evaluación de Metas físicas al primer semestre del año 2018
- 1.3.1. Las Unidades Orgánicas de la Sede Central cumplieron con remitir la información solicitada para la evaluación semestral del POI 2018, mediante los siguientes documentos:

- Memorando N° 354-2018-MIDIS/PNAEQW-DE
- Memorando N° 547-2018-MIDIS/PNAEQW-UA
- Memorando N° 286-2018-MIDIS/PNAEQW-UTI
- Memorando N° 594-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ
- Memorando N° 4568-2018-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
- Memorando N° 2803-2018-MIDIS/PNAEQW-URH
- Memorando N° 173-2018-MIDIS/PNAEQW-UCI
- Memorando N° 971-2018-MIDIS/PNAEQW-USME
- Memorando N° 841-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP
- Oficio N° 097-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI

- 1.4. Mediante el Memorando Múltiple N° 109-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitió a las Unidades Territoriales el cronograma de Seguimiento/Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018.



Av. Circunvalación Los Inkas N° 208,
Surco (Av. Javier Prado Este)
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

1.4.1. Las Unidades Territoriales cumplieron con remitir la información solicitada para la evaluación semestral del POI 2018, mediante los siguientes documentos:

- Memorando N° 467-2018-MIDIS/PNAEQW-UTPASC
- Memorando N° 979-2018-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ
- Memorando N° 743-2018-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1
- Memorando N° 591-2018-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2
- Memorando N° 682-2018-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR
- Memorando N° 624-2018-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ
- Memorando N° 974-2018-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC
- Memorando N° 828-2018-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1
- Memorando N° 683-2018-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2
- Memorando N° 680-2018-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC
- Memorando N° 597-2018-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA
- Memorando N° 1061-2018-MIDIS/PNAEQW-UTHNC
- Memorando N° 640-2018-MIDIS/PNAEQW-UTICA
- Memorando N° 722-2018-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
- Memorando N° 968-2018-MIDIS/PNAEQW-UTLLBRT
- Memorando N° 561-2018-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB
- Memorando N° 1540-2018-MIDIS/PNAEQW-UTLM
- Memorando N° 535-2018-MIDIS/PNAEQW-UTLPR
- Memorando N° 1003-2018-MIDIS/PNAEQW-UTLRT
- Memorando N° 500-2018-MIDIS/PNAEQW-UTMADD
- Memorando N° 776-2018-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU
- Memorando N° 457-2018-MIDIS/PNAEQW-UTPASC
- Memorando N° 885-2018-MIDIS/PNAEQW-UTPIU
- Memorando N° 1091-2018-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
- Memorando N° 708-2018-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR
- Memorando N° 411-2018-MIDIS/PNAEQW-UTTACN
- Memorando N° 572-2018-MIDIS/PNAEQW-UTTUMB
- Memorando N° 590-2018-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

II. BASE LEGAL

- 2.1. Resolución Ministerial N° 281-2017-MIDIS, que aprueba el “Plan Operativo Institucional – POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.2. Resolución Directoral N° 020-2018-EF/50.01, que dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012”, aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018.

III. OBJETO DEL INFORME

Remitir a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS la Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Av. Circunvalación Los Inkas N° 208,
Surco (Av. Javier Prado Este)
Central Telefónica: 01-2019360
www.qaliwarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de las distintas Unidades Orgánicas, a ser ejecutadas para cumplir con los objetivos y metas institucionales a corto plazo.
- 4.2. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización recopiló, revisó y analizó la información y sistematizó la información remitida por las Unidades Orgánicas y las Unidades Territoriales.
- 4.3. Se realizó la evaluación considerando las actividades contenidas en la estructura funcional programática aprobada para el Programa Presupuestal 115: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 4.4. Finalmente, se concluyó con la elaboración de la Evaluación Semestral del POI 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual consiste en:
 - Resumen Ejecutivo
 - Formato 01 Ejecución de meta física y presupuestal a nivel de secuencia funcional
 - Formato 02 Ejecución de meta física y presupuestal a nivel actividad
 - Formato 03 Comentarios sobre variaciones PIA – PIM mayor a 10%
 - Formato 04 Resumen de logros y/o resultados
 - Anexos B3 y B4 del Módulo de CEPLAN
 - Ficha Técnica del Indicador de Desempeño – Anexo 1 de la Directiva
- 4.5. Es preciso señalar que, no se reportará valor a los indicadores de valor específico, debido a que su medición es anual.

V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Resulta necesario, que se remita a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS, el informe de evaluación Semestral del POI 2018 del PNAEQW, a fin de consolidar el documento final del pliego.
- 5.2. Proponemos a su Despacho, que de estimarlo conveniente, suscriba el proyecto de Oficio que se adjunta a la presenta.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

JENNY FANO SÁENZ
Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto
y Modernización
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PNAEQW/UPPM
JFS/bavo



Av. Circunvalación Los Inkas N° 208.
Surco (Av. Javier Prado Este)
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Santiago de Surco,

OFICIO N° - 2018-MIDIS/PNAEQW-DE

Señor

LUIS HUMBERTO ÑAÑEZ ALDAZ

Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Av. Paseo de la República N° 3101

SAN ISIDRO.-

ASUNTO : Remitir la Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018.

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N° 60-2018-MIDIS/SG/OGPPM
b) Informe N° 275-2018-MIDIS/PNAEQW-Uppm

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho solicitó la remisión de la Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018.

Al respecto, debo manifestarle que a través de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización se ha realizado la referida evaluación, la misma que se encuentra materializada en el documento "Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2018 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", el que se remite adjunto al presente para conocimiento y fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

PNAEQW/DE
SNCR/jfs



Av. Circunvalación Los Inkas N° 208,
Surco (Av. Javier Prado Este)
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe

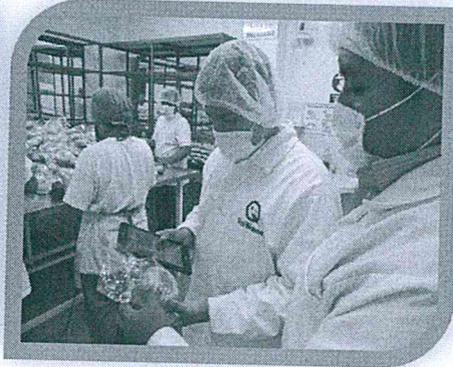
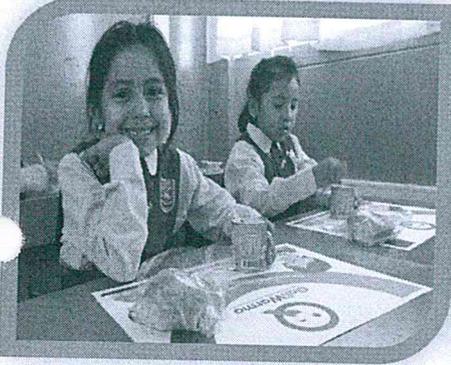


PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA



"...Un niño bien alimentado es un niño que aprende..."

MODIFICADO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	RESEÑA HISTÓRICA	4
III.	VISIÓN Y MISIÓN.....	4
IV.	ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD	4
V.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
VI.	PRINCIPALES PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	7
VII.	ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.....	11
VIII.	LOGROS OBTENIDOS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IMPLEMENTADAS.....	13



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

I. PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), creado con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial y primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas, y escolares del nivel de educación secundaria de la educación básica en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana.

En ese contexto, se presenta la evaluación semestral del Plan Operativo Institucional 2018, a través del cual se presenta el cumplimiento de la ejecución de las metas programadas por las unidades orgánicas, así como los principales logros alcanzados, la problemática que dificultó la ejecución de algunas metas y las alternativas de solución implementadas para superar los inconvenientes.

El presente documento ha sido elaborado en el marco de las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), de acuerdo a la información remitida por las unidades orgánicas de este programa, responsables de la ejecución de las metas, en los formatos establecidos mediante Oficio Múltiple N° 60-2018-MIDIS/SG/OGPPM remitido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en el marco del principio de presunción de veracidad que establece el numeral 1.7 del artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

II. RESEÑA HISTÓRICA

El 20 de octubre de 2011, el Gobierno promulga la Ley N° 29792, mediante la cual se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que en quechua significa "niño vigoroso", es un programa social creado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias (Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS y Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS), el cual tiene como objetivo central brindar un servicio alimentario de calidad a niñas y niños del nivel inicial (a partir de los 3 años de edad) y primario de las instituciones educativas públicas en todo el territorio nacional, y de forma progresiva a escolares del nivel de educación secundaria de la educación básica en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas, listados en la Resolución Ministerial N° 321-2014-MC del Ministerio de Cultura.

Posteriormente, se publicó el Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, mediante el cual se incorpora el Artículo 5° sobre el destino excepcional de los productos alimenticios, ante una paralización de labores de docentes, desastres naturales u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor que impidan la prestación del servicio de alimentación escolar en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y se pongan en riesgo de eventual vencimiento los productos almacenados en las instituciones educativas públicas bajo la vigilancia de los Comités de Alimentación Escolar, debiendo colocarse dichos productos a disposición de las Municipalidades Distritales.

Asimismo, cuenta con un Manual de Operaciones (MOP) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, de acuerdo al artículo 36° Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobados mediante Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, el cual establece que los programas y proyectos contarán con un manual de operaciones.

III. VISIÓN Y MISIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con la finalidad de cumplir las metas de corto y largo plazo, establece como parte de su plataforma estratégica:

Visión

Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través de un servicio alimentario de calidad en gestión con la comunidad local.

Misión

Qali Warma es un programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía Peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

IV. ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

El Plan Operativo Institucional 2017 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha sido elaborado enmarcándose en las políticas nacionales: i) Plan Bicentenario, ii) Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, y iii) Plan Estratégico Institucional del MIDIS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Cuadro N° 01:
Alineamiento de objetivos sectoriales e institucionales con el PNAEQW

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales e Institucionales
Plan Bicentenario	Objetivos Específicos	ON1 - OE1. Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de acuerdo a su edad.
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	OEG2. Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia. OEG3. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad.
	Objetivos Estratégicos Específicos	OEE 6.3 Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primario de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases.
	Objetivo General	Objetivo General del PNAEQW Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Objetivos Específicos	Objetivo Específico 1 Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
		Objetivo Específico 2 Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
		Objetivo Específico 3 Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Elaboración: PNAEQW – Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, está organizado, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones (MOP).

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

2. UNIDAD DE CONTROL

2.1 Órgano de Control Institucional.

3. UNIDADES DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Unidades de Asesoramiento

- 3.1. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- 3.2. Unidad de Asesoría Jurídica.

Unidades de Apoyo

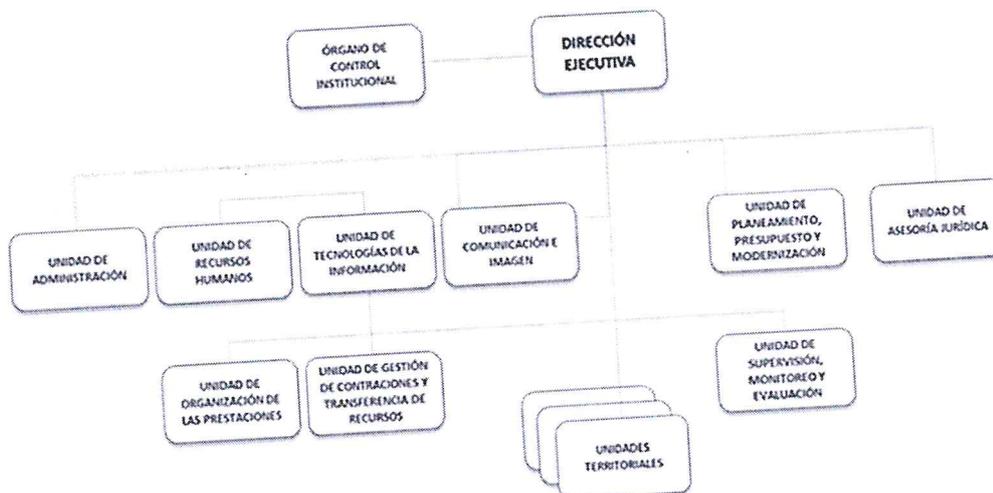
- 3.3. Unidad de Administración.
- 3.4. Unidad de Recursos Humanos.
- 3.5. Unidad de Tecnologías de la Información.
- 3.6. Unidad de Comunicación e Imagen.

4. UNIDADES TÉCNICAS

- 4.1. Unidad de Organización de las Prestaciones.
- 4.2. Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos.
- 4.3. Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación.

5. UNIDADES TERRITORIALES

Gráfico N° 01:
ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

62

VI. PRINCIPALES PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el marco del Programa Presupuestal 0115, para garantizar la prestación del servicio alimentario, cuenta con un producto y cinco actividades que se implementan a través del Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del Programa.

Grafico n.º 1:
Modelo de Cogestión



A continuación se describe el producto y las cinco actividades que lo componen:

7

Producto

3000794 Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario

La provisión del servicio alimentario está dirigida a las niñas y niños de nivel inicial y primario, y estudiantes del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana que acuden a las instituciones educativas públicas. Se espera que ello repercuta en mejoras en la atención y memoria de corto plazo (condiciones adecuadas de aprendizaje) en la etapa escolar. Es por ello que el programa busca garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a sus usuarios en las instituciones educativas públicas. Así como también de manera complementaria proveer a través de un componente educativo la promoción de buenos hábitos alimenticios que contribuya a que los niños se encuentren en un estado saludable.

El PNAEQW contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza; por lo que, se proveen dos raciones al día a los usuarios de los distritos ubicados en los quintiles 1º y 2º y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3º, 4º y 5º. Y en los pueblos indígenas por su categoría socioeconómica de pobres extremos se les entrega dos raciones al día a todos los usuarios.

A continuación, se describen las actividades que conforman el Producto:

1. ACTIVIDAD.

Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario

El modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Este modelo tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de la prestación del servicio alimentario. Es así que participan en la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma los Comités de Compra (CC) y los Comités de Alimentación Escolar (CAE), como instancias de representación y participación de la comunidad reconocidos por el Programa.

- ✓ **Los Comités de Compra (CC):** están encargados de llevar a cabo el proceso de compra desconcentrado que abarca desde la planificación, convocatoria, evaluación de propuesta técnicas y económicas, selección de postores, suscripción y ejecución de contratos, para lo cual se transfieren recursos financieros. Se encuentran conformados por autoridades del gobierno local, sector salud y padres de familia.
- ✓ **Los Comités de Alimentación Escolar (CAE):** tiene la función central de gestionar y vigilar la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

Es por ello la necesidad de gestionar la conformación de los dos comités de cogestión, y brindarles asistencia técnica para que desarrollen conocimientos especializados.

2. ACTIVIDAD.

Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos

En la modalidad productos, se contempla la entrega de alimentos no perecibles de procesamiento primario o industrializado que cumplan los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de alimentos y otros documentos aprobados por el Programa. El CAE gestionará la preparación de desayunos y/o almuerzos con los alimentos entregados, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Programa. Los alimentos son entregados a las IE mensualmente por el proveedor.

En la modalidad productos está dirigido a las niñas y los niños de las instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, así como a los estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia Peruana.

3. ACTIVIDAD.

Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones

El Programa entrega a través de la modalidad raciones, desayunos o refrigerios que no requieren preparación en la IE. Las raciones son preparadas para el consumo inmediato o envasados industrialmente, que cumplan con el aporte nutricional y los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de alimentos y otros documentos aprobados por el PNAEQW. La presentación de las raciones es en envases individuales para cada usuario. Las raciones son preparadas y entregadas a las IE diariamente por el proveedor.

4. ACTIVIDAD.

5005667. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario

La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de los procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación estableció los procedimientos para realizar la supervisión de la prestación del servicio alimentario a través de:

- ✓ “Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 492-2017-MIDIS/PNAEQW, que establece el tipo de supervisiones a las IIEE. Que a continuación se detallan:

Monitoreo: Su principal finalidad es verificar la provisión del servicio alimentario en forma ágil con énfasis en la asistencia técnica al CAE de acuerdo a las debilidades identificadas, permitiendo tomar las acciones correctivas necesarias a fin de mejorar el servicio alimentario.

Los Monitores de Gestión Local realizan los monitoreos desde el mes de marzo hasta agosto.

Supervisión: Su principal finalidad es verificar la provisión del servicio alimentario en toma completa, permitiendo evaluar la gestión del CAE y tomar las acciones correctivas necesarias a fin de mejorar el servicio alimentario. En esta supervisión se determina la calificación de la gestión del CAE.

Se priorizará la programación de la supervisión a las IIEE nuevas 2017 y a las IIEE donde requiera mayor asistencia técnica.

Los Monitores de Gestión Local realizan las supervisiones desde el mes de setiembre hasta diciembre.

- ✓ “Protocolo para la supervisión y liberación de raciones y productos en Establecimientos de Proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, la misma que fue aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 452-2017-MIDIS/PNAEQW.

Adicionalmente a las supervisiones de IIEE y establecimiento de proveedores, también se realiza la actualización de la información de las instituciones educativas del PNAEQW, atienden los casos de denuncias, quejas y/o reclamos, y de las alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionadas al servicio alimentario, que involucra el seguimiento y adoptar acciones para su atención, también se brindará asistencia técnica a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia social.

Producto:
3000001 ACCIONES COMUNES

Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Están comprendidos por las acciones relacionadas a la gestión del PP y el seguimiento y monitoreo del PP.

1. ACTIVIDAD.

Gestión del Programa

Comprende actividades que permiten la operatividad de la Sede Central y Unidades Territoriales del Programa; es decir, actividades que permiten la planificación, evaluación y gestión para la mejora continua del Programa, aquí se plasman las tareas de los órganos de la alta dirección, de apoyo, de asesoramiento y de línea donde se incluye también la gestión de las Unidades Territoriales del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Sin Producto:

3999999 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUDARIA (JORNADA ESCOLAR COMPLETA - JEC)

La provisión del servicio alimentario está dirigida a estudiantes de nivel secundario de Jornada Escolar Completa ubicados en 10 regiones a nivel nacional, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 142-2018-MIDIS/PAEQW, que resuelve la modificación del listado de instituciones educativas públicas a ser atendidas por PNAEQW durante el año 2018.

Se espera que ello repercuta en mejoras en la atención y memoria (condiciones adecuadas de aprendizaje) en la etapa escolar. Es por ello que el programa busca garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a sus usuarios en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de jornada escolar completa.

1. ACTIVIDAD

Provisión del servicio alimentario en instituciones educativas públicas de nivel secundaria JEC

El proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas Públicas de Nivel Secundaria de Jornada Escolar Completa, permitirá atender a 31,757 usuarios. Al respecto, debe señalarse que esta modalidad implica un horario ampliado de estudio en las IIEE, por lo que a través del programa Qali Warma, en este primer tramo de atención, se brinda una atención alimentaria a las IIEE del quintil 1 con dos raciones (desayuno y almuerzo) en 10 Unidades Territoriales.

2. ACTIVIDAD

Capacitación y Perfeccionamiento

La capacitación y perfeccionamiento a las instituciones educativas de educación secundaria de jornada escolar completa, se realizará de acuerdo a los lineamientos metodológicos propuestos por el componente educativo de la Unidad de Organización de las Prestaciones del Programa.

Para el año 2018, se está programando desarrollar jornadas de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a miembros de Comités de Alimentación Escolar a nivel nacional en la gestión del servicio alimentario, en el marco de la actualización del listado de las IIEE JEC (Jornada Escolar Completa), aprobado con RDE N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW, lo cual permitirá generar, fortalecer y mantener capacidades a los actores involucrados directa e indirectamente con la prestación del servicio alimentario.

3. ACTIVIDAD

Seguimiento, monitoreo y evaluación

La supervisión, monitoreo y evaluación de la prestación del servicio alimentario se dará en 150 instituciones educativas de la Jornada Escolar Completa.

Los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), supervisan las actividades de los proveedores, en el marco de los procesos establecidos por el programa (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del programa.

10



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**VII. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA**

A continuación, se realiza el análisis de la ejecución física y financieras del Producto y de las actividades:

PRODUCTO**3000794 Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben servicio alimentario**

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Niñas y niños	3'737,933	3'712,300	99.31%	S/. 1'569,465,175	S/. 614,109,264	39.13%

Análisis: Al I Semestre del año 2018 se obtuvo un alto nivel de ejecución en la meta física del producto un 99.31%. Siendo la siguiente distribución por Nivel Educativo: 1'088,035 de nivel inicial, 2'580,827 de nivel primaria y 43,438 de nivel secundario. Sin embargo con respecto a la meta financiera se ha logrado un nivel medio de ejecución en todas las actividades, obteniendo una ejecución total promedio de 39.13%.

El producto antes descrito, comprende cuatro (4) actividades:

1. Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario.
2. Provisión del Servicio Alimentario a través de la Gestión de Productos.
3. Provisión del Servicio Alimentario a través de la Gestión de Raciones.
4. Supervisión y Monitoreo de la Provisión del Servicio Alimentario.

A continuación, se describe el análisis de las actividades que conforman el Producto:

1. ACTIVIDAD**5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario**

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Comité	63,983	62,663	97.94%	S/. 6'170,851	S/. 3'746,468	60.71%

Análisis: La meta programada de 63,983 (63,867 CAE + 116 CC) corresponde a la RDE N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW del 21/11/2017, que aprueba el listado de IIEE a ser atendidas por el PNAEQW. Para el primer semestre del año 2018 se programó conformar y fortalecer capacidades a miembros de 63,983 comités de cogestión, que permite generar, fortalecer y mantener capacidades en los actores involucrados directa e indirectamente con la prestación del servicio alimentario en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW de fecha 21 de noviembre de 2017. Cabe señalar, que al primer semestre del año 2018 se logró ejecutar el 97.94 % de la meta física programada, es decir existen 62,663 comites de cogestión conformados y a los cuales se les realizó el respectivo fortalecimiento de capacidades. Adicionalmente se ha logrado ejecutar un S/ 3'746,468 de los S/ 6'170,851 programados, es decir que se ha conseguido un 60.71% de la meta financiera. Estos resultados reflejan avances significativos para la actividad de conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión (CAE de IIEE activas y CC), la misma que ha contribuido a que los miembros de Comité de Cogestión, realicen adecuadamente sus funciones y finalmente se brinde un servicio alimentario de calidad a las usuarias y usuarios del PNAE Qali Warma, Es importante resaltar que todas las instituciones educativas usuarias del PNAEQW conformaron sus Comités de Alimentación Escolar. La meta financiera de la actividad está orientada mayoritariamente a la ejecución de las actividades de fortalecimiento de capacidades a los Comités de Cogestión.

2. ACTIVIDADES**5005665 y 5005666. Provisión del Servicio Alimentario a través de la Gestión de Productos y Raciones.**

Modalidad de atención	Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
		Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Productos	Ración	288'779,887	290'863,281	100.72 %	S/. 1'046,219,696	S/. 436'075,625	41.68 %



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Raciones	Ración	72'057,860	71'656,603	99.44%	S/. 393'587,140	S/. 118'678,431	30.15%
Análisis:							
Modalidad Productos: Al primer semestre, se logró entregar 290,863,281 raciones, lo que representa una ejecución del 100.72% de su meta semestral programada, beneficiando a 2'747,912 usuarios de 58,972 IIEE públicas a nivel nacional, que reciben servicio alimentario a través de la gestión de productos. Asimismo, el nivel de ejecución financiera asciende a S/. 436'075,624, que representa el 41.68% de la meta financiera anual programada.							
Modalidad Raciones: Al primer semestre, se ha logrado la provisión del servicio alimentario a través de la entrega 71,656,603 raciones, representando una ejecución del 99.44 % de su meta semestral programada, beneficiando a 964,388 usuarios de 3,823 IIEE públicas a nivel nacional que reciben servicio alimentario a través de la gestión de raciones.							

3. ACTIVIDAD

5005667. Supervisión y Monitoreo de la Provisión del Servicio Alimentario.

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Supervisión realizada	146,469	141,574	96.66%	S/. 61'800,655	S/. 28'788,614	46.58%
Análisis: Al finalizar el primer semestre 2018, se realizaron 141,574 supervisiones, alcanzando una ejecución del 96.66% respecto de la meta programada (146,469 supervisiones), efectuándose supervisiones y visitas inopinadas a las distintas instituciones educativas usuarias y los establecimientos de los proveedores, con la finalidad de verificar los procedimientos establecidos y que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa. Asimismo, el nivel de ejecución financiera asciende a S/. 28'788,614, que representa el 46,58 % de la meta financiera anual programada.						

Distribución de logros por tareas:

N°	Tareas	Unidad de medida	Meta física	Meta física ejecutada	% Ejecución
1	Monitoreo (Control) de la provisión del servicio alimentario en las IIEE del PNAEQW	Supervisión	125,812	121,471	96.55%
2	Supervisar la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores - Gestión Productos	Supervisión	3,360	4,091	121.76%
3	Supervisar la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores - Gestión Raciones	Supervisión	17,024	15,691	92.17%
4	Supervisar la distribución de los Productos en las instituciones educativas (verificación de rutas)	Supervisión	208	254	122.12%
5	Supervisar la distribución de las Raciones en las instituciones educativas (verificación de rutas)	Supervisión	65	67	103.08%
TOTAL			146,469	141,574	96.66%

3000001. ACCIONES COMUNES

5000276. Gestión del Programa

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Acción	2,694	2,831	105.09%	S/. 61,686,833	S/. 26,820,126	43.48%
Análisis:						
Esta actividad esta comprendida por los gastos administrativos exclusivos del Programa Presupuestal, que permiten la operatividad de las Unidades Técnicas, Apoyo, Asesoramiento y Territoriales involucradas en el desarrollo del servicio alimentario. La ejecución de esta actividad como meta física durante al primer semestre del ejercicio 2018 fue de 2,831, ha alcanzado el 105.09% de las metas físicas programadas (2,694 acciones) al mes de junio.						
Con relación a la ejecución presupuestal, se ha logrado obtener un nivel de avance del 43.48 % (S/. 26,820,126) sobre la meta financiera anual programada de S/. 61,686,833.						



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**SIN PRODUCTO****3999999 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA (JORNADA ESCOLAR COMPLETA - JEC)****5005672 Provisión del servicio alimentario en instituciones educativas públicas de nivel secundaria JEC**

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Ración	1,643,322	1,442,564	88%	S/. 19'590,967	S/. 3'492,389	17.83%

Análisis: El proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas Públicas de Nivel Secundaria de Jornada Escolar Completa, se logró atender 31,757 usuarios. Al respecto, debe señalarse que esta modalidad implica un horario ampliado de estudio en las IIEE, por lo que a través del programa Qali Warma, en este primer tramo de atención, se brinda una atención alimentaria a las IIEE del quintil 1 con dos raciones (desayuno y almuerzo) en 10 Unidades Territoriales. En el primer semestre, se logró entregar 1,442,564 raciones, que representa una ejecución del 88% respecto de la meta programada, beneficiando a 31,757 usuarios de 149 IIEE públicas a nivel nacional.

5000538 Capacitación y Perfeccionamiento

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Comité	150	150	100%	S/. 10,013	S/. 8,714	87.02%

Análisis: Para el primer semestre del año 2018 se programó conformar y fortalecer capacidades a miembros de 150 comités de cogestión de las instituciones educativas de nivel secundario de jornada escolar completa, lo cual permitirá generar, fortalecer y mantener capacidades a los actores involucrados directa e indirectamente con la prestación del servicio alimentario en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW. Cabe señalar que al primer semestre del año 2018 se logró ejecutar el 100 % de la meta física programada a Junio; y, con relación a la meta financiera, se alcanzó el 87% de la programación anual.

13

5001291 Seguimiento, monitoreo y evaluación

Unidad de medida	Meta física			Meta financiera		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Supervisión Realizada	150	178	119%	S/. 303,324	S/. 0	0%

Análisis: Al finalizar el primer semestre 2018, se realizaron 178 supervisiones en las instituciones educativas de la Jornada Escolar Completa, alcanzando una ejecución del 119% respecto de la meta física programada (150 supervisiones realizada), efectuándose supervisiones y visitas inopinadas a las distintas instituciones educativas usuarias y los establecimientos de los proveedores, con la finalidad de verificar los procedimientos establecidos y que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Distribución de logros por tareas:

N°	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA I SEMESTRE	META FÍSICA EJECUTADA I SEMESTRE	% EJECUCIÓN I SEMESTRE
2	Monitoreo (Control) de la provisión del servicio alimentario en la instituciones educativas JEC	Supervisión	150	178	118.7%

VIII. LOGROS OBTENIDOS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IMPLEMENTADAS

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, contribuye al *Objetivo Estratégico Específico OEE 6.3. "Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en nivel inicial y primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clase"*, que forma parte del PEI del Sector, el cual contó con un presupuesto inicial de apertura de S/ 1'594,526,869 el cual fue modificado a S/ 1'589,521,479 ejecutando al 1er semestre un total de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

S/ 617,610,366 por toda fuente de financiamiento, lo que representa una ejecución del 38.86% respecto del presupuesto modificado.

8.1 LOGROS OBTENIDOS

PRODUCTO:

3000794 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO ALIMENTARIO

ACTIVIDAD:

5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario.

Conformación de Comités de Cogestión

- El seguimiento del proceso de Conformación de CAE, al primer semestre de 2018, se enmarca en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW de fecha 21 de noviembre de 2017, donde se actualiza el listado de IIEE a ser atendidas por el Programa para el 2018, a 63 983 IIEE usuarias y la RDE N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW de fecha 26 de marzo de 2018 donde se adicionan 150 IIEE con atención JEC.
- Es preciso señalar que en el marco de la RDE N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW y la RDE N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW, se ha logrado el 100.00% de CAE conformados en IIEE activas, conformando un total de 62, 663 CAE de la intervención regular y adicional a ello 150 CAE con la intervención a JEC.
- En función de la meta física programada y según los formatos establecidos por el POI, se informa que se ha conformado 62, 663 CAE de los 63, 983 programados en la RDE N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW y conformado 150 CAE de los 150 programados RDE N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW. Es importante señalar que según el reporte obtenido del Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO así como la información brindada por la USME, se informa un total de 807 CAEs cerrados; por lo que, la nueva meta a conformar es 62, 663 CAEs, los mismos que se conformaron durante el primer trimestre del año 2018.

Asistencia Técnica a los Comités de Cogestión

- Se llevó a cabo la I jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a miembros de Comité de Alimentación Escolar a nivel nacional en la gestión del servicio alimentario, lográndose capacitar a 62,663 CAE de los 63,983 CAE programados hasta el mes de junio, lo que representa una ejecución del 97.94 % de la meta.
- Se logró fortalecer las competencias sobre la gestión del servicio alimentario a través del desarrollo de temas como: objetivos del PNAEQW, modelo de cogestión, funciones del CAE, etapas del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación en cada etapa del servicio alimentario, sesión demostrativa de las combinaciones de desayunos y almuerzos que brinda el programa. Los talleres se realizaron aplicando la metodología activa participativa con enfoque andragógico, para lo cual se empleó la herramienta denominada “secuencia metodológica”. Cabe precisar que los CAE que no lograron ser capacitados en los talleres centralizados han recibido capacitaciones personalizadas por parte de los especialistas educativos de las unidades territoriales.
- Cabe destacar la ejecución de 71,314 asistencias técnicas a los CAE en las Instituciones Educativas, para reforzar la gestión del servicio alimentario a nivel de las 27 unidades territoriales pese a no haberse considerado como meta programada tal como se precisa en Informe N° 349-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE de modificación del Plan Operativo Institucional.

14



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- No obstante estar programado para el mes de julio, durante los meses de mayo y junio se logró distribuir 27 KIT de herramientas educativas en las 27 Unidades Territoriales. Se entregaron 144,918 unidades de herramientas educativas, según el siguiente detalle: 17,102 unidades del Manual para la Gestión del Servicio Alimentario, 4,540 unidades del Manual ABC de los Alimentos, 4,855 unidades del Manual para el Manejo de los Residuos Sólidos, 4,518 unidades de la Guía para el uso del Kardex, 38,098 unidades de Protocolos para la Gestión del Servicio Alimentario, 9,046 unidades de Rótulos de Prácticas Saludables y 66,759 unidades de Infografía de Agua Segura.
- Se llevó a cabo la ejecución de pasantías de intercambio de experiencias entre Comité de Alimentación Escolar para reforzar las buenas prácticas de gestión del servicio alimentario, lográndose ejecutar 51 pasantías de las 54 programadas, lo cual representa un nivel de ejecución del 94.44% de la meta. Se logró la participación de 408 CAE de 477 programados y 1198 integrantes de 1574 programados.

ACTIVIDAD:

5005665 y 5005666. Provisión del Servicio Alimentario

El PNAEQW programó para el año 2018 la provisión del servicio alimentario para 3'769,799¹ niños y niñas de 63,867 Instituciones Educativas Públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, lográndose la atención de 3'712,300 niñas y niños, lo cual representa el 98.47% de avance de meta en 62,795 IIEE.

5005665 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos

- Provisión del servicio alimentario a través de la modalidad de "producto": Se programó la cantidad de 288'779,887 raciones, lográndose otorgar 290'863,281 raciones, que representa una ejecución del 101%; atendándose a 2'747,912 niñas y niños de 58,972 instituciones educativas públicas de inicial y primaria y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana.

5005666 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones

- Provisión del servicio alimentario a través de la modalidad "raciones": Se programó entregar la cantidad de 72'057,860 raciones, lográndose otorgar 71'656,603 raciones, que representa una ejecución del 99%; atendándose a 964,388 niñas y niños de 3,823 instituciones educativas públicas de inicial y primaria.

ACTIVIDAD:

5005667. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio

- Respecto a la tarea "Control de la provisión del servicio alimentario en la instituciones educativas", a nivel nacional se ejecutó el 108.4% de las supervisiones programadas. En relación a las instituciones educativas JEC se ejecutó el 118.7% de las metas programadas.
- Respecto a la tarea "Supervisar la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores - Gestión Productos" A nivel nacional, el avance alcanzando el 91.7 % de la meta programada.
- Respecto a la tarea "Supervisar la provisión del servicio alimentario en los establecimientos de proveedores - Gestión Raciones, A nivel nacional, se alcanzó el 92.3% de la meta programada, debido a que las Unidades Territoriales realizan las liberaciones en un menor número de supervisiones que las programadas

¹ Primera modificación del POI 2018



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Respecto a la tarea “Liberación de Items por establecimiento de proveedores - Gestión Productos (por ítem)” La meta programada de junio se cumplió al 104.4%.
- Respecto a la tarea “Liberación de Items por establecimiento de proveedores - Gestión Raciones (por ítem)”, La meta programada de abril se cumplió al 100.2%.
- Respecto a la tarea “Supervisar la distribución de los Productos en las instituciones educativas (verificación de rutas)”, no se programó en el mes de junio sin embargo se realizaron 11 supervisiones de rutas de distribución de productos en las Unidades Territoriales Ayacucho (2), Huancavelica (1), La Libertad (1), Pasco (7). El avance al I Semestre es de 122% de la meta programada.
- Respecto a la tarea “Atención de los casos de alertas reportadas durante la veeduría y vigilancia por los actores sociales relacionadas al servicio alimentario”, La meta programada de abril fue de 27 informes, lográndose ejecutar 25 informes, siendo el cumplimiento de 92.6%.
- Respecto a la tarea “Realizar Asistencias Técnicas a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia social”, esta tarea se cumplió al 38.0% de lo programado en el I Semestre.
- Respecto a la tarea “Cobertura de Supervisión efectiva a las instituciones educativas”, al I Semestre el avance de ejecución es de 74.5%, siendo nueve (9) las Unidades Territoriales que tienen menos del 75% de cumplimiento respecto de la meta programada, de ellas Amazonas (66.4%), Huánuco (66.4%), Huancavelica (63.4%), Ucayali (63.2%), Ayacucho (55.6%) y Loreto (38.4%), son las que tienen una menor tasa de avance de supervisión efectiva de la provisión del servicio alimentario en la instituciones educativas .

16

PRODUCTO:

3000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD:

5000276. Gestion del Programa

Unidad de Organización de las Prestaciones

- Se realizaron 58 visitas en comisión de servicios a cargo de los Especialistas de los Componentes Educativo, Alimentario y de Articulación, con el objeto de brindar asistencia técnica y/o supervisar a las Unidades Territoriales del Programa.

Componente Alimentario

- Asistencia técnica a las 27 Unidades Territoriales en lo relacionado a aspectos técnicos, normativos, entre otros, relacionados a la prestación del servicio alimentario.
- Se realizó la 1º Rueda de Negocios entre postores y proveedores del PNAEQW y fabricantes del rubro de alimentos.
- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud a través del CENAN y el PNAEQW.
- A la fecha se vienen ejecutando las siguientes actividades en el marco del Proyecto N°096804 con el PNUD:
 - En proceso de adquisición de 11,080 kits de menaje y utensilios de cocina y distribución de 5,942 cocinas mejoradas.



- Se viene desarrollando la consultoría para la “Validación de combinaciones de grupos de alimentos de desayunos y almuerzos del PNAEQW”.
 - Se viene desarrollando la consultoría “Análisis y diseño del proceso para la determinación de los costos referenciales de alimentos del PNAE Qali Warma como insumo para el desarrollo de herramienta informática para actualizar la información”.
 - La consultoría para la actualización de información de las rutas de distribución de los proveedores en ámbito Amazónico, se encuentra en la etapa final para la contratación del proveedor adjudicado.
 - El PMA se encuentra elaborando el diseño de la línea de base para la implementación de los pilotos de compras locales en las regiones de Ayacucho y Ucayali, los cuales se deben iniciar a mediados de julio.
- Se actualizó la programación para la entrega en las 27 Unidades Territoriales de vales FISE a un total de 21,976 instituciones educativas, correspondiente al padrón de usuarios FISE, para garantizar la oportuna preparación de alimentos.
 - Se inició la atención progresiva para la atención de 150 IIEE de Jornada Escolar Completa (JEC), para un total de 31,866 usuarios que serán beneficiados con el servicio alimentario que brinda el Programa.
 - 100 % de Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales participaron en el “Taller de Validación de las combinaciones de grupos de alimentos de los desayunos y almuerzos del PNAEQW” desarrollado durante los días 29 y 30 de mayo.
 - 100% de Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales han sido capacitados en el “Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia” de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS. Asimismo, han sido capacitados en temas de prevención de anemia a cargo del Colegio de Nutricionistas del Perú y el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, con la participación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
 - Se participó en la elaboración de la Ficha de Homologación para la fortificación del arroz.
 - Se han identificado recetas regionales con un aporte nutricional rico en hierro.
 - Ejecución de Talleres descentralizados para la identificación de productos locales en las 27 Unidades Territoriales, los cuales han sido programados en coordinación con: Gobiernos Regionales a través de la Dirección Regional de Producción (DIREPRO) y la Dirección Regional de Agricultura (DRA), Dirección Regional de Salud, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Instituto Tecnológico de Producción, Cámara de Comercio, Sierra y Selva Exportadora y FONCODES. En estos talleres han participado productores de procesamiento primario y productores de productos industrializados, y representantes de las entidades competentes, logrando la participación de 909 participantes, donde se han identificado 128 alimentos locales, de los cuales 20 alimentos cumplen con la documentación sanitaria requerida por el programa como son el Registro Sanitario, Validación del Plan HACCP y Principios Generales de Higiene (PGH).
 - Desarrollo de la capacitación dirigido a los encuestadores para la recolección y sistematización de información en el marco de la actualización de las variables que forman parte de la estructura de costos utilizada en el cálculo de los valores referenciales para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en las 27 Unidades Territoriales.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Levantamiento de la información en campo de las variables que forman parte de la estructura de costos utilizada en el cálculo de los valores referenciales para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en las 27 Unidades Territoriales.

Componente de Articulación

- Durante el mes de abril de 2018, se ejecutó la tarea del POI: "Brindar asistencia técnica al equipo técnico de la Unidad Territorial en Articulación Intersectorial" donde se brindó capacitación mediante videoconferencia desde la sede central, sobre el equipamiento del servicio alimentario en el marco de:
 - Tercera edición del Premio del "Sello Municipal" organizado por el MIDIS
 - Programa presupuestal 115 "Programa Nacional de Alimentación Escolar"

Componente Educativo

- Se llevó a cabo la 1ra jornada de capacitación dirigida a los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y Especialistas Alimentarios (1 y 2 de febrero), a fin de fortalecer sus capacidades de fomentar la óptima gestión del servicio alimentario y contribuir al incremento de sus conocimientos técnicos, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cascada del PNAEQW, lográndose capacitar a 81 participantes: 27 coordinadores técnicos territoriales, 27 especialistas educativos y 27 especialistas alimentarios. (Informe N° 151-2018-MIDIS-PNAEQW-UOP-CCE)
- Se llevó a cabo 27 talleres regionales (05 de febrero al 02 de marzo) correspondiente a la 1ra jornada de capacitación a Monitores de Gestión Local-MGL, a fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades para su óptimo desempeño durante la supervisión en la prestación del servicio alimentario, así como brindar la capacitación y asistencia técnica a los Comité de Alimentación Escolar – CAE. Se logró la participación de 1,048 MGL, de las 27 unidades territoriales.
- Se realizaron los 27 talleres de capacitación (25 de abril al 30 de mayo) dirigidos Directoras y Directores, Jefas y Jefes del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) y las y los Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) a fin de que conozcan, participen y se comprometan en la mejora de la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma en las 27 Unidades Territoriales. Se logró capacitar 214 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de 223 programadas, contando con la participación de 108 Directores/as 105 Jefes/as de AGEBRE y 290 Especialistas.
- Respecto del Servicio de aplicación y sistematización de la encuesta de satisfacción y encuesta de la evaluación de aprendizaje a los MGL de las unidades territoriales del PNAE Qali Warma, se logró aplicar un total de 2,577 encuestas, 1,503 correspondientes a la evaluación de satisfacción y 1,074 encuestas de evaluaciones de aprendizaje a 545 Monitores de Gestión Local en 11 Unidades Territoriales: Cusco, Ica, Lima Metropolitana y Callao, Puno, Ayacucho, Huánuco, Cajamarca 1, Junín, Piura, Pasco y Huancavelica. Del procesamiento y análisis de las evaluaciones, se ha podido determinar una mejora en las habilidades y conocimientos del 87% de Monitores, en los temas asociados principalmente al Proceso Metodológico y de Motivación así como elementos para el Diseño de la Motivación y Diseño de la Secuencia Metodológica. En relación al análisis de las evaluaciones de satisfacción, con respecto al desarrollo de los talleres; el 87% de participantes tiene un nivel de reacción positiva, resaltando aspectos como la promoción del trabajo grupal, creatividad y la generación de nuevas ideas que sirvan para ser replicadas en sus CAE; así también denotan una necesidad de mejora en la definición clara de objetivos y temas a tratar.

18



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Se realizaron visitas a las Unidades Territoriales por parte de los especialistas del Componente Educativo de la Sede Central para el acompañamiento técnico de las actividades programadas, a fin de monitorear el cumplimiento y desarrollo de las mismas.

Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos

- En el I Semestre, se contó con el avance en adjudicación al 100% de ítems programados (762 ítems en total), que representa a 3'790,071 usuarios agrupados en 63,060 Instituciones Educativas, para la Provisión del Servicio Alimentario 2018.
- Durante el I semestre, el personal de la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, en el I Semestre, se brindaron asistencia técnica en materia del Proceso de Compras 2018 en las Unidades Territoriales: Lima Metropolitana y Callao, Puno, Huánuco, Huancavelica, Tumbes, Tacna, Puno, La Libertad, que consistió en revisión de expedientes de aplicación de penalidad, revisión de propuestas técnicas y económicas de los Comités de Compra, coordinación y asistencia técnica para continuidad del Servicio Alimentario por observaciones en la evaluación del Procesos
- Se participó en la capacitación que se realizó a los Supervisores de Compra y Abogados de todas las Unidades Territoriales, la misma que se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año.

Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

- **Respecto a la tarea “Supervisión a establecimientos de los postores durante el Proceso de Compras”,** en relación a la meta anual programada para esta actividad, al I Semestre se tiene un avance del 71% de ejecución con un total de 349 supervisiones.
- **Respecto a la tarea “Supervisar el proceso de la provisión del servicio alimentario en las Unidades Territoriales”,** esta tarea ha sido realizada por la Coordinación de Supervisión y Monitoreo, y se ejecutó el 88.0% de lo programado para el mes de junio, con un total de 49 supervisiones, teniendo un avance al I Semestre de 36.0%.
- Durante el mes de junio los especialistas de supervisión de la sede central se desplazaron a 09 Unidades Territoriales con la finalidad de verificar el cumplimiento de los lineamientos de supervisión establecidos, identificar posibles debilidades del personal y fortalecer el proceso de supervisión. Las supervisiones se programaron a las siguientes Unidades Territoriales: Ancash 1, Cajamarca 2, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Pasco, San Martín y Tumbes. El cumplimiento de la actividad permitió verificar el cumplimiento de las normativas de supervisión por parte de los SPA, MGL y CTT. Asimismo, se verificó la gestión de las Unidades Territoriales respecto a la supervisión del servicio alimentario.
- **Respecto a la tarea “Supervisión y Monitoreo a las actividades de promoción del Monitoreo Social (Veeduría a los procesos de compras y de Vigilancia a la gestión del servicio alimentario), que desarrollan las Unidades Territoriales”,** en el mes de junio se cumplió al 100% la meta programada. Se supervisó las Unidades Territoriales Cusco y Lima Metropolitana, logrando brindar asistencia técnica al personal de las Unidades Territoriales para la respuesta generadas por los vigilantes sociales.
- **Respecto a la tarea “Supervisión y monitoreo a las Unidades Territoriales en la atención a las observaciones planteadas por los actores sociales sean (DQR o Alertas)”,** en el mes de junio se cumplió al 50% la meta programada. Se supervisó la Unidades Territorial Ayacucho, logrando brindar asistencia técnica para el seguimiento y cierre de los casos pendientes del año 2017 y 2018.
- **Respecto a la tarea “Brindar asistencia técnica al personal de las Unidades Territoriales en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario, atención de DQR's, acciones de veeduría, y vigilancia social”,** al I Semestre se cumplió al 88% la meta programada. Se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a los CTT y equipo de campo de las Unidades Territoriales (MGL y SPA). Se realizaron (9) capacitaciones a través de videoconferencia dirigida a las 27 Unidades Territoriales. Los temas tratados fueron: Uso adecuado de

19



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Línea 0800 20 600, fortalecimiento para el uso del Módulo de Alertas, y Uso del aplicativo de supervisión (4). Además, se realizó video conferencias personalizadas para UT Amazonas y Tumbes sobre fortalecimiento de la supervisión de IIEE. Se realizó un total de 97 asistencias técnicas al personal de las UTs bajo la modalidad de presencial y videoconferencia.

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

- Se ha cumplido con presentar los informes presupuestales y de planeamiento de acuerdo a los plazos establecidos por el ente rector, según los lineamientos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS.
- Re certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2015, incluida la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad a 3 Unidades Territoriales (San Martín, Arequipa, Lima Metropolitana y Callao)
- Implementación de la metodología de seguimiento en oportunidades de mejora y gestión de riesgos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Determinación de los aspectos del contexto del PNAEQW necesarios para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001.
- Seguimiento de la Metodología de Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales para la determinación del sistema de estandarización de todas las Unidades Territoriales.
- Desarrollo de la herramienta de medición de la satisfacción del Cliente encuesta a proveedores a través del SIGO.

Unidad de Comunicación e Imagen

20

- Se han desarrollado actividades que fortalezcan la comunicación interna de los trabajadores de PNAEQW, mediante difusión de 174 síntesis informativa de impactos del PNAEQW, seis (06) publicaciones electrónicas en Qali al Día y cinco (05) de En Contacto, publicaciones en el periódico mural, entre otros; resaltando los acontecimientos del programa, logros institucionales y evaluación de los procesos de adquisición de alimentos.
- Se realizó la publicación y difusión del Proceso de Compra 2017 en los principales medios de comunicación masiva, brindando 134 entrevistas en diferentes medios de comunicación a nivel nacional, logrando la adjudicación al 100 % a nivel nacional. Asimismo, se impulsó la comunicación mediante la página web de Qali Warma, logrando 46 notas de prensa sobre el Proceso de Compra 2018.
- Se realizaron 114 campañas elaboradas para difundir la atención del servicio alimentario, destacando la meta de atención, cobertura alcanzada y los logros obtenidos y 413 notas de prensa difundidas a nivel nacional, informando sobre los diversos procesos de la gestión del servicio alimentario de Qali Warma.
- Los funcionarios de las Unidades Territoriales realizaron 134 entrevistas a los medios de comunicación, convocando a los postores a presentación de sus propuestas técnicas y económicas e informando sobre los detalles y avances del proceso de compras 2018.
- Se brindó 94 entrevistas a nivel nacional con motivo del Lanzamiento del Año Escolar y el inicio del servicio alimentario.
- Se difundió 64 videos informando sobre la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y el rol que cumplen sus integrantes en las instituciones educativas públicas donde Qali Warma brinda el servicio alimentario. Asimismo, el inicio del servicio alimentario escolar en las instituciones educativas públicas a nivel nacional y sobre las acciones establecidas por Qali Warma a fin de brindar una adecuada prestación del servicio alimentario escolar.
- Se difundió en las redes sociales del Programa un total de 711 publicaciones.
- Se brinda permanentemente asistencia técnica a las Unidades Territoriales sobre diversos temas.
- Se realiza la supervisión constante de la actualización del Portal de Transparencia del PNAE Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Se alcanzó mayor presencia en las redes sociales del Programa, con 2934 nuevos usuarios en Facebook y 1138 nuevos seguidores en Twitter.

Dirección Ejecutiva

- Brindar el Servicio Alimentario a más de 3,7 millones de niñas y niños en 63,015 IIEE a nivel nacional, a través de 278 empresas, distribuyendo hasta el momento 76,322 toneladas de productos y raciones nutritivas, de los cuales el 98% son de origen nacional, de los cuales 35,233 toneladas con productos ricos en proteínas de origen animal, de ellos 6,357 toneladas son productos con alto contenido en hierro.
- Producto de los ahorros generados del proceso de compras 2018, se ha logrado financiar la ampliación del servicio alimentario a favor de 19,018 nuevos usuarios por mayor registro de matrículas de escolares que no habían sido considerados en la programación del presente año.
- Con el desarrollo y ejecución del sistema de administración de expedientes electrónicos, basado en la firma digital para la transferencia de recursos financieros se disminuyó el tiempo de pago de 22 días hábiles a 8.4 días hábiles a nivel nacional.

Órgano de Control Institucional

- Aprobación del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 036-2018-CG, publicada el 31 de enero de 2018.
- Respecto a las labores de la Oficina de Control Institucional, se han efectuado revisiones y evaluaciones, alcanzando aportes para la mejora de la gestión de la entidad, mediante el desarrollo de los servicios de control:
- Servicio de Control Posterior: Durante el segundo trimestre se ha venido desarrollando la auditoria de cumplimiento al Proceso de Contratación de bienes y servicios 2017 efectuados por el PNAEQW, periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, registrada en el SCG con el código N° 2-5987-2018-001. Se comunicó el inicio de la auditoria con oficio N° 058-2018-MIDIS/PNAEQW-OCI del 04 de abril de 2018. Dicha acción de control se encuentra en un 95% de avance general
- Servicios de control simultáneo: Se han emitido tres (03) informes de visita preventiva, lo cual representa un 75% de la meta programada. Se emitieron cuatro orientaciones de oficio identificando diversas deficiencias y limitaciones, así como señalando en conjunto 6 riesgos. Cabe señalar que esta meta alcanzada representa el 67% de la meta programada.
- En cumplimiento Plan Anual de Control se han evaluados servicios relacionados a denuncias respecto a presuntas irregularidades en cumplimiento de normativa, implementación y seguimiento de recomendaciones.

21

Unidad de Recursos Humanos

- Culminación de la Etapa de Metas y Compromisos del ciclo de Gestión del Rendimiento, etapa que comprendió la capacitación a servidores y establecimiento de Metas y Compromisos de los servidores dentro del alcance del subsistema de Gestión del Rendimiento del PNAEQW.
- Ejecución de acciones de capacitación en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 143-2018-MIDIS/PNAEQW.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783: como parte de la Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo se realizaron las siguientes acciones:
- La propuesta de Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2018-2019 junto a su respectivo Programa para su ejecución, ha sido aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Acta de Comité de SST N°004-2018-CSST)
- Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del PNAEQW, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°233-2018-MIDIS/PNAEQW de fecha 28 de mayo de 2018.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Elaboración de la Propuesta de Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles, la misma que ha sido remitida a la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización para opinión favorable (Memorando N° 2230-2018-MIDIS/PNAEQW-URH).
- Se inició el Levantamiento de Información para la Elaboración de las Matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de la Sede Central.
- Visitas a las Unidades Territoriales de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Cajamarca 2, Ica, Tacna, Piura, Cajamarca 1, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios y Ucayali para el llenado de Fichas Médicas a un total de 358 colaboradores del PNAEQW.
- Se llevaron a cabo Campañas Dermatológicas, de Vacunación, de Nutrición, de Masajes Antiestrés, de Salud Visual y de Nutrición en la Sede Central, así como Talleres de Pausas Activas y Primeros Auxilios en la Sede Central, en la UT Lima Metropolitana, UT Lima Provincias, UT Cajamarca 2, UT Ica, UT Tacna y UT Piura.
- Se desarrollaron Charlas de Capacitación sobre Riesgos Disergonómicos, Accidentes e Incidentes Laborales, Ergonomía y Pausas Activas a las Unidades Territoriales de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Cajamarca 2, Ica, Tacna, Piura, Cajamarca 1, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios y Ucayali.
- Se elaboró el Plan de Bienestar Social 2018, el mismo que fue aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 112-2018, el 27 de febrero de 2018.
- Desde el 24 de mayo 2018 se cuenta con la cobertura de un Seguro Contra Accidentes Personales de la Positiva, dirigido a todos los servidores Civiles del PNAEQW, el mismo que incluye viajes por comisiones de trabajo, dentro y fuera del territorio nacional, los 365 días del año.
- Se comunicó a CONADIS, las convocatorias CAS que el PNAEQW viene realizando con la finalidad que dicha información sea puesta de conocimiento de sus usuarios.
- Se comunicó con los Colegios Profesionales de: Ingenieros del Perú, Profesional de Antropólogos de Lima, Nutricionistas del Perú y Sociólogos del Perú, las convocatorias CAS del PNAEQW viene realizando; asimismo a la fecha ya es posible visualizar en sus respectivas Bolsas Laborales, las convocatorias que se encuentran vigentes en el PNAEQW.
- Se cursaron oficios y comunicación vía email con los Colegios Profesionales de: Biólogos del Perú, Profesores del Perú, Enfermeros del Perú y Obstetras del Perú, a fin de que tomen conocimiento de las convocatorias CAS que se encuentran vigentes en el PNAEQW y pueda ser puesta a conocimiento de sus respectivos profesionales.
- En la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD) se han emitido informes de precalificación dentro del plazo de ley, evitando que decaigan en prescripción de la facultad de la Entidad para instruir y sancionar faltas de carácter administrativo; del mismo modo, se han concluido procedimientos administrativos disciplinarios que se encontraban iniciados y se han iniciado expedientes que se encontraban en investigación preliminar.
- Se realizó una capacitación sobre Ética y Anticorrupción y Procedimiento Administrativo Disciplinario a los nuevos Jefes de las Unidades Territoriales de Piura, Amazonas y Puno.
- Implementación de un sistema de comunicación interna el mismo que ha conllevado a la difusión de las actividades enmarcadas en Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Rendimiento, Inducción y Clima y Cultura.
- Implementación del Programa de Inducción del PNAEQW, el mismo que se inició con la Inducción a nuevos Directivos, los días 13 y 14 de Junio de 2018.
- Mediante Resolución Ministerial N° 134-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del PNAEQW, reordenado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 217-2018-MIDIS/PNAEQW.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 261-2018-MIDIS/PNAEQW, se aprobó las Especificaciones Técnicas "Clasificador de Cargos del PNAEQW Fase 1", versión 4.
- Mediante Resolución N° 027-2018-SERVIR/PE de fecha 29.01.2018, la Autoridad de Servicio Civil - SERVIR declaró iniciado el Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en el PNAEQW, al haber alcanzado un avance significativo en el cumplimiento de las fases previstas en los Lineamientos para el Tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley N° 30057.

22



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Unidad de Tecnologías de la Información

- Se logró atender 22 solicitudes de mejora del Sistema Integrado de Gestión Operativo – SIGO:
- Implementación de mejoras y actualizaciones en doce (12) módulos del SIGO: Módulo de Liquidación, Módulo de Generación y emisión de contratos, Módulo de Liberación de Productos, Módulo para el reporte de atención alimentaria, Módulo de Denuncias, Quejas y Reclamos, Módulo de Registro de Rutas de Proveedor, Módulo de Programación de Rutas de Monitores de Gestión Local, Módulo de Recepción de Productos y Raciones, Módulo de Confirmación de Actas, Módulo de Rendición de Cuenta – Carta Orden, Módulo de Cálculo de Volúmenes de Compra y Módulo de Supervisión a IIEE.
- Actualización de cuatro (04) fichas para el proceso de compras 2018 en el aplicativo móvil “QW Establecimiento”: Ficha de Supervisión al Establecimiento, Fichas de Transporte de Carga y Estiba, Ficha de Evaluación de Materia Prima y Ficha de Verificación de la Elaboración del Componente Sólido - Modalidad Raciones.
- Actualización de dos (02) fichas en el aplicativo móvil “QW IIEE”: Ficha de Control y Ficha de Consumo.
- Actualización de dos (02) aplicativos móviles para el proceso de Compras 2018: “QW Rutas” y “QW Proveedores”.
- Implementación de dos (02) nuevos módulos: Módulo de Huertos Escolares y Módulo de Verificación de Rutas.
- Se logró atender 586 incidencias del Sistema Administrativo SIAF y 239 incidencias del Sistema Administrativo SIGA.
- Se logró la implementación de tres (03) mejoras en el Portal Web del PNAEQW: Formulario de Solicitud de acceso a la información Pública, Libro de Reclamaciones Virtual y actualización de la sección de normatividad para la visualización de Resoluciones Jefaturales de Transferencia firmadas digitalmente desde SADE. Asimismo, se logró la implementación de dos (02) mejoras en la Intranet del PNAEQW: Nueva interfaz para el Intranet y el módulo para Registro, Actualización, Mantenimiento y Publicación de Resoluciones de dirección y Jefatura.
- Se logró ejecutar el servicio de Acondicionamiento del Data Center, después de su traslado al nuevo local del PNAEQW Sede Central.
- Se logró ejecutar el servicio de Mantenimiento y Mejora de la Plataforma Tecnológica basada en Software Libre – Linux para los Servidores del Data Center del PNAEQW.
- Se logró ejecutar el servicio de Mantenimiento Preventivo de 239 Equipos de Cómputo, entre PCs de Escritorio y Laptops, de la Sede Central del PNAEQW.
- Se logró ejecutar el servicio de Mantenimiento Correctivo de seis (06) Impresoras Multifuncionales de la Sede Central del PNAEQW.
- Se logró la aprobación de tres (03) Directivas para la Unidad de Tecnologías de la Información:
- Directiva de Acceso Físico al Centro de Datos del PNAEQW aprobada mediante RDE N° 202-2018-MIDIS-PNAEQW.
- Directiva de Administración de Base de Datos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobada mediante RDE N° 172-2018-MIDIS-PNAEQW.
- Directiva para la Gestión de Copias de Respaldo y Resguardo de la Información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado mediante RDE N° 178-2018-MIDIS-PNAEQW.

23

Unidad de Administración

- Mejora de los procedimientos y actualización de los tarifarios de gastos de desplazamiento, a nivel nacional en zonas del ámbito de las Unidades Territoriales Apurímac, Loreto, Huánuco, Ancash 1, Arequipa, Ica, San Martín, Junín, Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Cajamarca 1, Pasco, Huancavelica, Cajamarca 2, Moquegua, Tumbes, La Libertad y Lambayeque aprobado con Resolución Jefatural N° 266-2018-MIDIS/PNAEQW-UA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Se logró una mayor eficiencia de la gestión administrativa a través del uso de documentos electrónicos (Resoluciones de Transferencia) brindando una oportuna y rápida atención a los expedientes de pago de los Comités de Compras, así como la reducción en el uso de papelería y por ende reducción de archivos.
- Se capacitó a los responsables de brindar información en el procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de las Unidades Territoriales del PNAE Qali Warma.
- Se supervisó los procedimientos administrativos de las Coordinaciones a cargo de esta Unidad.

Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales

- Se logró llevar un seguimiento, control y trámite adecuado en la ejecución contractual derivados de procedimientos de selección, así como de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, mediante bases de datos.
- Por otro lado, con el fin de avanzar en la ejecución, se implementó los cierres mensuales de los servicios contratados.
- Se implementó un ordenamiento del archivo.
- En cuanto a contrataciones menores a 8UIT, se logró reducir en su mayoría las observaciones en los entregables y conformidades debido a las coordinaciones constantes que se realizaron con los Administradores de las Unidades Territoriales, logrando acortar el tiempo de trámite de pago al personal por locación de servicios.
- Se digitalizó algunos expedientes de contratación para poder facilitar y agilizar la gestión de los pagos.
- Se atendió los requerimientos de las diferentes Dependencias en lo que respecta reparación y adecuación de mobiliario, y de infraestructura
- Se atendió los requerimientos de movilidad de las diferentes dependencias del PNAEQW.
- Tener vigente la documentación correspondiente a los vehículos de la sede central en lo referente a SOAT, Revisión Técnica Vehicular, Póliza de Seguros, Permiso de lunas oscurecidas.
- Seguimiento, control y supervisión del servicio de seguridad y vigilancia en la sede central del PNAEQW.
- Seguimiento, control y supervisión del servicio de limpieza y mantenimiento en la sede central del PNAEQW.
- Otorgamiento de conformidades para trámite de pago de los diferentes servicios públicos de la sede central del PNAEQW.
- Remisión de información mensual de ingresos y salidas de Almacén a la Coordinación de Contabilidad para ser registrados en los Estados Financieros de la Entidad, los mismos que se realizan en forma oportuna.
- Conciliación Contable de Saldos de las Cuentas de SUMINISTROS versus los registros contables del Balance de Comprobación, se realiza en forma mensual en coordinación permanente con el personal de Contabilidad.
- Mayor eficiencia en el cumplimiento de los Procedimientos Básicos de Almacén que permiten realizar el Control Interno en los registros oportunos cuando se realiza el ingreso mediante Orden de Compra y NEA y las salidas mediante PECOSA: (1) Procedimiento de Almacenamiento, (2) Procedimiento de Distribución, (3) Procedimiento de Inventario Físico de Existencias de Almacén.
- Optimización del stock mínimo y máximo para asegurar la rotación adecuada de existencias, se lleva un mejor control para evitar desabastecimiento y sobre stocks de existencias en Almacén, los controles se realizan en forma semanal.
- Mayor eficiencia en la atención a Unidades y/o Coordinaciones del PNAEQW.
- Optimización de la capacidad estática y dinámica de Almacén.
- Disposición final de 300 kilos de Residuos Peligrosos (Tóner vacíos), a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) registrada ante la DIGESA.

24

Coordinación de Tesorería



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Se logró realizar la programación del Calendario Mensual de Pagos de manera oportuna, logrando atender las obligaciones debidamente devengadas del Programa. La última programación se realizó el 25/06/2018, para atender los pagos durante el mes de Julio.
- Las Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes del programa fueron validadas por la Coordinación de Contabilidad. Actualmente se ha presentado la conciliación mensual correspondiente al mes de Junio.
- Las Conciliaciones de las Transferencias por el Servicio Alimentario con la Coordinación de Contabilidad, se han realizado hasta el mes de Mayo.
- Las Actas de Ejecución Presupuestal de ingresos y egresos en el rubro Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios, han sido firmadas por las Coordinaciones de Tesorería y Contabilidad hasta el primer trimestre

Coordinación de Trámite Documentario y Atención al Usuario

- Se ha realizado la actualización de la normativa del campo denominado "Atención al Ciudadano" del portal institucional del PNAEQW.
- Se implementó desde el mes de enero la consolidación y revisión de las liquidaciones de las 27 Unidades Territoriales correspondiente al servicio de envío local y nacional de la documentación del PNAEQW, a fin de acelerar el proceso de pago al proveedor del servicio y contar con información histórica de la ejecución mensual que sirve para la elaboración de términos de referencia y toma de decisiones respecto al presupuesto asignado por la específica de gasto de mensajería.
- Durante el mes de febrero y marzo el personal del Archivo Central recepcionó el acervo documentario 2015, 2016 y 2017 de las dependencias de la Sede Central.
- Implementación del nuevo Sistema de Registro de Visitas en la Sede Central del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Se logró recibir del PRONABI la administración en uso de un local que ha sido asignado para el Archivo Central del PNAEQW.

25

Coordinación de Contabilidad

- Se efectuó el control de las operaciones administrativas (revisión de los expedientes de gastos por la compra de bienes y prestación de servicios, planillas CAS, entre otros)
- Se cumplió con presentar oportunamente los Estados Financieros del Ejercicio 2017 y I Trimestre 2018, Abril y Mayo 2018, según el cronograma establecido por el MIDIS.
- Se cumplió con presentar las declaraciones informativas mensuales del COA (Contratación de Operaciones Auto Declaradas) de los meses de Enero a Junio 2018 ante la SUNAT, de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT.
- Se realizó el devengado de las garantías y las penalidades establecidas en cada contrato.
- Se efectuó el control previo a las rendiciones de caja chica de las 27 Unidades territoriales y sede central, así también la revisión de las rendiciones de encargos y viáticos otorgados.
- Se realizó el control previo de las órdenes de compra y ordenes de servicio de los procesos directos y de selección previo a la fase de devengado en el SIAF SP.
- Se realizó los arqueos inopinados de caja chica de manera selectiva en unidades territoriales, incluyendo la Sede Central.

Unidad de Asesoría Jurídica

- Durante los primeros meses del presente año, se han fortalecido las competencias y habilidades de los abogados de la Unidad de Asesoría Jurídica, a través de su participación como veedores en el Proceso de Compras 2018; brindando asistencia técnica a los supervisores de compra y Jefes de las Unidades Territoriales; supervisando el correcto desenvolvimiento del proceso, realizando actividades



de control posterior, entre otras, que han permitido conocer en campo lo que ya se conocía en teoría; reforzando y ampliando sus conocimientos sobre la materia.

- Se han fortalecido las competencias y habilidades de los asesores legales y supervisores de compras de las Unidades Territoriales, relacionadas a la aplicación de las normas contenidas en el Manual de Proceso de Compras 2018; específicamente en temas relacionados a la contratación, aplicación e inaplicación de penalidades, nulidades y resolución de contratos, a través del desarrollo del Primer Taller para asesores legales y supervisores de compra, realizado en conjunto con la Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos – UGCTR, los días 8 y 9 de marzo en la ciudad de Lima. El taller tuvo como objeto la participación activa y conjunta de los asesores legales y supervisores de compras en el desarrollo de casos concretos, a través de su exposición, análisis y debate, arribando a conclusiones que permitieron no solo la absolución de dichos casos sino la uniformización de criterios en la aplicación de normas internas del PNAEQW como de normas de carácter general.
- Se han fortalecido las competencias y habilidades de los asesores legales y Jefes de las Unidades Territoriales del PNAEQW, a través de la asistencia técnico legal, en temas de Derecho Procesal, relacionados a su participación en audiencias e informes orales; identificando los principales problemas, inconvenientes y deficiencias que dichos asesores enfrentan en el desempeño de sus funciones.
- Se ha implementado un sistema de abogados sectoristas de la Unidad de Asesoría Jurídica, a efectos de atender y canalizar de manera eficiente las consultas formuladas por los asesores legales y Jefes de las Unidades Territoriales; brindado una oportuna orientación en temas jurídicos y de gestión administrativa.
- Se ha elaborado una base de datos de los Procesos Judiciales (penales, civiles, laborales y solicitudes a conciliación), en donde el Programa es parte demandante y demandada; a través del cual los asesores legales de cada Unidad Territorial, informan de manera mensual el estado situacional de los procesos judiciales (penales, civiles, laborales, administrativos e invitaciones a conciliación), con la finalidad que el Programa pueda cuantificar los procesos a nivel nacional y realizar el seguimiento oportuno de los mismos.

26

Unidades Territoriales

- Las Unidades Territoriales realizaron una gestión administrativa efectiva, lo cual permitió cumplir con las metas programadas.
- Adecuaciones e implementación de accesorios al módulo de atención al usuario para las personas con discapacidad.
- Cumplimiento oportuno de envío de rendiciones del Fondo de Caja Chica, encargos y viáticos con sus respectivas rendiciones y reembolsos, en cumplimiento con la Directiva N° 013-2016-PNAEQW-UA.

8.2 DIFICULTADES PRESENTADAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IMPLEMENTADAS

Producto:

3000794 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO ALIMENTARIO

ACTIVIDAD:

5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario.

Conformación de CAE



Dificultades

- Alta rotación del personal directivo y docente de las instituciones educativas usuarias del programa, razón por la cual se requiere la permanente verificación y actualización de la información registrada por los CAE en el sistema integrado de gestión operativa (SIGO).
- De acuerdo a la naturaleza de las instituciones educativas usuarias del programa (PRONOEI e instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria); se evidencia el cierre definitivo y en ocasiones temporales de las instituciones, ello se genera a partir del cambio en el nivel educativo, la variabilidad de la población estudiantil, la conversión a set, PRITES, etc.
- Dificultad de accesibilidad geográfica en algunas IIEE, para lograr la conformación de CAE, que han sido incorporadas según la nueva RDE N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW y la RDE N° 142-2018-MIDIS/PNAEQW

Alternativas de Solución

- Acompañamiento y seguimiento permanente desde el Componente de Articulación de la sede central a las Unidades Territoriales para las actividades programadas.
- Dentro del marco de las funciones asignadas por el Manual de Operaciones del Programa, el componente de Articulación coadyuvó a generar las condiciones necesarias para garantizar el Proceso de Conformación de CAE para el periodo 2018, así como a las IIEE que han sido incorporadas mediante la RDE N° 449-2017-MIDIS/PNAEQW.
- Frente al conocimiento que se tenía sobre el cierre temporal y definitivo de algunas instituciones educativas usuarias del programa, se solicitó a las Unidades Territoriales reportar e informar a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, la situación de dichas instituciones educativas.

Fortalecimiento de Capacidades:

27

Dificultades

Los limitantes que se presentaron durante el desarrollo de las actividades desarrolladas al 1er semestre correspondientes al ejercicio 2018 fueron:

- Condiciones climatológicas adversas (lluvias, huaycos, derrumbes) dificultan el traslado de los capacitadores y miembros de CAE para asistir a los talleres, por lo que algunos fueron suspendidos a solicitud de los miembros de CAE.
- La no autorización de las UGEL para la ejecución de los talleres en horas de la mañana, así como la no autorización para la participación de directores y docentes a las pasantías, por realizarse dentro de sus horas académicas.
- Limitada disponibilidad de Monitores de Gestión Local en algunas UT por motivos de plazas no cubiertas, renuncias y/o no renovación, ocasionando la reprogramación de talleres y la culminación de las actividades en un plazo mayor al programado.
- Falta de compromiso y responsabilidad por parte de algunos miembros de CAE para cumplir con los lineamientos del PNAEQW respecto a la calidad del servicio alimentario.
- Retrasos en los depósitos de encargos.
- Presupuesto limitado para movilidad, lo cual genera la no participación por parte de algunos integrantes CAE a los eventos de capacitación al no poder costear totalmente sus gastos de traslado, siendo una de las principales causales de devolución de encargos.
- Suspensión de pasantías de intercambio de experiencias de CAE en las Unidades Territoriales de Huánuco y San Martín debido a la huelga de docentes que inició el 18 de junio.
- Recorte presupuestal en el marco de las medidas de eficiencia del gasto público aprobadas por DU 005-2018 y formalizadas con RM N° 164-2018-MIDIS limitan la ejecución de las siguientes tareas programadas en el Plan Operativo Institucional 2018 de la Coordinación del Componente Educativo:
 - Encuentros Regionales de CAEs con Buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- 2da Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a miembros de Comités de Alimentación Escolar a nivel nacional como refuerzo en temas específicos sobre la gestión del servicio alimentario.
- Encuentros Nacional de CAE con Buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario.

Alternativas de Solución

- Programar capacitaciones personalizadas a fin de culminar con el 100% de los CAE activos ya que ciertos fenómenos y desastres naturales como lluvias, huaycos, derrumbes, etc. persisten en esta época del año en algunas zonas de nuestro país.
- Se recomienda reforzar las coordinaciones a nivel de ministerios (MIDIS-MINEDU) para considerar las capacitaciones a CAE dentro de los Planes Anuales de Trabajo de las UGEL y generar mayor compromiso por parte de los directores. Asimismo, se propone la entrega de una constancia de participación como incentivo a los asistentes de las capacitaciones centralizadas.
- Coordinar con la Sede Central para la contratación de personal CAS para cubrir las plazas desiertas de MGL.
- Realizar reuniones con docentes, padres y madres de familia a fin de establecer compromisos y plazos para su cumplimiento; así como comprometer con documentos a las UGEL para su participación activa dentro de las I.I.EE.
- Tramitar con mayor anticipación los requerimientos de encargo y coordinar anticipadamente con la UOP en caso sea necesario cubrir los gastos con caja chica ante algún eventual retraso en los depósitos.
- Se recomienda destinar mayor presupuesto para movilizar a los integrantes CAE a las capacitaciones programadas en base a una actualización de los costos de movilidad por parte de las Unidades Territoriales.
- Organización de los integrantes de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales y coordinación estrecha con actores estratégicos como UGEL y DRE para la reprogramación de las actividades programadas.
- Según Informe N° 349-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE se realizó la modificación del Plan Operativo Institucional 2018 de la Coordinación del Componente Educativo, sustentándose los principales riesgos que ocasionaría la no ejecución de Encuentros Regionales y Nacional y la reducción de la meta física programada para la 2da Jornada de Capacitación a CAEs. Asimismo, según Memorando N° 725-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP, se realizó la solicitud de modificación presupuestal interna de específicas de gasto, correspondiente a la actividad de "Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario" en el marco de lo informado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante correo electrónico de fecha 13.JUN.2018, a efectos de hacer efectiva la devolución de los recursos recortados en el marco del Decreto de Urgencia N° 005-2018 por un monto de S/. 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil y 00/100 soles). Cabe mencionar que hasta el momento no se ha obtenido respuesta por parte del MIDIS respecto a la solicitud de devolución.

28

ACTIVIDADES:

5005665 y 5005666 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Durante el primer semestre del año 2018 ocurrió un evento externo que afectó la provisión del servicio alimentario:

- Una serie de cambios climáticos originaron una ola de frío que azotó a la zona centro del país durante los meses de mayo, junio y continuó hasta fines de invierno.

Sin embargo si existieron otras dificultades relacionadas a la ejecución contractual y/o al proceso de compras:



- Ítem adjudicados/adendados durante el año escolar.
- Las adendas no se hacen efectivas por capacidad del proveedor.
- Resolución de contratos.
- La demora en la suscripción de adendas ocasionó el aplazamiento de la liberación de productos (reprogramación de entregas luego de la huelga) y atender la nueva programación del servicio alimentario.
- Se liberó productos previos a la emisión de la RDE que actualizó el listado de II.EE.
- Incumplimiento de los proveedores.

También existieron motivos por los cuales la prestación del servicio alimentario no se brindó diariamente en su totalidad, se han separado en cuatro rubros²: A continuación, se señalan los principales:

Gestiones de las Instituciones Educativas

- Suspensión de clases escolares por actividades internas y/o externas en las II.EE, a continuación se mencionan algunas:
 - ✓ Celebraciones por el día del logro.
 - ✓ Jornadas pedagógicas.
 - ✓ Capacitaciones a docentes.
 - ✓ Desfile cívico por fiestas patrias.
 - ✓ Feriados por festividades regionales y/o locales.
 - ✓ Trabajos de mantenimiento en las II.EE.
 - ✓ Vacaciones escolares
 - ✓ Duelo nacional de docentes.
 - ✓ Encuentro de escuelas bilingües en el departamento de Ucayali.
 - ✓ Concurso de nombramiento de docentes.
 - ✓ Los días viernes no atienden los PRONOEI.
 - ✓ Reunión de directores y/o profesores con la UGEL.
- Ausencia de docentes en las II.EE por descansos médicos u otros motivos.
- Inasistencia de alumnos a las II.EE.
- Robo de alimentos.
- Inaccesibilidad a II.EE por problemas meteorológicos o desastres naturales.
- El reinicio de las labores escolares luego de la huelga no fue comunicado.

Gestiones de la provisión del servicio alimentario por el Programa

- Inconvenientes como la no suscripción de adendas y/o desistimiento de contrato por parte del proveedor para atender la nueva programación del servicio alimentario.
- Embarcación que transportaba alimentos sufrió accidente fluvial.
- Suspensión de la liberación de productos por observaciones encontradas.
- Desabastecimiento de bebiblé/sólido.

Gestiones de los Comités de Alimentación Escolar

- La desorganización del Comité de Alimentación Escolar ha ocasionado que no se preste el servicio alimentario.
- Algunos CAE desconocen las características de los productos que entrega el Programa, por ello se niegan a recibirlos señalando que son marcas desconocidas.

²Información del Módulo de Atención Alimentaria SIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Algunos CAE se niegan a recibir alimentos, manifiestan que no cuentan con un ambiente adecuado para la preparación de los alimentos.
- Suspensión temporal del servicio alimentario por acuerdo de los padres de familia.
- La falta de agua impidió que el CAE pueda preparar los alimentos.

Alternativas de Solución

- Revisión de los valores referenciales para los procesos de compra.
- Las Unidades Territoriales coordinaron con las Direcciones Regionales de Educación para la calendarización de clases.
- Las Unidades Territoriales comunicaron a las Unidades de Gestión Local para que tomen acciones, en el marco de sus competencias; en aquellos CAEs que se resisten a involucrarse con el servicio alimentario.
- Se consideró las festividades locales para la programación del servicio alimentario.
- Actualización del listado de II.EE.
- Reprogramación de los calendarios de entrega y suscripción de firmas de adendas.

ACTIVIDAD:

5005667. Supervision y monitoreo de la provision del servicio

Dificultades

- Alta rotación y plazas no cubiertas de Monitores de Gestión Local en conjunto al friaje de las zonas altoandinas han ocasionado que no se cubran algunas rutas de supervisión.
- Sobre carga laboral en las Unidades Territoriales y el difícil acceso en vías de comunicación por las lluvias, impidió que se realizarán los monitoreos y supervisiones programadas.
- Resolución de contratos.

30

Alternativas de solución

- Se coordinó con las Direcciones Regionales de Educación con la finalidad que faciliten el cronograma del inicio de labores escolares y cronograma de reprogramación de clases.
- Se brindó las orientaciones a los jefes de las Unidades Territoriales para que realicen una adecuada programación de las supervisiones.
- Realizar las coordinaciones pertinentes con la Sede Central para la contratación del personal requerido a fin de cumplir con el cronograma de supervisiones programado en el año.
- Sensibilización de las especificaciones técnicas de productos a cargo de la Unidad Territorial.

PRODUCTO:

3000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD:

5000276. Gestion del Programa

Unidad de Organización de las Prestaciones

Dificultades

- Limitado personal para la realización de las actividades programadas en el marco del desarrollo de los actos preparatorias para el Proceso de Compra 2019.

Alternativas de Solución



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Contratación de personal por servicios de terceros con el perfil respectivo, que viene realizando las actividades programadas.

Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos

Dificultades

- Durante el I Semestre, Se retrotrajeron 71 ítems, siendo las Unidades Territoriales Puno, Loreto, Lima Metropolitana y Callao y Ucayali, con mayor número de ítems retrotraídos.
- Al I Semestre, en la etapa de evaluación y selección de propuestas, se recibieron quejas y denuncias de postores que participaron en diferentes Comités de Compras, solicitando se declare la nulidad del Proceso de Compra, retrotrayendo hasta la etapa de evaluación y selección de propuestas, los mismos que fueron revisados por la Unidad Territorial correspondiente y validados por la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, de los cuales se retrotrajeron 71 ítems, siendo las Unidades Territoriales Puno, Loreto, Lima Metropolitana y Callao y Ucayali, con mayor número de ítems retrotraídos.
- Quedaron nulos los contratos que provenían de Procesos de Compra Retrotraídos, por mala evaluación del Comité de Compras.

Alternativas de Solución

- Con relación a los ítems retrotraídos y contratos nulos por deficiencia de los Comités de Compra, el PNAEQW brindará mayor capacitación a los miembros del Comité de Compra, a fin de fortalecer las capacidades y asimismo dar a conocer las implicancias que ocasiona una mala evaluación durante el Proceso de Compra.
- En relación a ítems que no contaron con postor en el desarrollo del Proceso de Compra 2018, estos fueron reevaluados por la Unidad Territorial y la Unidad de Organización de las Prestaciones con la finalidad que en una nueva convocatoria el o los ítems pueda ser adjudicado.
- Se desarrolla una estrecha coordinación con las Unidades Territoriales a fin de brindar la asistencia técnica a los Comités Compras de las 27 Unidades Territoriales, respecto a la evaluación y trámite de las Solicitudes de Transferencia de Recursos Financieros.
- Se han emitido memorando de la UGCTR para dar precisiones a la Unidad Territorial para una adecuada evaluación de los Expedientes de Conformidad de Entrega presentados por los proveedores.

31

Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

Dificultades

- Problemas de accesibilidad de conexión a internet con las unidades territoriales ubicadas en zonas de selva, dificultaron la operatividad de la gestión administrativa.
- La mayoría de las Unidades Territoriales, reportan tardíamente las alertas, a pesar de tener conocimiento sobre ello.
- Recarga de funciones debido al incremento de responsabilidades encargadas a las colaboradoras y/o colaboradores en las Unidades Territoriales dificulta el cumplimiento de las metas programadas.

Alternativas de Solución

- Coordinar con la Unidad de Tecnologías de la Información para superar los problemas de conexión con las unidades territoriales.
- Las unidades territoriales desarrollaron acciones relacionadas con la promoción de la vigilancia y veeduría, logrando un acercamiento con actores sociales, razón por la cual se espera poder lograr alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al mejor desarrollo de la cogestión.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Desarrollar los procesos de asistencia técnica operativa en el campo a las unidades territoriales, tanto para la utilización de los instrumentos normativos elaborados, como para que el seguimiento de las actividades sea de asistencia técnica, como de respuesta a las alertas.

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Dificultades

- Demora por parte de las unidades orgánicas en la presentación de la información solicitada para la evaluación de los planes y ejecución presupuestal y en la respuesta a las observaciones a los documentos normativos propuestos
- Inadecuada programación presupuestal por parte de las unidades orgánicas, consignando presupuesto en específicas de gasto que no se ejecutarán.
- Las unidades orgánicas no realizan seguimiento oportuno a su ejecución financiera generando falta de dinamismo en la ejecución presupuestal.
- Existe una debilidad cognoscitiva, en materia de planes y presupuesto de los responsables en las Unidades Territoriales, que limitan el avance eficiente de metas físicas y financieras.
- Se ha denotado la carencia de un responsable en las Unidades Territoriales con la debida preparación en materia de los sistemas administrativos de planeamiento y presupuesto, ello limita una adecuada gestión, sumado a ello existe una carencia y alta rotación de personal.
- Requerimientos de información permanente por parte del Pliego con carácter de urgencia, que obliga a diferir las actividades planificadas, afectando a los clientes internos del Programa.

Alternativas de solución

- Proponer el uso de un tablero de control de las observaciones realizadas y solicitar mediante memorandos reiterativos para la atención de las observaciones por las unidades orgánicas.
- Solicitar con anticipación la información para la evaluación de los planes y ejecución presupuestal.
- Brindar asesoría a través de video conferencia y/o a través de llamadas telefónicas a los Administradores.
- Se propone la sistematización vía web de los procesos relacionados a planeamiento y presupuesto, a fin de contar con información en tiempo real y oportuno.
- Fortalecer las capacidades de los responsables y administradores en las Unidades Territoriales con un plan de viajes in situ.
- Coordinar con el Pliego la elaboración de información recurrente en carpetas compartidas, a fin de que le permita contar con la información oportuna sin afectar las actividades de la Unidad.

32

Unidad de Asesoría Jurídica

Dificultades

- La Unidad de Asesoría Jurídica, en la Directiva que regula el trámite interno para el servicio de asesoría jurídica a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica (Resolución de Dirección Ejecutiva N° 243-2017-MIDIS/PNAEQW), establece el plazo de cinco días para absolver las consultas formuladas por las diferentes Unidades del Programa, lo cual no se viene cumpliendo, debido que las mismas remiten dichas consultas, el último día del plazo señalado por la Dirección Ejecutiva del Programa, por lo que esta Unidad solo cuenta con un día y no cinco para la emisión de los informes.
- Las Unidades Orgánicas, no están recurriendo a la Unidad de Asesoría Jurídica, para solicitar su opinión en materia legal, respecto a ciertos lineamientos relacionados con el Manual de Proceso de Compras, esto a efecto de prever y/o evitar que se generen problemas legales para el Programa.
- En la mayoría de casos, los documentos que se presentan para opinión legal, no se encuentran fundamentados ni contienen análisis del tema o temas materia de consulta, por lo que son devueltos con frecuencia en más de una oportunidad, lo que recarga y retrasa innecesariamente a la Unidad de Asesoría Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.



- Los abogados de las Unidades Territoriales, no están tomando en consideración los lineamientos que se les proporciona en los memorandos que emite la Unidad de Asesoría jurídica para actualizar la información en relación al seguimiento del estado situacional de los procesos judiciales.
- El personal asignado en registrar las Resoluciones Directorales en el INTRANET, no ha podido realizar dicha labor fuera de las instalaciones del Programa, en casos de urgencia, toda vez que los archivos como las bases y sus anexos son muy pesados, con lo cual el sistema no permite el registro.

Alternativas de Solución

- Que se exhorte a las diferentes Unidades del Programa a cumplir con los plazos señalados para la presentación de los documentos.
- Que los abogados y jefes de las Unidades territoriales, ante cualquier duda sobre la información a enviar, se comunique con el abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica a cargo del documento emitido, a fin que se absuelva las consultas.
- La Unidad de Tecnologías de la Información, debe revisar el sistema y proporcionar algún tipo de solución para que en caso de urgencia se pueda registrar las Resoluciones Directorales fuera de las instalaciones del Programa

Unidad de Comunicación e Imagen

Dificultades

- Se ejecutó más de lo programado, porque se pagó por adelantado la adquisición de diarios (Grupo Comercio, El Peruano y Revista Caretas - Suscripción anual)
- En las metas financieras, la ejecución reflejada como menos obedece a que los gastos por el concepto de servicio de impresión de elaboración de merchandising no se ha concretado debido a la aprobación del decreto de austeridad.
- Con relación a las metas financieras, el rubro de Servicio de impresiones, encuadernación y empastado aumentó el gasto debido a que el Servicio de impresión de agendas y calendarios 2018, contratado en diciembre no se concretó por incumplimiento del proveedor. Como la necesidad persistía, se solicitó nuevamente el servicio afectando el presupuesto del 2018.
- Asimismo a fin de cumplir con la ejecución de las tareas programadas en el Plan de Comunicación Estratégica 2018, se consideró la contratación de dos nuevos colaboradores por orden de servicio, los cuales ingresaron en mayo y el devengado lo realizaron en el mes de junio 2018 (16,000.00)

33

Alternativas de Solución

- Coordinar con la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de agilizar los procesos de contratación.
- Definir si continúa la necesidad de contar con el servicio de impresión del material informativo.

Órgano de Control Institucional

Dificultades

- Reducida capacidad operativa. Actualmente el equipo OCI es de apenas seis (06) auditores más una secretaria. Dos (2) de los auditores son profesionales CAS remunerados por la entidad y los otros cuatro (4) incluido el Jefe de OCI son designados por la CGR. Esta situación está muy lejos de atender las necesidades mínimas de control externo del PNAEQW por la complejidad, volumen y ámbito geográfico de sus operaciones: Servicio alimentario de aproximadamente 3.7 millones de beneficiarios (niñas y niños agrupados en 64 mil instituciones educativas en el ámbito nacional); monitoreo y supervisión de los CAE por cada entidad educativa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- Demoras en la atención de los requerimientos de información, dirigidas a los servidores de las distintas unidades orgánicas del PNAEQW, debiendo en algunos casos tener que efectuar pedidos a instancias jerárquicas superiores para ser atendidos.
- Desatención a los requerimientos de bienes y servicios para el OCI. No obstante contar con un reducido presupuesto asignado para bienes y servicios, la entidad no atiende los requerimientos de adquisición de bienes y servicios solicitados por la oficina.

Alternativas de solución

- Mayor nivel de coordinaciones con la alta dirección para explicar las funciones del OCI y conseguir su apoyo mediante el incremento de la capacidad operativa, la atención de información y para la atención de los pedidos de bienes y servicios del OCI.
- Instruir personalmente a los funcionarios requeridos del PNAEQW sobre la obligatoriedad y oportunidad de atender la información requerida por OCI.

Dirección Ejecutiva

Dificultades

- Limitada disponibilidad en el mercado de productos que requiere el programa en el brindar el servicio alimentario.

34

Alternativas de Solución

- Realizar rueda de negociación con anticipación con los fabricantes para que promocionen sus productos.

Unidad de Recursos Humanos

Dificultades

- La solicitud de opinión favorable de los documentos normativos propuestos de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) tarda en obtener respuesta.
- Las visitas a las Unidades Territoriales no pueden realizarse de manera frecuente debido a que el grueso del personal, conformado por Monitores de Gestión Local y Supervisores de Plantas y Almacenes, realizan labores operativas fuera de las instalaciones de la Unidad Territorial, dificultando la participación de la mayoría del personal en las Charlas y demás Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- A partir de marzo 2018 el trámite de Inscripción de derechohabientes (único trámite que era descentralizado) se debe realizar en Lima, lo que ha generado el incrementado de la carga laboral. Adicionalmente ya no se cuenta con el apoyo del tramitador, lo que viene retrasando las gestiones ante EsSalud (inscripción de derechohabientes, subsidios por maternidad, enfermedad y Lactancia).
- El personal de la sede central no participa activamente de las charlas programadas en el Plan de Bienestar Social, aduciendo falta de tiempo por la sobre carga laboral.
- En el marco del Decreto de Urgencia N° 005-2018, a través del cual se insta a todas las entidades del Sector Público a implementar las acciones necesarias para reducir el gasto corriente no esencial en la entrega de los servicios públicos, entre los que figuran, entre otros: celebraciones, impresiones, etc. Se han cancelado algunas actividades programadas en el Plan de Bienestar.



- Demora de aprobación de los códigos AIRH-SP, requisito indispensable para dar inicio a la convocatoria de personal CAS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Procedimiento de Selección de Personal del PNAEQW, aprobado mediante RDE N° 146-2017 MIDIS/PNAEQW.
- Los Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) deben ser instruidos y notificados por los Jefes de Unidades Territoriales, por lo que el envío de la documentación de Sede Central a dichas Unidades genera demoras adicionales, ello debido a la falta de conocimiento por parte de los Jefes respecto al Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- Demora por parte de las Unidades Territoriales en la remisión de cargos de notificación de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios, así como también existe demoras en la remisión de los descargos de los investigados y en los recursos interpuestos por los mismos.
- El Programa se encuentra en pleno proceso para la Re-Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual tiene dentro de su alcance a las Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos y la Unidad Territorial de Lima Metropolitana, lo cual dificultó la participación activa de los servidores involucrados dentro del subsistema de Gestión del Rendimiento en la etapa de establecimiento de metas y compromisos.

Alternativas de Solución

- Realizar seguimiento y brindar apoyo a las áreas a la que se le solicita opinión favorable para acelerar la revisión de los documentos normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo propuestos.
- Solicitar el apoyo a los Jefes de las Unidades Territoriales para que remitan mensualmente, las posibles fechas en que se puedan realizar las visitas, para asegurar la participación de la mayor cantidad de personal en las Charlas y demás Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener la mejora en el tiempo de trámites ante Essalud que se logró en el primer bimestre.
- Comprometer el apoyo de los jefes de la sede central a fin de que otorguen el permiso a los colaboradores para que participen activamente de las charlas que se encuentran programadas en el Plan de Bienestar Social, asimismo, trabajar campañas de difusión motivando la participación de todos.
- Reformular el Plan de Bienestar Social, alineado al cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 005-2018.
- Coordinaciones con el Pliego para que el trámite de aprobación de los códigos AIRH – SP se agilice, a fin de dar inicio a las convocatorias del personal CAS.
- Se ha iniciado el Curso de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) para los Jefes de las Unidades Territoriales; asimismo, se están enviando documentos escaneados a fin de realizar notificaciones oportunas del inicio de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD).
- Se emitirá un Memorando Múltiple a los Jefes de las Unidades Territoriales instruyendo sobre los plazos para la remisión de los documentos relacionados con los PAD, a efectos de que se cumplan con los plazos establecidos en el mismo.
- La Unidad Territorial de Lima Metropolitana es quien dentro del alcance del subsistema de Gestión del Rendimiento, abarca al mayor número de participantes, representando el 82% del total de participantes del subsistema. En este sentido, en coordinación con la Unidad Territorial, se designó a un grupo de servidores para que faciliten la comunicación para la formación de grupos y la asistencia técnica con el personal que realiza labores de campo logrando de esta manera una disminución de tiempo en la etapa de establecimiento de metas y compromisos.

35

Unidad de Tecnologías de la Información

Dificultades

- Requerimientos de modificación de sistemas por parte de las áreas usuarias, después del pase a producción.



- Falta de presupuesto para la realización de asistencias técnicas presenciales para las Unidades Territoriales sobre la implementación de mejoras o nuevos sistemas informáticos, que no permite la capacitación eficaz de los usuarios.

Alternativas de Solución

- Las áreas usuarias deben definir bien sus procedimientos y tenerlos mapeados previo al desarrollo de sistemas, de manera que se minimice el requerimiento de modificaciones futuras que puedan retrasar las actividades normales del PNAEQW.
- Planificar bien las asistencias técnicas para las Unidades Territoriales, de manera que se pueda asignar el presupuesto correspondiente para llevar a cabo las capacitaciones en modo presencial.

Unidad de Administración

Dificultades

- Limita capacidad operativa para atender las operaciones que realiza el Programa.

Alternativas de Solución

- Se convoque a más procesos CAS de profesionales especializados.

Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales

36

Dificultades

- Uno de los principales problemas identificados del área son el retraso en la remisión y errores continuos de las conformidades por parte de las Unidades Territoriales y de las áreas usuarias de la sede central en los servicios mensajería, limpieza, vigilancia, consultorías, transporte, entre otros; lo que ocasiona la demora en el trámite y el cumplimiento de pagos de los contratos suscritos.
- Otro problema identificado fue la falta de personal en el área lo que conlleva a la saturación de la carga laboral para el personal que se encuentra laborando.
- La falta de un personal de apoyo, para el ordenamiento del archivo de la Coordinación.
- Es preciso mencionar que se ha implementado y mejorado el ordenamiento de los archivos; sin embargo, aún se debe implementar mejorar para un control más adecuado.
- Insuficiente cantidad de vehículos para el cumplimiento de los requerimientos presentados por las diferentes Dependencias, los mismos que tienen una antigüedad promedio de veinte (20) años.
- Insuficiente cantidad de conductores para los vehículos que se tiene. (Se cuenta con cuatro (04) vehículos y tres (03) conductores para atender los requerimientos movilidad y traslado).
- Se encontró demoras para el envío de las guías de remisión por la recepción de los bienes entregados directamente por el proveedor a las Unidades Territoriales, lo cual limita la liquidación de las órdenes de compra y demora en el trámite de pago.
- Asimismo, hay demoras por parte de los usuarios en la remisión de los Pedidos de Comprobante de Salida – PECOSA debidamente firmados por la atención de sus requerimientos y del consumo de combustible.
- Se presentan errores por parte de los usuarios al realizar sus Pedidos SIGA (código siga y clasificador).
- Se tiene limitaciones en la infraestructura de Almacén, ubicado en el Piso 13 del edificio, el cual falta su implementación, a fin de que reúna las condiciones básicas para su funcionamiento adecuado.
- Para la recepción de bienes en Almacén (Piso 13), los ascensores del edificio están sujetos al siguiente horario: lunes a viernes a partir de las 16:00 horas (04:00 pm).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

- No se cuenta con un Manual de Procedimientos para la Disposición final de Residuos Peligrosos, tampoco se cuenta con un ambiente adecuado para colocar los Residuos Peligrosos (Tóner vacíos).

Alternativas de Solución

- Implementar un MOF, para el personal, a fin de que se tengan claras las actividades a realizar y la carga laboral sea más equitativa.
- Modificación de la Directiva que regula las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT aprobada mediante la RDE N° 365-2017-MIDIS/PNAEQW.
- Tramitar las conformidades con conformidades digitales, a fin de acelerar los expedientes de pago.
- Contratar una profesional con el fin de dar celeridad al trámite de los expedientes de reconocimiento de deuda.
- Contratar un personal de apoyo para archivo, con el fin de implementar la digitalización de todos los expedientes y culminar con el proceso de ordenamiento; esto permitirá agilizar la búsqueda de información y la tramitación de los expedientes de pago.
- Capacitar al personal administrativo de las diferentes Unidades Territoriales, para disminuir los errores en la emisión de las conformidades y mejorar el seguimiento en la ejecución de los bienes y servicios contratados para su Unidad Territorial correspondiente.
- Solicitar la asignación de vehículos con menor cantidad de años de antigüedad
- Contratación de un personal más para atender los requerimientos de para atender los requerimientos de movilidad y traslado.
- Establecer plazos para que los usuarios remitan las Guías de Remisión y PECOSAS a Sede Central oportunamente.
- Para la emisión de los Pedidos SIGA, se sugiere capacitación a los usuarios y depuración de ítems en el Catálogo Institucional.
- Coordinar con la Administración del edificio, a fin de que sea más flexible, respecto al horario para la recepción de bienes en Almacén (Piso 13).
- Elaborar el Manual de Procedimientos para la Disposición final de Residuos Peligrosos, así como habilitar un ambiente adecuado para colocar los Residuos Peligrosos (Tóner vacíos).
- Respecto a las limitaciones de Almacén, se tiene programado su reordenamiento, una vez que se ejecute la donación de los materiales eléctricos dados de baja, para tener las condiciones adecuadas de funcionamiento.

37

Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

Dificultades

- Desde quincena del mes de marzo (aprox.) el Archivo Central no cuenta con un espacio adecuado para realizar los procesos archivísticos.
- Las Orientadoras y Orientadores del Módulo de Atención al Ciudadano de la Sede Central que brinda atención a las solicitudes de orientación e información mediante el canal telefónico no cuenta con un espacio físico adecuado, debido a que se filtra ruidos del ambiente e interfiere en la buena recepción y entrega de la información al Ciudadano.

Alternativas de Solución

- Suscribir con PRONABI el convenio de administración en uso de un local para asignarlo al Archivo Central del PNAEQW.
- Adecuar un mayor espacio físico asignado al Módulo de Atención al Ciudadano, en atención a los términos de referencia que se encuentra en proceso de formulación.

Coordinación de Contabilidad



Dificultades

- Los expedientes de las transferencias financieras, son derivadas a la coordinación de Contabilidad generalmente el último día hábil de cada mes, ocasionando una dificultad para procesar el 100 % de expedientes, lo que podría generar una contingencia negativa y afecte el cumplimiento de las metas programadas, en el mes de Junio 2018 se presentó una ligera mejora en el trámite de pago pero en términos generales se sigue con la misma dificultad para tramitar los expedientes de transferencias con más anticipación.
- El Presupuesto de la Coordinación de Contabilidad para los próximos trimestres se ha visto disminuido, para la contratación de locadores de servicio, lo cual puede generar un retraso en las actividades operativas de la coordinación.
- Se ha presentado dificultades en la mayoría de Unidades territoriales en relación a la administración de fondos de caja chica, encargos internos debido a la constante rotación de personal y sumado a ello el poco conocimiento administrativo de dichas actividades, generando retraso en el control y seguimientos de los recursos asignados.

Alternativas de Solución

- Que los expedientes de transferencias financieras se deriven con anticipación, de acuerdo a una programación que involucre a las unidades territoriales, las cuales generan la información y documentación fuente como inicio del proceso de transferencias.
- Incrementar el presupuesto a fin de continuar contando con los locadores de servicio, y viáticos por considerarse una necesidad de cumplir con las actividades y tareas de la coordinación.
- En relación a la rotación del personal en la Unidades territoriales, se tiene que efectuar una constante capacitación y orientación al personal encargado de la administración de los fondos de caja chica y encargos internos para cumplir con sus reembolsos y rendiciones, por parte de nuestra coordinación, actualmente esta actividad se ve limitada en su realización y visitas a las Unidades Territoriales por falta de presupuestos para viáticos.

38

Unidades Territoriales

Dificultades

- Algunas Unidades Territoriales presentaron retrasos en los pagos de las órdenes de compra y servicios.
- No se cuenta con las herramientas informáticas como el Sistema de Administración Financiera (SIAF) para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.

Alternativas de solución

- Solicitar con anticipación los requerimientos a la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y ajustar los plazos para que los pagos a las órdenes de servicio y proveedores se ejecuten en el mes programado.
- Gestionar con la Unidad de Tecnologías de la Información y Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, los accesos a una carpeta compartida con la información del presupuesto a nivel de devengado, comprometido y certificado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

IX. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario

SF	UNIDAD TERRITORIAL	Unidad de Medida	5005664. CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO			PRESUPUESTO		
			Programación	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG.	% Ejecución
0043	UT Amazonas	Comité	2,476	2,449	99%	185,627.00	113,675.54	61%
0044	UT Ancash 1	Comité	2,503	2,460	98%	177,419.00	127,737.26	72%
0045	UT Ancash 2	Comité	1,167	1,137	97%	111,319.00	67,423.95	61%
0046	UT Apurímac	Comité	1,976	1,939	98%	151,472.00	95,270.56	63%
0047	UT Arequipa	Comité	1,718	1,658	97%	136,281.00	69,034.24	51%
0048	UT Ayacucho	Comité	2,790	2,735	98%	197,474.00	163,596.24	83%
0049	UT Cajamarca 1	Comité	3,452	3,452	100%	163,583.00	106,458.65	65%
0050	UT Cajamarca 2	Comité	3,883	3,829	99%	197,685.00	128,288.45	65%
0051	UT Cusco	Comité	4,038	3,865	96%	350,591.00	191,821.74	55%
0052	UT Huancavelica	Comité	2,482	2,464	99%	163,181.00	95,928.67	59%
0053	UT Huánuco	Comité	3,223	3,192	99%	228,447.00	137,119.08	60%
0054	UT Ica	Comité	905	898	99%	67,788.00	35,697.51	53%
0055	UT Junín	Comité	3,559	3,559	100%	200,732.00	142,290.12	71%
0056	UT La Libertad	Comité	3,692	3,599	97%	244,387.00	157,733.03	65%
0057	UT Lambayeque	Comité	1,652	1,630	99%	92,942.00	59,916.06	64%
0059	UT Lima Metropolitana	Comité	2,495	2,495	100%	169,473.00	66,409.02	39%
0060	UT Lima Provincias	Comité	1,431	1,408	98%	89,076.00	63,494.17	71%
0061	UT Loreto	Comité	4,348	3,994	92%	309,196.00	208,399.22	67%
0062	UT Madre De Dios	Comité	372	361	97%	44,909.00	20,270.21	45%
0063	UT Moquegua	Comité	345	339	98%	28,745.00	10,710.04	37%
0064	UT Pasco	Comité	1,350	1,317	98%	205,577.00	167,438.28	81%
0065	UT Piura	Comité	4,148	4,099	99%	277,987.00	222,156.05	80%
0066	UT Puno	Comité	4,813	4,677	97%	218,501.00	179,369.60	82%
0067	UT San Martín	Comité	2,668	2,640	99%	195,471.00	173,409.36	89%
0068	UT Tacna	Comité	506	496	98%	47,717.00	21,996.70	46%
0069	UT Tumbes	Comité	364	362	99%	30,031.00	16,798.92	56%
0070	UT Ucayali	Comité	1,627	1,609	99%	214,389	110,028	51%
TOTAL			63,983	62,663	98%	4,500,000	2,952,471	66%

39

5005665. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

SF	UNIDAD TERRITORIAL	Unidad de Medida	5005665. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS			PRESUPUESTO			ATENCIÓN ALIMENTARIA	
			Programado	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG.	% Ejec.	USUARIOS	IIEE
0071	UT Amazonas	Ración	11,957,685	11,951,445	100%	44,546,411	17,369,907	39%	94,055	2,420
0072	UT Ancash 1	Ración	7,812,854	7,776,531	99%	29,445,150	12,426,634	42%	75,668	2,432
0073	UT Ancash 2	Ración	3,245,171	3,268,686	101%	12,153,266	5,154,814	42%	38,883	936
0074	UT Apurímac	Ración	8,146,486	7,831,494	96%	32,316,750	13,606,379	42%	70,672	1,933
0075	UT Arequipa	Ración	9,303,426	9,283,289	100%	28,088,936	11,831,411	42%	119,788	1,658
0076	UT Ayacucho	Ración	13,058,800	13,287,549	102%	54,944,412	21,622,267	39%	107,353	2,729
0077	UT Cajamarca 1	Ración	16,062,461	16,040,727	100%	62,736,590	26,405,826	42%	120,859	3,397
0078	UT Cajamarca 2	Ración	15,481,116	16,492,469	107%	50,569,755	23,093,078	46%	110,562	3,798
0079	UT Cusco	Ración	17,301,790	18,626,609	108%	58,512,268	25,389,904	43%	190,605	3,913
0080	UT Huancavelica	Ración	7,453,974	7,505,010	101%	30,191,960	12,810,852	42%	66,265	2,446
0081	UT Huánuco	Ración	13,463,005	12,509,523	93%	51,683,748	21,811,377	42%	106,992	3,047
0082	UT Ica	Ración	4,610,773	4,609,693	100%	16,013,423	6,586,795	41%	60,653	742
0083	UT Junín	Ración	15,801,589	15,815,208	100%	58,155,436	24,807,382	43%	167,662	3,517
0084	UT La Libertad	Ración	24,282,777	24,250,077	100%	82,136,245	35,542,963	43%	228,694	3,440
0085	UT Lambayeque	Ración	6,327,705	6,322,585	100%	21,317,275	9,129,189	43%	71,889	1,474
0086	UT Lima Metropolitana	Ración	297,080	296,780	100%	934,910	199,678	21%	3,905	76
0087	UT Lima Provincias	Ración	7,008,151	7,187,099	103%	24,265,964	10,382,130	43%	90,658	1,412
0088	UT Loreto	Ración	27,486,966	27,486,688	100%	101,684,251	36,973,382	36%	232,615	4,254
0089	UT Madre De Dios	Ración	2,309,762	2,278,699	99%	9,742,772	4,001,461	41%	29,332	359
0090	UT Moquegua	Ración	191,331	190,846	100%	818,692	331,351	40%	2,609	211
0091	UT Pasco	Ración	5,870,430	5,878,940	100%	23,880,354	10,191,307	43%	48,494	1,316
0092	UT Piura	Ración	30,743,809	30,700,499	100%	102,463,977	43,427,360	42%	284,066	4,095
0093	UT Puno	Ración	13,844,978	15,074,341	109%	53,182,777	21,559,463	41%	135,222	4,625
0094	UT San Martín	Ración	14,424,397	14,068,758	98%	49,684,516	21,345,284	43%	155,520	2,577
0095	UT Tacna	Ración	2,829,992	2,787,494	98%	9,212,769	3,564,986	39%	37,672	492
0096	UT Tumbes	Ración	337,668	337,668	100%	1,037,123	445,504	43%	4,443	138
0097	UT Ucayali	Ración	9,125,711	9,004,574	99%	33,592,740	14,586,200	43%	92,776	1,535
TOTAL			288,779,887	290,863,281	101%	1,046,219,696	436,075,624	42%	2,747,912	58,972

5005665. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones

40



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

45

SF	UNIDAD TERRITORIAL	Unidad de Medida	5005666. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES			PRESUPUESTO			ATENCIÓN ALIMENTARIA	
			Programa do	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG.	% Ejec.	USUA-RIOS	IIEE
0098	UT Amazonas	Ración	578,644	570,738	99%	3,128,449	1,187,171	38%	7,668	25
0099	UT Ancash 1	Ración	738,803	734,383	99%	3,946,044	1,489,153	38%	9,761	23
0100	UT Ancash 2	Ración	2,803,579	2,987,472	107%	15,808,256	6,230,638	39%	37,206	197
0101	UT Cajamarca 2	Ración	937,308	922,457	98%	5,024,337	1,757,866	35%	12,421	32
0102	UT Huánuco	Ración	1,958,286	1,823,018	93%	13,966,629	4,334,419	31%	26,148	131
0103	UT Ica	Ración	3,579,210	3,549,712	99%	19,477,148	7,190,107	37%	47,462	156
0104	UT La Libertad	Ración	1,629,657	1,622,626	100%	8,647,562	3,030,680	35%	21,483	157
0105	UT Lambayeque	Ración	3,746,353	3,737,743	100%	21,592,993	7,831,252	36%	49,648	156
0106	UT Lima Metropolitana	Ración	44,201,979	43,888,506	99%	236,176,854	64,061,299	27%	590,365	2,359
0107	UT Loreto	Ración	2,439,472	2,332,324	96%	13,244,603	3,581,077	27%	30,633	65
0108	UT Moquegua	Ración	1,474,309	1,463,190	99%	8,858,374	3,022,131	34%	19,597	126
0109	UT Puno	Ración	1,962,209	2,125,295	108%	11,758,440	4,367,043	37%	27,163	37
0110	UT San Martin	Ración	1,043,035	1,006,045	96%	5,955,970	1,992,298	33%	14,547	61
0111	UT Tumbes	Ración	2,366,910	2,332,874	99%	13,615,131	3,777,419	28%	35,592	224
0112	UT Ucayali	Ración	2,598,106	2,560,220	99%	13,491,784	4,825,877	36%	34,694	74
TOTAL			72,057,860	71,656,603	99%	393,587,140	118,678,431	30%	964,388	3,823

41

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**5005667. Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario**

SF	UNIDAD TERRITORIAL	Unidad de Medida	5005667. SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO			PRESUPUESTO		
			Programado	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG.	% Ejec.
0113	UT Amazonas	Supervisión	5,358	4,614	86%	2,344,075.00	926,166.33	40%
0114	UT Ancash 1	Supervisión	5,335	5,310	100%	2,042,748.00	959,096.18	47%
0115	UT Ancash 2	Supervisión	3,123	3,152	101%	1,335,427.00	579,562.21	43%
0116	UT Apurímac	Supervisión	3,970	4,118	104%	1,881,501.00	882,611.01	47%
0117	UT Arequipa	Supervisión	3,422	3,769	110%	1,339,055.00	612,283.80	46%
0118	UT Ayacucho	Supervisión	5,700	4,752	83%	2,551,609.00	1,122,012.89	44%
0119	UT Cajamarca 1	Supervisión	7,003	7,103	101%	2,861,868.00	1,321,464.29	46%
0120	UT Cajamarca 2	Supervisión	8,567	8,995	105%	3,256,247.00	1,574,002.37	48%
0121	UT Cusco	Supervisión	8,017	8,602	107%	3,474,920.00	1,423,763.98	41%
0122	UT Huancavelica	Supervisión	4,970	4,379	88%	2,158,882.00	932,426.31	43%
0123	UT Huánuco	Supervisión	7,103	6,265	88%	2,952,131.00	1,395,571.93	47%
0124	UT Ica	Supervisión	2,744	2,512	92%	1,446,675.00	517,406.22	36%
0125	UT Junín	Supervisión	7,166	7,590	106%	3,094,038.00	1,418,358.10	46%
0126	UT La Libertad	Supervisión	7,659	7,241	95%	3,014,631.00	1,300,109.76	43%
0127	UT Lambayeque	Supervisión	4,347	4,476	103%	1,905,938.00	944,982.74	50%
0128	UT Lima Metropolitana	Supervisión	13,998	13,010	93%	5,715,825.00	3,200,889.32	56%
0129	UT Lima Provincias	Supervisión	2,924	3,183	109%	1,185,824.00	603,630.24	51%
0130	UT Loreto	Supervisión	9,304	7,475	80%	4,631,525.00	2,203,125.26	48%
0131	UT Madre De Dios	Supervisión	766	907	118%	471,598.00	219,950.21	47%
0132	UT Moquegua	Supervisión	1,308	1,481	113%	696,364.00	236,954.68	34%
0133	UT Pasco	Supervisión	2,744	3,069	112%	1,237,254.00	665,457.66	54%
0134	UT Piura	Supervisión	8,397	7,849	93%	3,136,896.00	1,501,279.40	48%
0135	UT Puno	Supervisión	9,952	9,777	98%	3,863,560.00	1,685,424.95	44%
0136	UT San Martín	Supervisión	5,818	5,685	98%	2,386,997.00	1,162,223.94	49%
0137	UT Tacna	Supervisión	1,024	1,148	112%	384,037.00	199,944.78	52%
0138	UT Tumbes	Supervisión	1,959	1,667	85%	576,879.00	263,710.06	46%
0139	UT Ucayali	Supervisión	3,791	3,445	91%	1,854,151.00	936,205.82	50%
TOTAL			146,469	141,574	97%	61,800,655	28,788,614	47%



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

5000276. Gestión del programa

SF	UNIDAD	Unidad de Medida	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			PRESUPUESTO		
			Programación	Ejecutado	%	PIM	DEVENG	% Ejecución
					Avance			
0001	Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización	Acción	66	65	98%	1,716,478	636,402	37%
0002	Unidad de Comunicación e Imagen	Acción	73	88	121%	1,189,746	449,281	38%
0003	Órgano de Control Institucional	Acción	27	21	78%	428,434	123,284	29%
0004	Dirección Ejecutiva	Acción	6	6	100%	707,887	575,482	81%
0005	UT Amazonas	Acción	6	6	100%	1,176,669	453,423	39%
0006	UT Ancash 1	Acción	6	6	100%	1,103,689	496,202	45%
0007	UT Ancash 2	Acción	6	6	100%	742,098	328,569	44%
0008	UT Apurímac	Acción	6	6	100%	991,357	385,294	39%
0009	UT Arequipa	Acción	6	6	100%	840,803	387,162	46%
0010	UT Ayacucho	Acción	6	6	100%	1,011,369	483,552	48%
0011	UT Cajamarca 1	Acción	6	6	100%	1,006,229	395,485	39%
0012	UT Cajamarca 2	Acción	6	6	100%	919,204	378,535	41%
0013	UT Cusco	Acción	6	6	100%	1,257,888	497,538	40%
0014	UT Huancavelica	Acción	6	6	100%	982,502	393,215	40%
0015	UT Huánuco	Acción	6	6	100%	1,208,103	566,393	47%
0016	UT Ica	Acción	6	6	100%	713,952	279,774	39%
0017	UT Junín	Acción	6	6	100%	1,326,048	518,152	39%
0018	UT La Libertad	Acción	6	6	100%	889,901	351,732	40%
0019	UT Lambayeque	Acción	6	6	100%	894,005	378,294	42%
0020	Unidad de Recursos Humanos	Acción	28	28	100%	2,409,531	1,061,285	44%
0021	Unidad de Tecnologías de la Información	Acción	716	859	120%	3,538,744	1,571,208	44%
0022	Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales	Acción	29	28	97%	5,045,561	2,463,755	49%
0023	Coordinación de Tesorería	Acción	15	15	100%	1,097,938	529,556	48%
0024	Coordinación de Gestión Documentaria	Acción	17	17	100%	970,920	478,358	49%
0025	Coordinación de Contabilidad	Acción	37	36	97%	1,347,933	693,904	51%
0026	Unidad de Organización de las Prestaciones	Acción	64	64	100%	3,998,730	1,724,488	43%
0027	UT Lima Metropolitana	Acción	6	6	100%	1,584,549	628,862	40%

43

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

SF	UNIDAD	Unidad de Medida	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			PRESUPUESTO		
			Programación	Ejecutado	%	PIM	DEVENG	% Ejecución
					Avance			
0028	Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos	Acción	984	926	94%	4,826,004	2,719,764	56%
0029	Unidad de Administración	Acción	1	1	100%	754,992	350,172	46%
0030	Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	Acción	463	507	110%	4,745,645	1,420,366	30%
0031	Unidad de Asesoría Jurídica	Acción	6	8	133%	1,662,201	736,623	44%
0032	UT Lima Provincias	Acción	6	6	100%	968,612	478,034	49%
0033	UT Loreto	Acción	6	6	100%	1,646,258	533,020	32%
0034	UT Madre de Dios	Acción	6	6	100%	595,629	271,550	46%
0035	UT Moquegua	Acción	6	6	100%	739,586	300,396	41%
0036	UT Pasco	Acción	6	6	100%	947,022	413,391	44%
0037	UT Piura	Acción	6	6	100%	1,110,237	477,047	43%
0038	UT Puno	Acción	6	6	100%	1,203,437	534,081	44%
0039	UT San Martin	Acción	6	6	100%	1,057,768	452,535	43%
0040	UT Tacna	Acción	6	6	100%	731,646	313,295	43%
0041	UT Tumbes	Acción	6	6	100%	728,357	258,233	35%
0042	UT Ucayali	Acción	6	6	100%	43,292	332,433	768%
TOTAL			2,694	2,831	105%	61,686,833	26,820,126	44%

44



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

43

5005672 Provisión del servicio alimentario en instituciones educativas públicas de nivel secundaria
JEC

SF	UNIDAD TERRITORIAL	Unidad de Medida	5005672. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA			PRESUPUESTO			ATENCIÓN ALIMENTARIA	
			Programado	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG.	% Ejec.	USUARIOS	IIEE
0140	AMAZONAS	Ración	60,408	60,408	100%	517,164	86,016	17%	839	5
0141	ANCASH 1	Ración	24,192	24,192	100%	227,430	33,146	15%	336	3
0142	AYACUCHO	Ración	650,850	634,274	97%	5,980,797	1,760,136	29%	9,327	42
0143	CAJAMARCA 1	Ración	427,360	327,030	77%	6,029,111	818,781	14%	10,684	44
0144	HUANCAVELICA	Ración	102,000	82,476	81%	1,759,938	221,184	13%	2,550	18
0145	JUNIN	Ración	24,304	19,944	82%	301,890	54,852	18%	277	2
0146	LAMBAYEQUE	Ración	41,080	32,864	80%	618,832	75,377	12%	1,027	4
0147	PASCO	Ración	59,976	59,976	100%	543,205	129,150	24%	833	4
0148	PUNO	Ración	213,120	161,368	76%	3,270,487	230,241	7%	5,328	24
0149	SAN MARTIN	Ración	40,032	40,032	100%	342,113	83,506	24%	556	3
TOTAL			1,643,322	1,442,564	88%	19,590,967	3,492,389	18%	31,757	149

45

5000538 Capacitación y Perfeccionamiento

SF	UNIDAD	Unidad de Medida	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO			PRESUPUESTO		
			Programación	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG	% Ejecución
0150	Unidad de Organización de las Prestaciones	COMITÉ	150	150	100%	10,013.00	8,714.00	87%

5001291 Seguimiento, monitoreo y evaluación

SF	UNIDAD	Unidad de Medida	5001291 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION			PRESUPUESTO		
			Programación	Ejecutado	% Avance	PIM	DEVENG	% Ejecución
151	USME	SUPERVISIÓN REALIZADA	150	178	119%	455,324	0.00	0%

Formato N° 01
 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	SEC. FUNCIONAL	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	META FISICA PROGRAMADA		META FISICA EJECUTADA		PRESUPUESTO		OBSERVACIONES			
					UNIDAD DE MEDIDA	I SEME	ANUAL	I SEME	ANUAL	% AVANCE		PIM	EJECUCION	% AVANCE
0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001. ACCIONES COMUNES	500276. GESTION DEL PROGRAMA	0001	UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	66	139	65	139	47%	1,716,478	636,402	37%		
			0002	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN	73	157	88	157	56%	1,185,746	449,281	38%		
			0003	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	27	52	21	52	40%	428,434	123,284	29%		
			0004	DIRECCION EJECUTIVA	6	12	6	12	50%	707,887	575,482	81%		
			0005	UT AMAZONAS	6	12	6	12	50%	1,112,169	453,423	41%		
			0006	UT ANCASH 1	6	12	6	12	50%	1,103,689	486,202	45%		
			0007	UT ANCASH 2	6	12	6	12	50%	742,058	328,569	44%		
			0008	UT APURIMAC	6	12	6	12	50%	991,357	385,294	39%		
			0009	UT AREQUIPA	6	12	6	12	50%	840,803	387,162	46%		
			0010	UT AYACUCHO	6	12	6	12	50%	1,011,369	483,552	48%		
			0011	UT CAJAMARCA 1	6	12	6	12	50%	974,229	395,485	41%		
			0012	UT CAJAMARCA 2	6	12	6	12	50%	919,204	378,535	41%		
			0013	UT CUSCO	6	12	6	12	50%	1,257,888	497,538	40%		
			0014	UT HUANCVELICA	6	12	6	12	50%	982,502	383,215	40%		
			0015	UT HUANUCO	6	12	6	12	50%	1,240,103	566,393	46%		
			0016	UT ICA	6	12	6	12	50%	713,952	279,774	39%		
			0017	UT JUNIN	6	12	6	12	50%	1,326,048	518,152	39%		
			0018	UT LA LIBERTAD	6	12	6	12	50%	889,901	351,732	40%		
			0019	UT LAMBAYEQUE	6	12	6	12	50%	894,005	378,294	42%		
			0020	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	28	61	28	61	46%	2,630,991	1,061,285	40%		
			0021	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	716	1,323	659	1,323	68%	3,538,744	1,571,208	44%		
			0022	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	29	58	28	58	48%	5,045,561	2,463,755	49%		
			0023	COORDINACION DE TESORERIA	15	35	15	35	43%	1,097,838	529,556	48%		
			0024	COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL USUARIO	17	30	17	30	57%	970,920	478,358	49%		
			0025	COORDINACION DE CONTABILIDAD	37	75	36	75	48%	1,347,933	653,904	51%		
			0026	UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES	64	241	64	241	27%	3,998,730	1,724,488	43%		
			0027	UT LIMA METROPOLITANA	6	12	6	12	50%	1,415,199	629,862	44%		
			0028	CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	984	1,055	926	1,055	88%	4,833,664	2,719,764	56%		
			0029	UNIDAD DE ADMINISTRACION	1	11	1	11	9%	754,992	350,172	46%		
			0030	EVALUACION DE SUPERVISION, MONITOREO Y JURIDICA	463	838	507	838	61%	4,799,385	1,420,366	30%		
			0031	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	6	12	6	12	67%	1,662,201	736,623	44%		
			0032	UT LIMA PROVINCIAS	6	12	6	12	50%	988,612	478,034	49%		
			0033	UT LORETO	6	12	6	12	50%	1,646,258	533,020	32%		
			0034	UT MADRE DE DIOS	6	12	6	12	50%	595,629	271,550	46%		
0035	UT MOQUEGUA	6	12	6	12	50%	739,566	300,396	41%					
0036	UT PASCO	6	12	6	12	50%	947,022	413,391	44%					
0037	UT PIURA	6	12	6	12	50%	1,110,237	477,047	43%					
0038	UT PUNO	6	12	6	12	50%	1,203,437	534,031	44%					

Formato N° 01
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	SEC. FUNCIONAL	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PLAN OPERATIVO 2018				PRESUPUESTO			OBSERVACIONES	
					META FISICA PROGRAMADA		META FISICA EJECUTADA		PIH	EJECUCION	% AVANCE		
					UNIDAD DE MEDIDA	I SEME	ANUAL	I SEME					ANUAL
			0039	UT SAN MARTIN	ACCION	6	12	6	12	1,009,769	452,535	45%	
			0040	UT TACNA	ACCION	6	12	6	12	731,646	313,295	43%	
			0041	UT TUMBES	ACCION	6	12	6	12	728,357	258,233	35%	
			0042	UT UCAYALI	ACCION	6	12	6	12	869,171	332,433	38%	
			0043	AMAZONAS	COMITÉ	2,476	2,481	2,449	2,481	185,627	113,676	61%	
			0044	ANCASH 1	COMITÉ	2,503	2,508	2,460	2,508	177,419	127,737	72%	
			0045	ANCASH 2	COMITÉ	1,167	1,169	1,137	1,169	111,319	67,424	61%	
			0046	APURIMAC	COMITÉ	1,976	1,980	1,939	1,980	151,472	95,271	63%	
			0047	AREQUIPA	COMITÉ	1,718	1,721	1,658	1,721	136,281	69,034	51%	
			0048	AYACUCHO	COMITÉ	2,790	2,796	2,735	2,796	197,474	163,596	83%	
			0049	CAJAMARCA 1	COMITÉ	3,452	3,457	3,452	3,457	163,583	106,459	65%	
			0050	CAJAMARCA 2	COMITÉ	3,883	3,888	3,829	3,888	197,665	128,288	65%	
			0051	CUSCO	COMITÉ	4,038	4,045	3,865	4,045	350,591	191,822	55%	
			0052	HUANCAVELICA	COMITÉ	2,482	2,487	2,464	2,487	163,181	95,929	59%	
			0053	HUANUCO	COMITÉ	3,223	3,230	3,192	3,230	228,447	137,119	60%	
			0054	ICA	COMITÉ	905	907	898	907	67,788	35,698	53%	
			0055	JUNIN	COMITÉ	3,559	3,565	3,559	3,565	200,732	142,290	71%	
			0056	LA LIBERTAD	COMITÉ	3,692	3,697	3,599	3,697	244,387	157,733	65%	
			0057	LAMBAYEQUE	COMITÉ	1,652	1,655	1,630	1,655	92,942	58,916	64%	
			0058	UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	COMITÉ	0	1	0	1	1,670,851	793,997	48%	
			0059	LIMA METROPOLITANA	COMITÉ	2,495	2,502	2,495	2,502	189,473	66,409	35%	
			0060	LIMA PROVINCIAS	COMITÉ	1,431	1,434	1,408	1,434	89,076	63,494	71%	
			0061	LORETO	COMITÉ	4,348	4,355	3,994	4,355	309,196	208,399	67%	
			0062	MADRE DE DIOS	COMITÉ	372	373	361	373	44,909	20,270	45%	
			0063	MOQUEGUA	COMITÉ	345	347	339	347	28,745	10,710	37%	
			0064	PASCO	COMITÉ	1,350	1,352	1,317	1,352	205,577	167,438	81%	
			0065	PIURA	COMITÉ	4,148	4,153	4,099	4,153	277,987	222,156	80%	
			0066	PUNO	COMITÉ	4,813	4,821	4,677	4,821	218,501	179,370	82%	
			0067	SAN MARTIN	COMITÉ	2,668	2,673	2,640	2,673	195,471	173,409	89%	
			0068	TACNA	COMITÉ	506	508	496	508	47,717	21,997	46%	
			0069	TUMBES	COMITÉ	364	365	362	365	30,031	16,799	56%	
			0070	UCAYALI	COMITÉ	1,627	1,630	1,609	1,630	214,389	110,028	51%	
			0071	AMAZONAS	RACION	11,957,685	28,977,189	11,951,445	28,977,189	46,577,265	18,830,256	41%	
			0072	ANCASH 1	RACION	7,812,854	19,011,482	7,776,531	19,011,482	29,221,251	12,426,634	43%	
			0073	ANCASH 2	RACION	3,245,171	7,925,027	3,268,866	7,925,027	11,588,835	5,154,814	43%	
			0074	APURIMAC	RACION	8,146,466	19,808,974	7,831,494	19,808,974	31,675,522	13,606,379	43%	
			0075	AREQUIPA	RACION	9,303,426	22,777,290	9,283,289	22,777,290	27,795,115	11,831,411	43%	
			0076	AYACUCHO	RACION	13,058,800	32,569,540	13,267,549	32,569,540	54,536,136	21,622,267	40%	
			0077	CAJAMARCA 1	RACION	16,062,461	39,432,257	16,040,727	39,432,257	63,367,255	26,405,826	42%	
			0078	CAJAMARCA 2	RACION	15,481,116	37,555,236	16,492,469	37,555,236	51,289,051	23,093,078	45%	
			0079	CUSCO	RACION	17,301,790	42,363,730	18,626,609	42,363,730	58,905,316	25,369,504	43%	
			0080	HUANCAVELICA	RACION	7,483,974	18,269,526	7,505,010	18,269,526	30,767,176	12,810,862	42%	
			0081	HUANUCO	RACION	13,463,005	32,665,729	12,599,623	32,665,729	52,251,657	21,812,514	42%	
			0082	ICA	RACION	4,610,773	11,167,129	4,609,693	11,167,129	15,599,395	6,586,795	42%	
			0083	JUNIN	RACION	15,801,589	38,405,665	15,815,208	38,405,665	58,185,455	24,807,382	43%	

Formato N° 01
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL
I Semestre

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	SEC. FUNCIONAL	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PLAN OPERATIVO 2018				META FISICA EJECUTADA				PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
					META FISICA PROGRAMADA		META FISICA EJECUTADA		PIM	EJECUCION	% AVANCE	EJECUCION	% AVANCE			
					UNIDAD DE MEDIDA	I SEME	ANUAL	I SEME						ANUAL	% AVANCE	
			0084	LA LIBERTAD	RACION	24,282,777	58,950,129	24,250,077	58,950,129	41%	82,713,630	36,560,218	43%			
			0085	LAMBAYEQUE	RACION	6,327,705	15,384,477	6,322,585	15,384,477	41%	21,208,848	9,129,189	43%			
			0086	LIMA METROPOLITANA	RACION	297,080	720,440	296,780	720,440	41%	1,086,453	199,678	18%			
			0087	LIMA PROVINCIAS	RACION	7,008,151	17,022,343	7,187,059	17,022,343	42%	24,121,218	10,382,130	43%			
			0088	LORETO	RACION	27,466,966	66,930,186	27,466,688	66,930,186	41%	100,997,551	36,973,982	37%			
			0089	MADRE DE DIOS	RACION	2,309,762	5,709,062	2,278,659	5,709,062	40%	9,784,141	4,001,461	41%			
			0090	MOQUEGUA	RACION	191,331	475,803	190,846	475,803	40%	826,143	331,351	40%			
			0091	PASCO	RACION	5,870,430	14,239,458	5,878,940	14,239,458	41%	23,703,760	10,191,307	43%			
			0092	PURA	RACION	30,743,809	74,927,149	30,700,499	74,927,149	41%	102,918,616	43,427,360	42%			
			0093	PUNO	RACION	13,844,978	33,974,882	15,074,341	33,974,882	44%	54,619,138	21,559,463	39%			
			0094	SAN MARTIN	RACION	14,424,397	35,464,957	14,068,758	35,464,957	40%	49,197,560	21,345,284	43%			
			0095	TACNA	RACION	2,829,992	7,183,580	2,787,494	7,183,580	39%	9,175,358	3,584,966	39%			
			0096	TUMBES	RACION	337,668	817,512	337,668	817,512	41%	1,037,123	445,504	43%			
			0097	UCAYALI	RACION	9,125,711	22,108,931	9,004,574	22,108,931	41%	33,512,728	14,586,200	44%			
			0098	AMAZONAS	RACION	578,644	1,406,788	570,738	1,406,788	41%	3,102,692	1,187,171	38%			
			0099	ANCASH 1	RACION	738,803	1,795,043	734,383	1,795,043	41%	3,878,843	1,489,153	38%			
			0100	ANCASH 2	RACION	2,803,579	6,835,003	2,997,472	6,835,003	44%	15,787,338	6,230,638	39%			
			0101	CAJAMARCA 2	RACION	937,308	2,278,776	922,457	2,278,776	40%	4,916,046	1,757,866	36%			
			0102	HUANUCO	RACION	1,988,286	4,782,270	1,823,018	4,782,270	38%	13,669,388	4,334,419	32%			
			0103	ICA	RACION	3,579,210	8,705,106	3,549,712	8,705,106	41%	19,799,913	7,190,107	36%			
			0104	LA LIBERTAD	RACION	1,629,657	3,960,513	1,622,626	3,960,513	41%	8,610,284	3,030,660	35%			
			0105	LAMBAYEQUE	RACION	3,746,353	9,108,337	3,737,743	9,108,337	41%	21,323,120	7,831,252	37%			
			0106	LIMA METROPOLITANA	RACION	44,201,979	108,431,739	43,889,506	108,431,739	40%	234,893,259	64,061,299	27%			
			0107	LORETO	RACION	2,499,472	5,988,676	2,332,324	5,988,676	39%	13,281,852	3,581,077	27%			
			0108	MOQUEGUA	RACION	1,474,309	3,590,785	1,463,190	3,590,785	41%	8,810,209	3,022,131	34%			
			0109	PUNO	RACION	1,982,208	4,895,813	2,125,295	4,895,813	43%	12,164,625	4,387,043	36%			
			0110	SAN MARTIN	RACION	1,043,035	2,620,591	1,006,045	2,620,591	38%	5,883,437	1,992,298	34%			
			0111	TUMBES	RACION	2,366,910	6,211,818	2,332,874	6,211,818	38%	13,843,180	3,777,414	27%			
			0112	UCAYALI	RACION	2,588,106	6,346,246	2,360,220	6,346,246	40%	13,622,954	4,825,877	35%			
			0113	AMAZONAS	SUPERVISION REALIZADA	5,558	10,811	4,614	10,811	43%	2,344,075	926,166	40%			
			0114	ANCASH 1	SUPERVISION REALIZADA	5,335	10,730	5,310	10,730	49%	2,042,748	959,096	47%			
			0115	ANCASH 2	SUPERVISION REALIZADA	3,123	6,551	3,152	6,551	48%	1,335,427	579,562	43%			
			0116	APURIMAC	SUPERVISION REALIZADA	3,970	7,922	4,118	7,922	52%	1,881,501	882,611	47%			
			0117	AREQUIPA	SUPERVISION REALIZADA	3,422	6,826	3,769	6,826	55%	1,339,055	612,284	46%			
			0118	AYACUCHO	SUPERVISION REALIZADA	5,700	11,355	4,752	11,355	42%	2,551,609	1,122,013	44%			
			0119	CAJAMARCA 1	SUPERVISION REALIZADA	7,003	13,967	7,103	13,967	51%	2,861,868	1,321,464	46%			
			0120	CAJAMARCA 2	SUPERVISION REALIZADA	8,567	17,339	8,955	17,339	52%	3,256,247	1,574,002	48%			
			0121	CUSCO	SUPERVISION REALIZADA	8,017	16,004	8,602	16,004	54%	3,474,920	1,423,764	41%			
			0122	HUANCAVELICA	SUPERVISION REALIZADA	4,970	9,925	4,379	9,925	44%	2,158,882	932,426	43%			
			0123	HUANUCO	SUPERVISION REALIZADA	7,103	14,350	6,265	14,350	44%	2,852,131	1,385,572	47%			
			0124	ICA	SUPERVISION REALIZADA	2,744	5,866	2,512	5,866	43%	1,446,675	517,406	36%			
			0125	JUNIN	SUPERVISION REALIZADA	7,166	14,308	7,590	14,308	53%	3,094,038	1,418,358	46%			

Formato N° 01
 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL
 I Semestre

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	SEC. FUNCIONAL	AMBITO DE INTERVENCION	PLAN OPERATIVO 2018				PRESUPUESTO			OBSERVACIONES		
					META FISICA PROGRAMADA		META FISICA EJECUTADA		PI/M	EJECUCION	% AVANCE			
					UNIDAD DE MEDIDA	I SEME	ANUAL	I SEME					ANUAL	% AVANCE
			0126	LA LIBERTAD	SUPERVISION REALIZADA	7,659	15,416	7,241	15,416	47%	3,014,631	1,300,110	43%	
			0127	LAMBAYEQUE	SUPERVISION REALIZADA	4,347	9,092	4,476	9,092	48%	1,905,938	944,983	50%	
			0128	LIMA METROPOLITANA	SUPERVISION REALIZADA	13,998	31,801	13,010	31,801	41%	5,715,825	3,200,889	56%	
			0129	LIMA PROVINCIAS	SUPERVISION REALIZADA	2,924	5,827	3,183	5,827	55%	1,185,824	603,630	51%	
			0130	LORETO	SUPERVISION REALIZADA	8,304	18,761	7,475	18,761	40%	4,631,525	2,203,125	48%	
			0131	MADRE DE DIOS	SUPERVISION REALIZADA	766	1,523	907	1,523	60%	471,588	219,950	47%	
			0132	MOQUEGUA	SUPERVISION REALIZADA	1,308	2,866	1,481	2,866	52%	696,364	236,955	34%	
			0133	PASCO	SUPERVISION REALIZADA	2,744	5,467	3,069	5,467	56%	1,237,254	665,458	54%	
			0134	PIURA	SUPERVISION REALIZADA	8,397	16,755	7,849	16,755	47%	3,136,886	1,501,279	48%	
			0135	PUNO	SUPERVISION REALIZADA	9,952	20,019	9,777	20,019	48%	3,863,560	1,685,425	44%	
			0136	SAN MARTIN	SUPERVISION REALIZADA	5,818	11,766	5,685	11,766	48%	2,386,997	1,162,224	49%	
			0137	TACNA	SUPERVISION REALIZADA	1,024	2,042	1,148	2,042	56%	384,037	199,945	52%	
			0138	TUMBES	SUPERVISION REALIZADA	1,959	4,427	1,667	4,427	38%	576,879	263,710	46%	
			0139	UCAYALI	SUPERVISION REALIZADA	3,791	7,706	3,445	7,706	45%	1,854,151	936,206	50%	

Formato N° 01
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	SEC. FUNCIONAL	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PLAN OPERATIVO 2018				PRESUPUESTO			OBSERVACIONES				
					META FISICA PROGRAMADA		META FISICA EJECUTADA		PIIM	EJECUCION	% AVANCE					
					UNIDAD DE MEDIDA	I SEÑE	ANUAL	I SEÑE					ANUAL	% AVANCE		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5005672 ENTREGA DE RACIONES A LOS ESCOLARES NIVEL SECUNDARIO DE LA MODALIDAD JORNADA ESCOLAR COMPLETA	0140	AMAZONAS	RACION	60,408	241,632	60,408	241,632	25%	517,164	86,016	17%			
			0141	ANCASH 1	RACION	24,192	96,768	24,192	96,768	25%	227,430	33,146	15%			
			0142	AYACUCHO	RACION	650,850	2,655,482	654,274	2,665,482	24%	5,960,797	1,760,136	29%			
			0143	CAJAMARCA 1	RACION	427,360	2,735,104	327,030	2,735,104	12%	6,029,111	818,781	14%			
			0144	HUANCAVELICA	RACION	102,000	652,800	82,476	652,800	13%	1,759,938	221,184	13%			
			0145	JUNIN	RACION	24,304	107,696	19,944	107,696	19%	301,890	54,852	18%			
			0146	LAMBAYEQUE	RACION	41,080	262,912	32,864	262,912	13%	618,832	75,377	12%			
			0147	PASCO	RACION	59,976	239,904	59,976	239,904	25%	543,205	129,150	24%			
			0148	PUNO	RACION	213,120	1,363,968	161,368	1,363,968	12%	3,270,487	230,241	7%			
			0149	SAN MARTIN	RACION	40,032	160,128	40,032	160,128	25%	342,113	83,506	24%			
						0150	MULTIPROVINCIAL	COMITÉ		150	150	100%	10,013	8,714	87%	
						0151	MULTIPROVINCIAL	SUPERVISION REALIZADA		150	178	40%	303,324	0	0%	
						0152	UOP. CC. UGCTR. UPPM. USME. AMAZONAS, ANCASH, AYACUCHO, CAJAMARCA, HUANCAVELICA, JUNIN, LAMBAYEQUE, PASCO, PUNO, SAN MARTIN.	ACCION		0	6	0%	152,000	0	0%	
			TOTAL										1,589,521,479	617,610,366		

Formato N° 2
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJECUCION DE META FISICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL ACTIVIDAD/ACCION/OBRA
1 SEMESTRE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018										PRESUPUESTO								
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA			Meta fisica Programada			Meta Fisica Ejecutada			PIM	EJECUCION	%AVANCE				
	Código	Código	Descripción	Código	Descripción	Unidad de Medida	I Semestre	II Semestre	Annual	% Ejecución	Annual				% Ejecución			
0115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	001. ACCION	2,684	4,423	4,423	2831	2831	105.09%	61,686,683	26,820,126	43.48%			
						USUARIOS	3,737,933	3,737,933	3,737,933	3,712,300				99.31%				
						COMFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	5005664		524. COMITE	63,993	64,100	64,100	62,663	62,663	97.94%	6,170,851	3,746,468	60.71%
						PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	5005665		101. RACION	288,779,887	704,837,683	704,837,683	290,863,281	290,863,281	100.72%	1,046,219,696	436,075,625	41.68%
						PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	5005666		101. RACION	72,057,860	176,957,504	176,957,504	71,656,603	71,656,603	99.44%	393,587,140	118,678,431	30.15%
			5005667	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	303. SUPERVISION REALIZADA		146,469	299,422	299,422	141,574	141,574	96.66%	61,800,655	28,788,614	46.59%			
SUB TOTAL													1,569,465,175	614,109,264	39.18%			
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	USUARIOS	150	150	150	150	150	100.00%	10,013	8,714	87.02%			
				5001291	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION	303. SUPERVISION REALIZADA	150	450	450	178	178	118.67%	455,324	0	0.00%			
				5005672	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	101. RACION	1,643,322	8,526,378	8,526,378	1,442,564	1,442,564	87.78%	19,590,967	3,492,389	17.83%			
SUB TOTAL													20,055,304	3,501,103	17.46%			
TOTAL													1,589,521,479	617,610,366	38.86%			

FORMATO N° 03

COMENTARIOS SOBRE VARIACIONES PIA - PIM MAYOR A 10%

Unidad Ejecutora: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaill Warma	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	VARIACION %	COMENTARIOS
0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	5005664. CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	62,705,785	61,668,800	-1.68%	La variación (disminución) corresponde a las modificaciones efectuadas por la transferencia de partidas para la Reserva de Contingencia en razón del Decreto de Urgencia N° 005-2018
					5. OTROS GASTOS	0	18,033	100.00%	La variación (aumento) corresponde a la incorporación de saldo por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados aprobado con Resolución Ministerial N° 058-2018-MIDIS.
					3. BIENES Y SERVICIOS	7,000,000	6,170,851	-13.44%	La variación (disminución) corresponde a las modificaciones efectuadas por la transferencia de partidas para la Reserva de Contingencia en razón del Decreto de Urgencia N° 005-2018 ; así como las modificaciones internas que se realizarán entre actividades del Producto aprobadas con resoluciones de Secretaría General del MIDIS.
					4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,460,349	100.00%	La variación (aumento) corresponde al incremento por la transferencia financiera de los gastos efectuados para el apoyo que brindan las fuerzas armadas al Programa, en razón a la RM N° 176-2018-MIDIS.
					5. GASTOS CORRIENTES	1,116,963,279	1,043,528,057	-7.04%	La variación (disminución) corresponde a las modificaciones internas que se han realizado entre actividades del Programa Presupuestal; habilitando a la Provisión del Servicio Alimentario de Raciones, Supervisión y Monitoreo, las cuales fueron aprobados con resoluciones de Secretaría General; así como la habilitación a la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias el cual fue aprobado con RM N° 176-2018-MIDIS.
					5. OTROS GASTOS	345,828,694	394,692,574	12.38%	La variación (aumento) corresponde a las modificaciones internas que se han realizado entre actividades del Programa Presupuestal, las cuales fueron aprobados con resoluciones de Secretaría General.
					3. BIENES Y SERVICIOS	62,029,111	61,800,655	-0.37%	La variación (disminución) corresponde a transferencia de partidas para la Reserva de Contingencia en razón del Decreto de Urgencia N° 005-2018.; así como las modificaciones internas que se realizarán entre actividades del Producto aprobadas con resoluciones de Secretaría General del MIDIS.
					3. BIENES Y SERVICIOS	0	10,013	100.00%	La variación (aumento) corresponde a las modificaciones internas que se han realizado entre actividades del Programa, las cuales fueron aprobados con resoluciones de Secretaría General.
					3. BIENES Y SERVICIOS	0	644,324	100.00%	La variación (aumento) corresponde a las modificaciones internas que se han realizado entre actividades del Programa, las cuales fueron aprobados con resoluciones de Secretaría General.
					5. OTROS GASTOS	0	19,527,823	100.00%	La variación (aumento) corresponde a las modificaciones internas que se han realizado entre actividades del Programa, las cuales fueron aprobados con resoluciones de Secretaría General.
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO								
TOTAL						1,594,526,869	1,589,521,479	-0.31%	

FORMATO N° 04

EVALUACION INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2018 LOGROS Y/O RESULTADOS

Unidad Ejecutora: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ANTECEDENTES

El Programa tiene como objetivo general "Garantizar un servicio alimentario de calidad para niños y niñas de Instituciones Educativas Públicas en el nivel inicial a partir de los tres (3) años de edad, nivel de educación primaria y de secundaria en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana", con una intervención en todo el territorio nacional. El Programa logró atender al primer semestre a 3usuarios con un ...% respecto a la meta programada 3.....usuarios.

COMENTARIOS DE INGRESOS

Principales logros alcanzados

El Programa alcanzó una recaudación de ingresos al primer semestre de S/. 13 549 175 por la Fuente de Financiamiento "Recursos Directamente Recaudados", la cual se compone por venta de bienes y servicios por S/. 639, otros ingresos por S/. 1 532 197 y Saldo de Balance por S/. 12 016 340.

Por la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias " se tiene como saldo de balance el importe de S/. 2 173 563.

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades

En el período de materia de evaluación, no se suscita problemática alguna con relación a los ingresos del Programa.

Alternativas de solución

En razón de no existir problemática identificadas, no aplica la implementación de medidas de solución.

COMENTARIOS DE GASTOS

Principales logros alcanzados

El Programa alcanzó una ejecución al primer semestre de S/. 617 610 366,31 que representa un 38.86 % por toda Fuente, los mismos que estuvieron conformados por la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios (S/. 59 345 889.56), 2.4 Donaciones y Transferencias (S/. 1 460 349) y 2.5 Otros Gastos (S/. 556 804 127,75).

En virtud a los ahorros generados del proceso de compra del servicio alimentario, se efectuó la modificación presupuestal por el importe de S/. 24 537 614 para la atención progresiva del servicio alimentario a los escolares del nivel secundario de la modalidad Jornada Escolar Completa (JEC), con lo cual el Programa inició la atención de este segmento poblacional de beneficiarios (31 866 usuarios de 150 Instituciones Educativas).

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades

Demoras EN las aprobaciones de Notas Modificadorias por parte del Pliego (ingresaba a mesa de partes - OGPPM - Viceministerio de Prestaciones Sociales- Dirección de Prestaciones Sociales regresa al Viceministerio de Prestaciones Sociales y OGPPM para la aprobación), la cual dilata el inicio de las intervenciones programadas y su ejecución presupuestal.

Dilación por parte del Pliego en la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas de las solicitudes de habilitaciones de los registros AIRHSP (ingresaba a mesa de partes - OGPPM-Viceministerio de Prestaciones Sociales- Dirección de Prestaciones Sociales regresa al Viceministerio de Prestaciones Sociales y OGPPM para la remisión al MEF) conllevando a la generación de saldo en la específica del CAS por demoras en los procesos de convocatorias.

Alternativas de solución

Mejorar los procesos del Pliego para la atención de los requerimientos solicitados por el Programa en materia de CAS y modificaciones presupuestarias.

COMENTARIOS DE PROYECTOS

Principales logros alcanzados

No hay proyectos

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades

Alternativas de solución

POLITICAS DE EQUIDAD DE GENERO

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FISICA (Modificado)
Año : 2018

Periodo PEI : 2013 - 2016
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.06.03 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVIENDO BUENOS HÁBITOS A CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA- DIRECCION EJECUTIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	707,887.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	428,434.00	3	4	3	9	5	3	7	3	3	4	5	3					52

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110530862	GESTIÓN DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,716,478.00	19	6	7	18	6	10	21	8	9	15	7	13					139

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110518277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,662,201.00	0	0	0	3	0	3	0	0	3	0	0	3					12

Centro de Costo: 01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110517990	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	754,992.00	0	0	0	0	0	1	3	1	1	1	1	3					11

Centro de Costo: 01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110515538	GESTION DEL PROGRAMA - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	5,045,561.00	8	4	5	4	4	4	7	4	4	4	4	6					58

Centro de Costo: 01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERÍA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110517499	GESTION DEL PROGRAMA-COORDINACION DE TESORERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1,097,938.00	0	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4					35

Centro de Costo: 01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110516601	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1,347,933.00	6	6	7	6	6	6	7	6	6	7	6	6					75

Centro de Costo: 01.06.05 - COORDINACION DE GESTION DOCUMENTARIA E INFORMACION

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110516574	GESTION DEL PROGRAMA - GESTION DOCUMENTARIA E INFORMACION	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	970,920.00	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2					30

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2,630,981.00	5	6	4	3	7	3	4	1	6	1	6	9					61

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110511358	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,615,744.00	172	124	185	103	149	101	102	101	101	102	100	101					1,320

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					



18AO10523757	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,189,746.00	16	12	12	10	11	12	11	11	13	13	18	157
--------------	--------------------------------------------------------	---------------	--------------	--------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.06.01 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVIENDO BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fin Anua
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110515884	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE COMPRA PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	524 : COMITE	1,670,851.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
18AO110516376	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT AZUAYAS	010101 : CHACHAPOYAS	101 : RACION	3,102,692.00	0	0	99,684	161,028	164,572	153,360	145,692	107,352	153,360	168,696	161,028	92,016	1,406,7
18AO110516395	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	101 : RACION	3,878,843.00	0	0	126,893	204,415	211,895	195,600	185,820	136,920	195,600	215,160	205,380	117,360	1,795,0
18AO110516435	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	101 : RACION	15,787,338.00	0	0	483,600	771,671	801,748	746,560	709,232	522,592	746,560	821,216	783,888	447,936	6,835,0
18AO110516474	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	101 : RACION	4,916,046.00	0	0	161,068	259,978	267,842	248,420	235,999	173,894	248,420	273,262	260,841	149,052	2,278,7
18AO110516579	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	101 : RACION	13,669,388.00	0	0	339,924	548,247	547,155	522,960	496,812	366,072	522,960	575,256	549,108	313,776	4,782,2
18AO110516603	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	101 : RACION	19,799,913.00	0	0	611,610	989,261	1,029,099	949,240	901,778	664,468	949,240	1,044,164	996,702	569,544	8,705,1
18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	101 : RACION	8,610,284.00	0	0	277,529	447,862	472,626	431,640	410,058	302,148	431,640	474,804	453,222	258,984	3,960,5
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	101 : RACION	21,323,120.00	0	0	641,950	1,033,093	1,078,350	992,960	943,312	695,072	992,960	1,092,256	1,042,608	595,776	9,108,3
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	101 : RACION	234,893,259.00	0	0	7,670,099	11,736,669	12,900,811	11,894,400	11,299,680	8,326,080	11,894,400	13,083,840	12,489,120	7,136,640	108,431,
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	101 : RACION	13,281,852.00	0	0	407,548	674,909	699,755	657,260	624,397	460,082	657,260	722,986	690,123	394,356	5,988,6
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	101 : RACION	8,810,209.00	0	0	254,581	406,280	421,508	391,940	372,343	274,358	391,940	431,134	411,537	235,164	3,590,7
18AO110516947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	210101 : PUNO	101 : RACION	12,164,625.00	0	0	351,663	547,807	519,479	543,260	516,097	380,282	543,260	597,586	570,423	325,956	4,895,8
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	101 : RACION	5,883,437.00	0	0	164,965	296,530	289,400	292,140	277,533	204,498	292,140	321,354	306,747	175,284	2,620,5
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	101 : RACION	13,843,180.00	0	0	374,993	741,470	538,427	712,020	676,419	498,414	712,020	783,222	747,621	427,212	6,211,8
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARUA	101 : RACION	13,622,954.00	0	0	419,240	721,498	763,268	694,100	659,395	485,870	694,100	763,510	728,805	416,460	6,346,2
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	101 : RACION	45,577,265.00	0	0	2,044,027	3,302,086	3,459,812	3,151,760	2,994,172	2,206,232	3,151,760	3,466,936	3,309,348	1,891,056	28,977,
18AO110518469	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	101 : RACION	29,221,251.00	0	0	1,334,200	2,151,198	2,253,636	2,073,820	1,970,129	1,451,674	2,073,820	2,281,202	2,177,511	1,244,292	19,011,
18AO110518481	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	101 : RACION	11,998,835.00	0	0	557,660	899,187	921,684	866,640	823,308	606,648	866,640	953,304	909,972	519,984	7,925,0
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APUJUMAC	030101 : ABANCAY	101 : RACION	31,675,522.00	0	0	1,400,808	2,215,788	2,370,170	2,159,720	2,051,734	1,511,804	2,159,720	2,375,692	2,267,706	1,295,832	19,808,
18AO110518498	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	101 : RACION	27,735,115.00	0	0	1,606,176	2,592,429	2,609,661	2,495,160	2,370,402	1,746,612	2,495,160	2,744,676	2,619,918	1,497,096	22,777,
18AO110518506	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	101 : RACION	54,536,136.00	0	0	1,976,665	3,508,031	3,961,004	3,613,100	3,432,445	2,529,170	3,613,100	3,974,410	3,793,755	2,167,860	32,569,
18AO110518514	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	101 : RACION	63,567,255.00	0	0	2,696,482	4,435,545	4,602,694	4,327,740	4,111,353	3,029,418	4,327,740	4,760,514	4,544,127	2,596,644	39,432,
18AO110518524	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	101 : RACION	51,298,051.00	0	0	2,650,804	4,271,148	4,471,364	4,087,800	3,883,410	2,861,460	4,087,800	4,496,580	4,292,190	2,452,680	37,555,
18AO110518530	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT CUSCO	080101 : CUSCO	101 : RACION	58,905,316.00	0	0	2,988,293	4,838,843	4,833,554	4,641,100	4,409,045	3,248,770	4,641,100	5,105,210	4,873,155	2,784,660	42,363,
18AO110518538	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	101 : RACION	30,767,176.00	0	0	1,229,487	2,061,669	2,159,938	2,002,880	1,902,736	1,402,016	2,002,880	2,203,168	2,103,024	1,201,728	18,269,
18AO110518542	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	101 : RACION	52,251,657.00	0	0	2,309,964	3,723,524	3,873,457	3,556,060	3,378,257	2,489,242	3,556,060	3,911,666	3,733,863	2,133,636	32,665,
18AO110518546	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ICA	110101 : ICA	101 : RACION	15,598,395.00	0	0	788,554	1,273,713	1,334,366	1,214,140	1,153,433	849,898	1,214,140	1,335,554	1,274,847	728,484	11,167,
18AO110518549	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	101 : RACION	58,185,455.00	0	0	2,698,796	4,353,157	4,563,696	4,185,940	3,976,643	2,930,158	4,185,940	4,604,534	4,395,237	2,511,564	38,405,
18AO110518551	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	101 : RACION	82,713,630.00	0	0	4,145,340	6,696,459	7,021,098	6,419,880	6,098,886	4,493,916	6,419,880	7,061,868	6,740,874	3,851,928	58,950,
18AO110518556	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	101 : RACION	21,208,848.00	0	0	1,058,176	1,753,083	1,839,266	1,677,180	1,593,321	1,174,026	1,677,180	1,844,588	1,761,039	1,006,308	15,384,
18AO110518561	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	101 : RACION	1,086,453.00	0	0	50,765	82,005	85,910	78,400	74,480	54,880	78,400	86,240	82,320	47,040	720,44
18AO110518565	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	101 : RACION	24,121,218.00	0	0	1,202,643	1,948,699	2,032,329	1,854,480	1,761,756	1,298,136	1,854,480	2,039,928	1,947,204	1,112,688	17,022,
18AO110518572	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT LORETO	160101 : IQUITOS	101 : RACION	100,997,551.00	0	0	4,665,332	7,535,097	7,982,217	7,304,300	6,939,085	5,113,010	7,304,300	8,034,730	7,669,515	4,382,580	66,930,
18AO110518577	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	101 : RACION	9,784,141.00	0	0	396,083	632,967	651,212	629,500	598,025	440,650	629,500	692,450	660,975	377,700	5,709,0
18AO110518590	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	101 : RACION	826,143.00	0	0	34,112	54,957	49,582	52,680	50,046	36,876	52,680	57,948	55,314	31,608	475,86
18AO110518594	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PASCO	190101 : CHAUPUJARCA	101 : RACION	23,702,780.00	0	0	1,006,787	1,618,869	1,695,034	1,549,820	1,472,329	1,064,874	1,549,820	1,704,882	1,627,311	929,892	14,239,
18AO110518601	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT PIURA	200101 : PIURA	101 : RACION	102,918,616.00	0	0	5,301,884	8,571,103	8,866,722	8,192,100	7,772,693	5,727,470	8,182,100	9,000,310	8,591,205	4,909,260	74,927,
18AO110518605	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TACNA	210101 : TACNA	101 : RACION	54,899,188.00	0	0	2,851,881	4,647,433	4,874,982	4,527,760	4,349,370	3,200,132	4,527,760	4,980,136	4,813,188	2,636,456	61,971,
18AO110518610	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	101 : RACION	46,747,660.00	0	0	2,349,471	3,877,634	4,027,791	3,696,999	3,501,541	2,527,180	3,696,999	4,080,840	3,931,259	2,137,549	51,884,
18AO110518614	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	101 : RACION	1,137,123.00	0	0	57,781	93,224	97,746	90,996	84,317	60,000	90,996	100,796	97,881	53,216	617,81



UNIDAD DE PLANEAMIENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO	IMPORTE	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE POR PAGAR	IMPORTE POR PAGAR A LA FECHA									
18AO110518627	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	101 : RACION	33,512,728.00	0	0	1,560,309	2,520,618	2,640,484	2,404,300	2,284,055	1,683,010	2,404,300	2,644,730	2,524,515	1,442,580	22,108.1		
18AO110530864	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	524 : COMITE	185,627.00	0	0	0	2,476	0	0	0	0	0	5	0	0	2,481		
18AO110530881	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	524 : COMITE	177,419.00	0	0	319	2,184	0	0	0	0	0	5	0	0	2,508		
18AO110530890	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021809 : CHIMBOTE	524 : COMITE	111,319.00	0	0	18	1,149	0	0	0	0	0	2	0	0	1,165		
18AO110530894	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	524 : COMITE	151,472.00	0	0	1,501	475	0	0	0	0	0	4	0	0	1,980		
18AO110530899	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	524 : COMITE	136,281.00	0	0	427	1,291	0	0	0	0	0	3	0	0	1,721		
18AO110530905	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	524 : COMITE	197,474.00	0	0	0	2,790	0	0	0	0	0	6	0	0	2,796		
18AO110531410	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	524 : COMITE	163,583.00	0	789	1,658	1,005	0	0	0	0	0	5	0	0	3,457		
18AO110531414	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	524 : COMITE	197,685.00	0	0	2,016	1,867	0	0	0	0	0	5	0	0	3,883		
18AO110531417	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	524 : COMITE	350,591.00	0	0	142	3,896	0	0	0	0	0	7	0	0	4,045		
18AO110531423	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCANELICA	090101 : HUANCANELICA	524 : COMITE	163,181.00	0	0	0	2,482	0	0	0	0	0	5	0	0	2,487		
18AO110531425	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	524 : COMITE	228,447.00	0	0	0	3,223	0	0	0	0	0	7	0	0	3,230		
18AO110531437	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	524 : COMITE	67,788.00	0	0	114	791	0	0	0	0	0	2	0	0	907		
18AO110531505	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120501 : JUNIN	524 : COMITE	200,732.00	0	0	820	2,739	0	0	0	0	0	6	0	0	3,565		
18AO110531589	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	524 : COMITE	244,387.00	0	0	0	3,692	0	0	0	0	0	5	0	0	3,697		
18AO110531592	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	524 : COMITE	92,942.00	0	0	120	1,532	0	0	0	0	0	3	0	0	1,655		
18AO110531606	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	524 : COMITE	169,473.00	0	485	774	1,236	0	0	0	0	0	7	0	0	2,502		
18AO110532427	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	524 : COMITE	89,076.00	0	0	88	1,343	0	0	0	0	0	3	0	0	1,430		
18AO110532445	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	524 : COMITE	309,196.00	0	0	0	4,348	0	0	0	0	0	7	0	0	4,355		
18AO110532457	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	524 : COMITE	44,909.00	0	0	0	372	0	0	0	0	0	1	0	0	373		
18AO110532475	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	524 : COMITE	28,745.00	0	0	0	345	0	0	0	0	0	2	0	0	347		
18AO110532479	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	524 : COMITE	205,577.00	0	0	63	1,287	0	0	0	0	0	2	0	0	1,352		
18AO110532485	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	524 : COMITE	277,987.00	0	0	0	4,148	0	0	0	0	0	5	0	0	4,153		
18AO110532492	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	524 : COMITE	218,501.00	0	0	1,040	3,773	0	0	0	0	0	8	0	0	4,821		
18AO110532496	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	524 : COMITE	195,471.00	0	0	0	2,668	0	0	0	0	0	5	0	0	2,673		
18AO110532500	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	524 : COMITE	47,717.00	0	0	42	464	0	0	0	0	0	2	0	0	508		
18AO110532504	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	524 : COMITE	30,031.00	0	0	247	117	0	0	0	0	0	1	0	0	365		
18AO110532509	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	524 : COMITE	214,389.00	0	0	246	1,381	0	0	0	0	0	3	0	0	1,630		
18AO111130284	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A LOS CAES DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	150100 : MULTIDISTRITAL	524 : COMITE	10,013.00	0	0	63	87	0	0	0	0	0	0	0	0	150		
18AO111133976	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - AMAZONAS	010100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	517,164.00	0	0	0	26,848	33,560	31,682	23,492	33,560	36,916	35,236	20,136	241,61			
18AO111133985	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - ANCASH 1	021800 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	227,430.00	0	0	0	10,752	13,440	12,768	9,408	13,440	14,784	14,112	8,064	96,76			
18AO111133986	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - AYACUCHO	050100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	5,980,797.00	0	0	0	277,770	373,080	354,426	261,156	373,080	410,338	391,734	223,848	2,665.4			
18AO111133987	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - CAJAMARCA 1	060100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	6,029,111.00	0	0	0	427,360	405,952	299,152	427,360	470,096	448,738	256,416	2,735.1				
18AO111133988	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - HUANCANELICA	090100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	1,759,438.00	0	0	0	102,080	96,960	71,480	102,080	112,000	107,500	61,500	651.86				
18AO111133989	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - ICA	110100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	341,580.00	0	0	0	4,464	19,440	14,880	10,440	19,440	21,120	13,248	1,744	1,744			
18AO111133990	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - JUNIN	120500 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	4,100,000.00	0	0	0	20,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	10,000	10,000	10,000	10,000		



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
18AO111133993	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	543,205.00	0	0	0	0	26,656	33,320	31,654	23,324	33,320	36,652	34,986	19,992	239,90
18AO111133994	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - PUNO	210100 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	3,270,487.00	0	0	0	0	0	213,120	202,464	149,184	213,120	234,432	223,776	127,872	1,363,9
18AO111133996	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - SAN MARTIN	220500 : MULTIDISTRITAL	101 : RACION	342,113.00	0	0	0	0	17,792	22,240	21,128	15,568	22,240	24,454	23,352	13,344	160,12

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110531651	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3,998,730.00	1	29	1	29	3	1	58	29	28	2	2	58	241

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.06.03 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVRIENDO BUENOS HÁBITOS AL CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110524859	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	109 : SUPERVISION	3,014,631.00	0	30	1,356	2,154	2,255	1,864	1,028	757	1,069	1,174	2,373	1,356	15,416
18AO110524874	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA MBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	109 : SUPERVISION	1,905,938.00	0	18	761	1,204	1,260	1,104	687	504	713	782	1,310	749	9,092
18AO110525289	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	109 : SUPERVISION	5,715,825.00	0	3	2,441	3,881	4,065	3,608	2,922	2,127	3,037	3,339	4,059	2,319	31,801
18AO110525303	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	109 : SUPERVISION	1,185,824.00	0	21	512	812	843	736	380	285	392	434	859	513	5,827
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	109 : SUPERVISION	4,631,525.00	0	39	1,609	2,568	2,682	2,406	1,254	931	1,307	1,440	2,880	1,645	18,761
18AO110525743	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201 : MANU	109 : SUPERVISION	471,598.00	0	9	139	215	224	179	103	76	105	114	228	131	1,523
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	109 : SUPERVISION	696,364.00	0	6	226	365	376	335	242	181	250	282	384	219	2,866
18AO110525756	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	109 : SUPERVISION	1,237,254.00	0	21	490	767	803	663	361	267	372	407	837	479	5,467
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	109 : SUPERVISION	3,136,896.00	0	39	1,470	2,331	2,440	2,117	1,088	803	1,131	1,241	2,606	1,489	16,755
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUÑO	210101 : PUÑO	109 : SUPERVISION	3,863,560.00	0	45	1,772	2,810	2,941	2,384	1,337	986	1,389	1,524	3,074	1,757	20,019
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	109 : SUPERVISION	2,386,997.00	0	30	1,016	1,609	1,685	1,478	802	593	834	914	1,785	1,020	11,766
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACHA	230101 : TACHA	109 : SUPERVISION	384,037.00	0	6	181	286	299	252	134	99	138	151	316	180	2,042
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	109 : SUPERVISION	576,879.00	0	3	340	540	566	510	403	295	420	450	566	324	4,427
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARÍA	109 : SUPERVISION	1,854,151.00	0	36	671	1,040	1,088	956	552	406	565	618	1,129	645	7,706
18AO110525902	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	109 : SUPERVISION	3,094,038.00	0	24	1,247	1,991	2,081	1,823	921	681	960	1,058	2,241	1,281	14,308
18AO110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	109 : SUPERVISION	1,446,675.00	0	6	478	758	794	708	467	342	485	534	823	471	5,866
18AO110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	109 : SUPERVISION	2,952,131.00	0	48	1,246	1,955	2,046	1,808	988	728	1,020	1,118	2,159	1,234	14,350
18AO110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	109 : SUPERVISION	2,158,882.00	0	15	867	1,387	1,452	1,249	638	472	667	732	1,557	889	9,925
18AO110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	109 : SUPERVISION	3,474,920.00	0	30	1,417	2,262	2,365	1,943	1,032	764	1,076	1,183	2,502	1,430	16,004
18AO110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	109 : SUPERVISION	3,256,247.00	0	51	1,499	2,365	2,475	2,177	1,193	881	1,236	1,354	2,614	1,494	17,339
18AO110525948	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	109 : SUPERVISION	2,861,868.00	0	39	1,232	1,947	2,038	1,747	912	673	945	1,036	2,162	1,236	13,967
18AO110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	109 : SUPERVISION	2,551,609.00	0	45	1,014	1,587	1,660	1,394	752	555	773	845	1,737	993	11,355
18AO110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	109 : SUPERVISION	2,344,075.00	0	33	937	1,485	1,548	1,355	733	545	759	839	1,640	937	10,811
18AO110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	109 : SUPERVISION	2,042,748.00	0	36	944	1,482	1,551	1,322	728	537	751	823	1,627	929	10,730
18AO110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	109 : SUPERVISION	1,335,427.00	0	15	552	870	911	775	502	368	519	569	935	535	6,551
18AO110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	109 : SUPERVISION	1,881,501.00	0	18	700	1,110	1,162	980	515	380	535	585	1,233	704	7,922
18AO110529202	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	109 : SUPERVISION	1,339,055.00	0	18	612	967	1,013	812	445	328	461	507	1,058	605	6,826
18AO111130251	SUPERVISAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC	150100 : MULTIDISTRITAL	303 : SUPERVISION REALIZADA	303,324.00	0	0	0	0	55	95	38	28	40	44	95	55	450
18AO111133998	REALIZAR ACCIONES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	150100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	152,000.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION	150101 : LIMA	001 : ACCION	4,798,385.00	163	175	45	28	26	26	22	43	27	29	28	226	838

Centro de Costo: 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110523653	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	001 : ACCION	1,112,169.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110517446	GESTION DEL PROGRAMA - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	1,103,699.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110518055	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2	021801 : BARRI	001 : ACCION	1,112,169.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.06 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110518055	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2	021801 : BARRI	001 : ACCION	1,112,169.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



				Anual S/.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
18AO110518075	GESTION DEL PROGRAMA- UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	001 : ACCION	991,357.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Centro de Costo:		01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110524459	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	001 : ACCION	840,803.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110524889	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1,011,369.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525709	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA1	060101 : CAJAMARCA	001 : ACCION	974,229.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525720	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA2	060801 : JAEN	001 : ACCION	919,204.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110517494	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	080101 : CUSCO	001 : ACCION	1,257,888.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525785	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA	090101 : HUANCVELICA	001 : ACCION	982,502.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525820	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	100101 : HUANUCO	001 : ACCION	1,240,103.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525861	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ICA	110101 : ICA	001 : ACCION	713,952.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.13 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525887	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	120101 : HUANCAYO	001 : ACCION	1,326,048.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110526002	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	001 : ACCION	889,901.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110516980	GESTION DEL PROGRAMA - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	001 : ACCION	894,005.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525906	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,415,199.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS															
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS		AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual
18AO110525917	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1,415,199.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
Centro de Costo:		01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO															



OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110525924	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL LORETO	160301 : NAUTA	001 : ACCION	1,646,258.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110525934	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	001 : ACCION	595,629.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529891	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	180201 : OMAE	001 : ACCION	739,586.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529917	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	001 : ACCION	947,022.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529722	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	001 : ACCION	1,110,237.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529204	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	001 : ACCION	1,203,437.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529614	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1,009,768.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529625	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACNA	001 : ACCION	731,646.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529639	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	001 : ACCION	728,357.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110529660	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLARUA	001 : ACCION	859,171.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD
 AEI.06.03 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, PROMOVRIENDO BUENOS HABITOS A CONTRIBUYENDO A LA ATENCION Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
18AO110515375	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	4,833,664.00	129	525	176	124	2	25	15	15	9	3	4	25					1,055

TOTAL GENERAL : 1,589,521,479.00

U.M. = Unidad de Medida
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
Año : 2018

Periodo PEI : 2013 - 2016
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 40 - DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Pliego : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Unidad Ejecutora : 001456 - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.06.03 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVRIENDO BUENOS HÁBITOS ALI-
CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110532596	GESTION DEL PROGRAMA- DIRECCIÓN EJECUTIVA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	61,838.15	82,195.52	91,881.63	79,201.15	165,268.02	32,496.00	32,496.00	32,496.00	32,496.00	32,496.00	32,496.00	32,496.00	32,496.00

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110532532	GESTION DEL PROGRAMA - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	52	001 : ACCION	19,336.15	19,336.15	24,301.65	20,980.74	19,645.69	46,404.00	46,404.00	46,404.00	46,404.00	46,404.00	46,404.00	46,404.00	46,404.00

Centro de Costo: 01.03 - UNIDAD DE PLANAAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110530862	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE PLANAAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	139	001 : ACCION	84,904.35	77,607.44	102,485.97	76,134.84	154,478.00	139,820.00	141,502.00	144,520.00	140,320.00	140,120.00	130,501.22	384,000.00	384,000.00

Centro de Costo: 01.04 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110518277	GESTION DEL PROGRAMA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	131,869.60	132,077.36	119,232.55	92,536.19	142,944.03	115,270.00	141,747.00	143,630.00	143,091.00	144,215.00	129,814.00	228,000.00	228,000.00

Centro de Costo: 01.06.01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110517990	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	11	001 : ACCION	62,048.20	44,573.20	52,846.65	47,253.70	61,164.01	44,690.00	34,700.00	34,500.00	28,700.00	42,700.00	20,110.00	281,000.00	281,000.00

Centro de Costo: 01.06.02 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110515538	GESTION DEL PROGRAMA - CORRDIACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	150111 : EL AGUSTINO	58	001 : ACCION	205,568.75	373,261.57	343,862.79	612,275.17	564,640.17	112,834.00	337,489.00	60,700.00	92,089.00	217,395.00	242,656.00	1,880,000.00	1,880,000.00

Centro de Costo: 01.06.03 - COORDINACIÓN DE TESORERÍA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110517499	GESTION DEL PROGRAMA-COORDINACIÓN DE TESORERÍA	150111 : EL AGUSTINO	35	001 : ACCION	92,184.35	86,786.85	84,922.75	85,054.50	95,550.66	127,483.00	124,188.00	93,483.00	93,483.00	93,483.00	101,983.00	19,000.00	19,000.00

Centro de Costo: 01.06.04 - COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110516601	GESTION DEL PROGRAMA	150111 : EL AGUSTINO	75	001 : ACCION	140,499.45	119,395.09	112,836.08	111,336.28	110,000.47	127,483.00	124,188.00	93,483.00	93,483.00	93,483.00	101,983.00	119,000.00	119,000.00

Centro de Costo: 01.06.05 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110516574	GESTION DEL PROGRAMA - GESTION DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	30	001 : ACCION	63,884.35	70,584.35	57,240.90	77,404.58	104,362.04	83,872.00	84,684.00	103,539.00	90,366.00	87,502.00	52,484.00	94,000.00	94,000.00

Centro de Costo: 01.07 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110517994	GESTION DEL PROGRAMA-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	61	001 : ACCION	126,468.70	145,703.54	171,914.29	186,223.91	163,377.10	292,878.09	412,237.89	384,836.28	317,618.48	138,050.85	141,940.85	141,000.00	141,000.00

Centro de Costo: 01.08 - UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110511288	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	150101 : LIMA	1,323	001 : ACCION	61,720.60	67,610.63	91,241.65	426,398.42	598,414.60	351,450.00	335,863.00	297,490.00	319,846.00	294,207.00	375,295.00	295,000.00	295,000.00

Centro de Costo: 01.09 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110511297	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN	150101 : LIMA	1,323	001 : ACCION	61,720.60	67,610.63	91,241.65	426,398.42	598,414.60	351,450.00	335,863.00	297,490.00	319,846.00	294,207.00	375,295.00	295,000.00	295,000.00

Centro de Costo: 01.10 - UNIDAD DE SERVICIOS DE LAS PRESTACIONES



OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.06.03 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVENDO BUENOS HÁBITOS ALIMENTARIOS Y CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1
18AO110515884	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE COMPRA PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	150101 : LIMA	1	524 : COMITE	698,848.00	71,070.00	9,930.00	-6,341.00	43,002.00	2,536.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	20,143.00	829.8
18AO110516376	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	1,406,788	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	382,633.00	643,597.00	370,972.00	337,247.00	320,385.00	236,073.00	337,247.00	370,972.00	103.5
18AO110516395	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	1,795,043	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	643,597.00	289,183.00	463,775.00	421,613.00	400,533.00	295,129.00	421,613.00	463,775.00	479.6
18AO110516435	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	6,835,003	101 : RACION	0.00	1,086,183.00	0.00	1,600,645.00	1,677,334.00	1,753,968.00	1,594,517.00	1,514,791.00	1,116,162.00	1,594,517.00	1,753,968.00	2,095.1
18AO110516474	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	2,278,776	101 : RACION	0.00	32,533.00	0.00	738,253.00	492,642.00	583,090.00	530,081.00	503,577.00	371,057.00	530,081.00	583,090.00	551.6
18AO110516579	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	4,782,270	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,644,169.00	1,589,231.00	1,634,383.00	1,485,803.00	1,411,513.00	1,040,062.00	1,485,803.00	1,634,383.00	1,744.1
18AO110516603	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT ICA	110101 : ICA	8,705,106	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,151,912.00	3,295,200.00	2,367,381.00	2,152,164.00	2,044,556.00	1,506,515.00	2,152,164.00	2,367,381.00	2,762.1
18AO110516644	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	3,960,513	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	443,950.00	1,698,044.00	1,029,490.00	935,900.00	889,105.00	655,130.00	935,900.00	1,029,490.00	993.2
18AO110516659	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	9,108,337	101 : RACION	0.00	104,215.00	0.00	2,612,796.00	2,928,373.00	2,533,202.00	2,302,911.00	2,187,766.00	1,612,038.00	2,302,911.00	2,533,202.00	2,205.1
18AO110516916	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	108,431,739	101 : RACION	0.00	3,853,164.00	139,136.00	8,269,380.00	25,088,675.00	27,632,745.00	25,120,677.00	23,864,643.00	17,584,474.00	25,120,677.00	27,632,745.00	50,566.1
18AO110516927	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT LORETO	160101 : IQUITOS	5,988,676	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	293,997.00	1,490,237.00	1,588,047.00	1,443,679.00	1,371,496.00	1,010,576.00	1,443,679.00	1,588,047.00	3,052.1
18AO110516934	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	3,590,785	101 : RACION	0.00	200,087.00	0.00	447,910.00	1,411,602.00	1,029,069.00	935,518.00	888,742.00	654,862.00	935,518.00	1,029,069.00	1,277.1
18AO110516947	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT PUNO	210101 : PUNO	4,895,813	101 : RACION	0.00	1,184,455.00	0.00	1,199,600.00	1,274,014.00	1,285,348.00	1,168,498.00	1,110,073.00	817,949.00	1,168,498.00	1,285,348.00	1,670.1
18AO110518314	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	2,620,591	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	806,522.00	552,713.00	703,454.00	639,504.00	607,529.00	447,653.00	639,504.00	703,454.00	783.1
18AO110518367	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT TUMBES	240101 : TUMBES	6,211,818	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700,954.00	1,655,163.00	1,504,693.00	1,429,459.00	1,053,285.00	1,504,693.00	1,655,163.00	2,339.1
18AO110518375	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE RACIONES - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	6,346,246	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	554,658.00	2,389,662.00	1,628,831.00	1,480,756.00	1,406,718.00	1,036,529.00	1,480,756.00	1,628,831.00	2,016.1
18AO110518463	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	28,977,189	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	7,814,292.00	2,830,971.00	5,445,387.00	4,969,317.00	4,731,283.00	3,541,109.00	4,969,317.00	5,445,387.00	5,830.1
18AO110518469	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	19,011,482	101 : RACION	0.00	0.00	1,080,437.00	4,495,426.00	3,547,866.00	3,511,520.00	3,192,291.00	3,032,676.00	2,234,604.00	3,192,291.00	3,511,520.00	1,021.4
18AO110518481	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT ANCASH 2	021809 : NUEVO CHIMBOTE	7,925,027	101 : RACION	0.00	0.00	305,354.00	2,236,408.00	1,279,511.00	1,440,928.00	1,305,934.00	1,244,438.00	916,954.00	1,309,935.00	1,440,928.00	514.4
18AO110518491	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT APURIMAC	030101 : ABAJCAY	19,805,974	101 : RACION	0.00	0.00	1,815,186.00	5,036,528.00	3,423,937.00	3,921,396.00	3,564,905.00	3,386,660.00	2,495,434.00	3,564,905.00	3,921,396.00	545.1
18AO110518495	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	22,777,290	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	693,249.00	4,771,390.00	3,444,321.00	3,491,375.00	3,316,807.00	2,443,963.00	3,491,375.00	3,840,513.00	2,237.1
18AO110518499	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	32,769,849	101 : RACION	0.00	0.00	304,144.00	1,145,053.00	7,146,038.00	6,402,073.00	6,257,103.00	5,104,257.00	4,180,009.00	6,257,103.00	6,962,637.00	2,239.1
18AO110518511	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - UT TACNA	060101 : TACNA	14,112,257	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	824,127.00	14,700,223.00	8,310,471.00	4,420,000.00	3,430,187.00	4,390,717.00	4,321,454.00	4,432,002.00	11,111.1



28

18AO110518524	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 1 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	37,555,236	101 : RACION	0.00	329,906.00	2,255,087.00	7,637,374.00	6,467,458.00	6,133,794.00	5,576,176.00	5,297,367.00	3,903,323.00	5,576,176.00	6,133,794.00	1,987.1
18AO110518536	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT CUSCO	080101 : CUSCO	42,363,730	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	1,426,856.00	10,686,266.00	8,220,163.00	6,742,636.00	6,405,504.00	4,719,845.00	6,742,636.00	7,416,900.00	6,544.1
18AO110518538	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT HUANCANELICA	090101 : HUANCANELICA	18,269,526	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	5,468,656.00	4,016,465.00	3,678,684.00	3,344,258.00	3,177,045.00	2,340,981.00	3,344,258.00	3,678,684.00	1,718.1
18AO110518542	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT HUANUCO	100101 : HUANUCO	32,665,729	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	6,101,460.00	10,052,452.00	6,586,930.00	5,988,133.00	5,688,734.00	4,191,741.00	5,988,133.00	6,586,930.00	1,067.1
18AO110518546	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT ICA	110101 : ICA	11,167,129	101 : RACION	0.00	0.00	1,009,790.00	1,780,586.00	1,045,946.00	2,031,100.00	1,846,455.00	1,754,132.00	1,292,518.00	1,846,455.00	2,031,100.00	960.3
18AO110518549	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	38,405,665	101 : RACION	0.00	0.00	297,431.00	9,441,632.00	9,143,409.00	7,291,538.00	6,628,671.00	6,297,238.00	4,640,070.00	6,628,671.00	7,291,538.00	525.2
18AO110518551	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	58,950,129	101 : RACION	0.00	0.00	1,977,386.00	11,595,224.00	12,856,977.00	10,196,095.00	9,269,402.00	8,806,055.00	6,489,321.00	9,269,402.00	10,196,095.00	2,057.4
18AO110518556	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	15,384,477	101 : RACION	0.00	0.00	759,114.00	3,820,009.00	2,284,398.00	2,570,793.00	2,337,085.00	2,220,231.00	1,635,959.00	2,337,085.00	2,570,793.00	673.3
18AO110518561	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	150101 : LIMA	720,440	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	99,839.00	129,902.00	118,093.00	112,188.00	82,665.00	118,093.00	129,902.00	295.7
18AO110518565	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	17,022,343	101 : RACION	0.00	0.00	436,233.00	4,768,069.00	3,310,879.00	3,009,568.00	2,735,971.00	2,599,172.00	1,915,179.00	2,735,971.00	2,610,176.00	0.1
18AO110518572	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT LORETO	160101 : IQUITOS	66,930,186	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	14,873,326.00	9,292,447.00	12,136,040.00	11,032,763.00	10,481,125.00	7,722,934.00	11,032,763.00	12,136,040.00	12,290.1
18AO110518577	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	5,709,062	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	746,514.00	2,101,090.00	1,169,843.00	1,063,493.00	1,010,319.00	744,445.00	1,063,493.00	1,169,843.00	715.1
18AO110518590	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	475,803	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	132,476.00	75,781.00	99,886.00	90,805.00	86,265.00	63,564.00	90,805.00	99,886.00	86.67
18AO110518594	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	14,239,458	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	4,860,943.00	2,672,771.00	2,906,925.00	2,642,659.00	2,510,526.00	1,849,861.00	2,642,659.00	2,906,925.00	710.4
18AO110518601	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PIURA	200101 : PIURA	74,927,149	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	17,062,269.00	14,195,363.00	12,694,063.00	11,540,057.00	10,963,054.00	8,078,040.00	11,540,057.00	12,694,063.00	4,151.4
18AO110518605	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT PUNO	210101 : PUNO	33,974,882	001 : ACCION	0.00	2,449,473.00	0.00	3,528,559.00	7,665,845.00	6,527,551.00	5,934,228.00	5,637,517.00	4,153,960.00	5,934,228.00	6,527,651.00	6,260.4
18AO110518611	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAWA	35,464,957	101 : RACION	0.00	0.00	2,979,598.00	7,540,179.00	5,485,470.00	6,138,307.00	5,580,279.00	5,301,265.00	3,906,195.00	5,580,279.00	6,138,307.00	547.6
18AO110518614	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT TACNA	230101 : TACNA	7,183,580	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	723,307.00	1,730,984.00	1,200,824.00	1,091,658.00	1,037,076.00	764,161.00	1,091,658.00	1,200,824.00	334.8
18AO110518620	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT TUMBES	240101 : TUMBES	817,512	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	225,462.00	110,723.00	124,004.00	112,731.00	107,094.00	78,911.00	112,731.00	124,004.00	-11.46
18AO110518627	PRODUCTOS - UT CAJAMARCA 2 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	22,108,931	101 : RACION	0.00	0.00	400,328.00	4,710,325.00	5,789,232.00	4,195,069.00	3,813,699.00	3,623,014.00	2,569,589.00	3,813,699.00	4,195,069.00	302.7
18AO110530861	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	2,481	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	109,773.00	925.00	8,080.00	0.00	31,265.00	35,203.00	380.00	0.00	1.4
18AO110530881	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	020101 : HUARAZ	2,308	524 : COMITE	0.00	0.00	117,205.00	5,389.00	925.00	1,353.00	0.00	27,404.00	24,489.00	546.00	0.00	8.1
18AO110530891	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYacuCHO	021500 : NIEVO VERDE	6,194	521 : COMITE	0.00	0.00	44,114.00	1,094.00	24,489.00	0.00	17,424.00	14,960.00	7,000.00	0.00	0.00	4.1
18AO110530911	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYacuCHO	021500 : NIEVO VERDE	1,090	524 : COMITE	0.00	0.00	56,199.00	8,145.00	675.00	4,720.00	0.00	1,038.00	16,707.00	4,578.00	0.00	2.4



27

18AO11053089	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	1,721	524 : COMITE	0.00	0.00	61,397.00	4,897.00	4,489.00	0.00	0.00	14,188.00	41,879.00	6,744.00	0.00	2,69
18AO11053090	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	2,796	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	158,659.00	925.00	4,012.00	0.00	20,835.00	12,103.00	940.00	0.00	0.0
18AO110531410	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1 CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060101 : CAJAMARCA	3,457	524 : COMITE	0.00	90,666.00	0.00	10,573.00	925.00	4,295.00	0.00	22,876.00	33,525.00	703.00	0.00	20.
18AO110531414	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2 CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	060801 : JAEN	3,888	524 : COMITE	0.00	0.00	119,172.00	5,383.00	216.00	6,409.00	0.00	19,608.00	39,987.00	6,791.00	0.00	119
18AO110531417	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCANELICA	080101 : CUSCO	4,045	524 : COMITE	0.00	0.00	179,786.00	11,565.00	1,167.00	3,802.00	0.00	41,713.00	98,056.00	14,318.00	0.00	184
18AO110531423	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCANELICA CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO	090101 : HUANCANELICA	2,487	524 : COMITE	0.00	100.00	0.00	99,681.00	924.00	3,559.00	0.00	21,634.00	34,085.00	2,612.00	0.00	586
18AO110531425	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANUCO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	100101 : HUANUCO	3,230	524 : COMITE	0.00	200.00	0.00	132,868.00	941.00	6,020.00	0.00	26,386.00	52,727.00	8,161.00	0.00	1,14
18AO110531437	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	110101 : ICA	907	524 : COMITE	0.00	0.00	31,042.00	3,662.00	925.00	1,869.00	0.00	6,793.00	18,462.00	3,885.00	0.00	1,15
18AO110531505	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	120501 : JUNIN	3,565	524 : COMITE	0.00	200.00	130,966.00	9,318.00	1,124.00	2,597.00	0.00	26,038.00	29,642.00	847.00	0.00	0.0
18AO110531589	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CHICLAYO	130101 : TRUJILLO	3,697	524 : COMITE	0.00	0.00	141,145.00	12,251.00	924.00	3,413.00	0.00	28,142.00	50,645.00	6,777.00	0.00	1,09
18AO110531592	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LAMBAYEQUE CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA	140101 : CHICLAYO	1,655	524 : COMITE	0.00	0.00	48,132.00	9,869.00	2,410.00	0.00	0.00	14,092.00	15,159.00	3,161.00	0.00	119
18AO110531606	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUACHO	150101 : LIMA	2,502	524 : COMITE	0.00	45,964.00	0.00	17,061.00	0.00	3,384.00	0.00	18,303.00	67,119.00	17,076.00	0.00	566
18AO110532427	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT IQUITOS	150801 : HUACHO	1,434	524 : COMITE	0.00	0.00	54,668.00	4,233.00	1,124.00	3,469.00	0.00	13,235.00	11,467.00	880.00	0.00	0.0
18AO110532445	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TAMBOPATA	160101 : IQUITOS	4,355	524 : COMITE	0.00	0.00	194,321.00	15,105.00	4,942.00	0.00	0.00	9,446.00	58,233.00	26,164.00	0.00	985
18AO110532457	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	170101 : TAMBOPATA	373	524 : COMITE	0.00	0.00	15,543.00	1,824.00	396.00	6,396.00	0.00	13,563.00	5,916.00	1,271.00	0.00	0.0
18AO110532475	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CHAUPIMARCA	180101 : MOQUEGUA	347	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	9,288.00	327.00	4,085.00	0.00	4,605.00	7,261.00	2,800.00	0.00	378
18AO110532479	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	190101 : CHAUPIMARCA	1,352	524 : COMITE	0.00	130.00	19,043.00	141,809.00	598.00	5,704.00	0.00	24,459.00	10,754.00	1,943.00	0.00	117
18AO110532485	A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA CONFORMACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	200101 : PIURA	4,153	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	216,466.00	1,386.00	890.00	0.00	14,044.00	71,258.00	0.00	0.00	0.0



COD	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110532492	ALIMENTARIO - UT PIURA CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	4,821	524 : COMITE	0.00	200.00	168,440.00	6,223.00	1,124.00	3,608.00	0.00	35,479.00	3,238.00	180.00	0.00	9.1
18AO110532493	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	2,673	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	168,835.00	925.00	3,756.00	0.00	18,390.00	3,552.00	11.00	0.00	2.1
18AO110532500	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	508	524 : COMITE	0.00	0.00	17,306.00	716.00	510.00	3,464.00	0.00	12,589.00	9,432.00	3,498.00	0.00	202
18AO110532504	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	365	524 : COMITE	0.00	12,513.00	0.00	843.00	316.00	3,128.00	0.00	3,389.00	7,614.00	1,953.00	0.00	275
18AO110532509	CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARIA	1,630	524 : COMITE	0.00	100.00	100,951.00	5,372.00	3,605.00	2,681.00	0.00	20,370.00	57,813.00	22,972.00	0.00	525
18AO111130284	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A LOS CAES DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA	150100 : MULTIDISTRITAL	150	524 : COMITE	0.00	0.00	0.00	3,696.00	5,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,29
18AO111133976	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - AMAZONAS	010100 : MULTIDISTRITAL	241,632	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,375.00	63,069.00	59,915.00	44,148.00	63,069.00	69,376.00	148,2
18AO111133985	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - ANCASH 1	021800 : MULTIDISTRITAL	95,768	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,509.00	27,735.00	26,349.00	19,415.00	27,735.00	30,509.00	65,17
18AO111133986	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - AYACUCHO	050100 : MULTIDISTRITAL	2,665,482	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,964.00	819,058.00	778,106.00	573,341.00	819,058.00	900,964.00	1,189,1
18AO111133987	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - CAJAMARCA 1	060100 : MULTIDISTRITAL	2,735,104	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	917,390.00	833,991.00	792,291.00	583,793.00	833,990.00	917,389.00	1,150,1
18AO111133990	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - HUANCANELICA	090100 : MULTIDISTRITAL	652,800	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,601.00	221,456.00	210,383.00	155,019.00	221,456.00	243,601.00	464,4
18AO111133991	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - JUNIN	120100 : MULTIDISTRITAL	107,680	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,497.00	36,816.00	34,975.00	25,771.00	36,816.00	40,497.00	86,51
18AO111133992	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - LAMBAYEQUE	140100 : MULTIDISTRITAL	262,912	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,014.00	75,467.00	71,694.00	52,827.00	75,467.00	83,014.00	177,3
18AO111133993	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - PASCO	190100 : MULTIDISTRITAL	239,904	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,869.00	66,244.00	62,932.00	46,371.00	66,245.00	72,869.00	155,6
18AO111133994	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - PUNO	210100 : MULTIDISTRITAL	1,363,968	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499,211.00	453,829.00	431,137.00	317,680.00	453,829.00	499,211.00	615,5
18AO111133995	PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA - SAN MARTIN	220900 : MULTIDISTRITAL	160,128	101 : RACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,893.00	41,721.00	39,635.00	29,205.00	41,721.00	45,893.00	98,02

OEI 08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS
 AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORIA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110531551	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES	150101 : LIMA	241	001	ACCION	264,895.00	410,005.00	250,745.00	308,316.00	245,542.00	346,930.00	402,881.00	314,154.00	303,633.00	411,825.00	293,087.00	44

Centro de Costo: 01.11 - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

DEMAS NIVELAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORIA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

CONTRIBUYENDO A LA ATENCION Y ASISTENCIA A CLASES



COD	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
18AO110531551	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LA LIBERTAD	150101 : LIMA	15,416	001	ACCION	4,794.00	157,007.00	171,463.00	189,779.00	243,458.00	107,264.00	195,224.00	214,224.00	165,849.00	261,226.00	241,221.00	35	
18AO110531551	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	150101 : LIMA	4,400	001	ACCION	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	1,148.00	15
18AO110531551	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SUPERVISION	150101 : LIMA	11,100	001	ACCION	314,549.00	59,850.00	278,134.00	117,389.00	140,936.00	338,522.00	306,454.00	102,481.00	167,949.00	329,781.00	111		

18AO110525303	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LIMA PROVINCIAS	150601 : HUARAL	5,827	109 : SUPERVISION	103,025.00	80,507.00	84,855.00	109,824.00	121,588.00	115,818.00	89,448.00	124,933.00	71,948.00	100,948.00	74,504.00	10
18AO110525733	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT LORETO	160101 : IQUITOS	18,761	109 : SUPERVISION	355,176.00	227,335.00	244,900.00	439,883.00	490,142.00	522,558.00	507,558.00	455,427.00	362,558.00	348,111.00	337,558.00	34
18AO110525743	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MADRE DE DIOS	170201 : MANU	1,523	109 : SUPERVISION	41,008.00	27,008.00	24,965.00	36,638.00	45,431.00	55,537.00	34,537.00	51,469.00	34,720.00	50,037.00	30,915.00	3'
18AO110525749	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT MOQUEGUA	180101 : MOQUEGUA	2,866	109 : SUPERVISION	30,896.00	23,896.00	26,222.00	43,780.00	66,187.00	82,443.00	73,879.00	74,927.00	66,879.00	71,436.00	66,879.00	61
18AO110525756	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	5,467	109 : SUPERVISION	106,780.00	69,689.00	81,366.00	123,842.00	133,702.00	135,923.00	117,132.00	105,176.00	90,207.00	90,207.00	90,207.00	9
18AO110525804	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PIURA	200101 : PIURA	16,755	109 : SUPERVISION	237,634.00	188,319.00	211,447.00	329,805.00	312,081.00	320,579.00	301,508.00	251,279.00	248,279.00	251,279.00	247,427.00	23
18AO110525817	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT PUNO	210101 : PUNO	20,019	109 : SUPERVISION	282,868.00	251,242.00	247,691.00	287,315.00	300,002.00	362,771.00	360,738.00	365,738.00	360,738.00	360,738.00	351,648.00	33
18AO110525826	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT SAN MARTIN	220901 : TARAPOTO	11,766	109 : SUPERVISION	204,285.00	162,752.00	165,919.00	195,396.00	205,237.00	197,480.00	222,480.00	227,480.00	223,058.00	197,480.00	191,480.00	19
18AO110525839	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	230101 : TACNA	2,042	109 : SUPERVISION	34,621.00	32,121.00	30,636.00	34,132.00	35,172.00	27,274.00	26,474.00	33,290.00	32,290.00	33,290.00	32,290.00	3:
18AO110525844	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TUMBES	240101 : TUMBES	4,427	109 : SUPERVISION	49,890.00	42,457.00	44,086.00	53,813.00	40,542.00	46,908.00	60,885.00	40,899.00	54,885.00	34,384.00	55,884.00	5:
18AO110525860	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT UCAYALI	250101 : CALLARUA	7,706	109 : SUPERVISION	158,425.00	107,722.00	123,112.00	156,170.00	205,041.00	182,252.00	168,247.00	153,880.00	148,880.00	148,880.00	148,880.00	15
18AO110525902	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT JUNIN	120101 : HUANCAYO	14,308	109 : SUPERVISION	246,133.00	201,749.00	196,297.00	229,075.00	291,496.00	317,084.00	310,584.00	276,233.00	255,584.00	255,585.00	255,169.00	25
18AO110525910	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ICA	110101 : ICA	5,866	109 : SUPERVISION	94,554.00	68,341.00	71,632.00	90,786.00	96,720.00	139,548.00	142,048.00	146,715.00	143,548.00	143,548.00	144,048.00	16
18AO110525916	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT HUANCAYO	100101 : HUANCAYO	14,350	109 : SUPERVISION	241,599.00	212,790.00	212,516.00	231,451.00	246,144.00	297,799.00	261,072.00	256,941.00	246,941.00	250,441.00	245,441.00	24
18AO110525923	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT TACNA	090101 : HUANCÁVELICA	9,925	109 : SUPERVISION	165,834.00	137,052.00	132,854.00	179,454.00	160,338.00	209,023.00	198,528.00	206,951.00	190,391.00	201,951.00	169,451.00	20
18AO110525930	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CUSCO	080101 : CUSCO	16,004	109 : SUPERVISION	255,751.00	205,008.00	205,486.00	248,530.00	220,788.00	313,347.00	318,172.00	325,672.00	318,172.00	330,672.00	346,866.00	38
18AO110525939	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 2	060801 : JAEN	17,339	109 : SUPERVISION	280,331.00	221,170.00	223,233.00	245,036.00	275,928.00	286,393.00	290,893.00	297,893.00	290,893.00	292,893.00	285,743.00	26
18AO110525948	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT CAJAMARCA 1	060101 : CAJAMARCA	13,967	109 : SUPERVISION	218,895.00	198,687.00	182,741.00	195,828.00	266,561.00	269,183.00	254,755.00	259,755.00	254,755.00	254,755.00	254,754.00	25
18AO110525955	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	11,355	109 : SUPERVISION	193,331.00	156,075.00	150,287.00	188,589.00	198,833.00	233,396.00	245,896.00	240,896.00	245,896.00	235,896.00	242,249.00	22
18AO110529178	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	10,811	109 : SUPERVISION	159,979.00	132,072.00	135,728.00	159,633.00	170,121.00	225,548.00	224,048.00	230,548.00	224,324.00	225,547.00	221,048.00	23
18AO110529183	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 1	020101 : HUARAZ	10,730	109 : SUPERVISION	154,990.00	134,234.00	138,566.00	169,305.00	185,892.00	192,620.00	179,620.00	182,620.00	179,620.00	182,028.00	169,620.00	17
18AO110529186	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT ANCASH 2	021801 : CHIMBOTE	6,551	109 : SUPERVISION	100,249.00	88,559.00	78,413.00	99,013.00	113,355.00	135,736.00	125,986.00	132,958.00	118,036.00	118,036.00	113,537.00	11
18AO110529193	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	7,922	109 : SUPERVISION	145,818.00	120,715.00	129,309.00	161,046.00	162,535.00	177,340.00	170,340.00	184,340.00	165,134.00	160,340.00	143,340.00	16
18AO110529202	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UT AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	6,826	109 : SUPERVISION	108,107.00	93,953.00	93,708.00	100,287.00	102,874.00	112,408.00	122,908.00	121,408.00	121,908.00	116,408.00	116,908.00	12
18AO111130251	SUPERVISAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC	150100 : MULTIDISTRITAL	450	303 : SUPERVISION REALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,332.00	43,332.00	43,332.00	43,332.00	43,332.00	43,332.00	4'
18AO111133998	REALIZAR ACCIONES DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	150100 : MULTIDISTRITAL	6	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	26,000.00	2'

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110531677	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION	150101 : LIMA	838	001 : ACCION	172,401.00	207,931.00	217,506.00	348,812.00	217,303.00	337,969.00	318,912.00	774,822.00	314,996.00	453,036.00	407,174.00	1.02'

Centro de Costo: 01.12.01 - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110523653	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	010101 : CHACHAPOYAS	12	001 : ACCION	38,521.00	85,913.00	65,795.00	58,602.00	114,010.00	84,054.00	127,876.00	124,377.00	114,501.00	93,357.00	109,131.00	96

Centro de Costo: 01.12.02 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110517446	GESTION DEL PROGRAMA - UT ANCASH1	020101 : HUARAZ	12	001 : ACCION	53,312.00	78,291.00	92,371.00	94,812.00	90,578.00	101,618.00	96,028.00	89,255.00	94,558.00	89,158.00	91,858.00	131

Centro de Costo: 01.12.03 - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110518055	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH2	021808 : SANTA	12	001 : ACCION	37,408.00	44,245.00	52,168.00	57,589.00	65,712.00	71,696.00	59,536.00	70,998.00	61,576.00	63,924.00	69,881.00	85

Centro de Costo: 01.12.04 - UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110518075	GESTION DEL PROGRAMA - UT APURIMAC	030101 : ABANCAY	12	001 : ACCION	36,821.00	59,381.00	59,292.00	77,939.00	77,875.00	90,805.00	89,914.00	93,512.00	95,505.00	91,664.00	91,214.00	127

Centro de Costo: 01.12.05 - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110518075	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	040101 : AREQUIPA	12	001 : ACCION	36,821.00	59,381.00	59,292.00	77,939.00	77,875.00	90,805.00	89,914.00	93,512.00	95,505.00	91,664.00	91,214.00	127

Centro de Costo: 01.12.06 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110524889	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	12	001 : ACCION	48,445.00	72,978.00	91,426.00	75,831.00	99,342.00	85,219.00	78,818.00	80,268.00	81,926.00	109,342.00	82,818.00	104

Centro de Costo: 01.12.07 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525709	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA1	060101 : CAJAMARCA	12	001 : ACCION	28,884.00	54,129.00	55,749.00	93,995.00	90,949.00	85,242.00	88,130.00	85,808.00	86,215.00	103,780.00	93,715.00	107

Centro de Costo: 01.12.08 - UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525720	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA2	050801 : JAEN	12	001 : ACCION	47,557.00	56,557.00	61,286.00	67,886.00	80,022.00	88,883.00	76,703.00	90,526.00	80,276.00	79,413.00	90,898.00	99

Centro de Costo: 01.12.09 - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110517494	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	080101 : CUSCO	12	001 : ACCION	60,693.00	70,493.00	88,967.00	94,163.00	87,257.00	103,101.00	116,551.00	95,051.00	100,801.00	99,201.00	111,383.00	230

Centro de Costo: 01.12.10 - UNIDAD TERRITORIAL HUANCANELICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525785	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL HUANCANELICA	090101 : HUANCANELICA	12	001 : ACCION	44,821.00	61,308.00	48,902.00	77,899.00	76,642.00	94,600.00	85,016.00	86,736.00	80,240.00	96,841.00	78,157.00	151

Centro de Costo: 01.12.11 - UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525820	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	100101 : HUANUCO	12	001 : ACCION	42,626.00	94,853.00	101,598.00	108,449.00	103,814.00	89,214.00	106,498.00	112,328.00	95,682.00	108,778.00	94,141.00	181

Centro de Costo: 01.12.12 - UNIDAD TERRITORIAL ICA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525861	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL ICA	110101 : ICA	12	001 : ACCION	30,484.00	35,084.00	54,650.00	48,928.00	63,433.00	75,752.00	70,156.00	45,752.00	45,552.00	46,272.00	46,447.00	151

Centro de Costo: 01.12.13 - UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525887	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	120101 : HUANCAYO	12	001 : ACCION	57,169.00	74,292.00	105,816.00	69,213.00	144,136.00	93,752.00	113,203.00	115,203.00	121,803.00	121,103.00	140,642.00	169

Centro de Costo: 01.12.14 - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110529602	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	130101 : TRUJILLO	12	001 : ACCION	8,724.00	43,977.00	52,530.00	84,596.00	98,678.00	85,979.00	85,902.00	85,902.00	85,902.00	85,902.00	85,902.00	85

Centro de Costo: 01.12.15 - UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110516980	GESTION DEL PROGRAMA- UT LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	12	001 : ACCION	45,245.00	50,845.00	73,158.00	60,457.00	77,233.00	66,482.00	70,756.00	75,296.00	57,766.00	66,771.00	75,971.00	163

Centro de Costo: 01.12.16 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525906	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	150101 : LIMA	12	001 : ACCION	38,451.00	101,474.00	102,884.00	175,078.00	125,333.00	124,174.00	124,819.00	124,224.00	134,430.00	124,551.00	124,296.00	12

Centro de Costo: 01.12.17 - UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525917	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	150801 : HUACHO	12	001 : ACCION	32,484.00	81,529.00	101,245.00	85,819.00	97,599.00	86,335.00	81,836.00	89,886.00	74,516.00	74,762.00	74,112.00	86

Centro de Costo: 01.12.18 - UNIDAD TERRITORIAL LORETO

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525924	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL LORETO	160301 : NAUTA	12	001 : ACCION	43,133.00	58,374.00	105,946.00	86,939.00	120,606.00	187,964.00	185,614.00	144,014.00	134,748.00	134,754.00	135,480.00	305

Centro de Costo: 01.12.19 - UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS

AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
18AO110525934	GESTION DEL PROGRAMA- UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	12	001 : ACCION	10,154.00	22,554.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00	42,154.00

Centro de Costo: 01.12.20 - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA



		Anual		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
18AO110529891	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	180201 : OMATE	12	001 : ACCION	26,484.00	27,684.00	49,385.00	52,535.00	72,058.00	79,348.00	73,648.00	74,001.00	66,928.00	67,148.00	68,160.00	82
Centro de Costo: 01.12.21 - UNIDAD TERRITORIAL PASCO																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529917	GESTION DEL PROGRAMA	190101 : CHAUPIMARCA	12	001 : ACCION	41,521.00	49,721.00	59,280.00	79,994.00	97,262.00	87,154.00	91,179.00	95,472.00	84,422.00	90,870.00	82,279.00	87
Centro de Costo: 01.12.22 - UNIDAD TERRITORIAL PIURA																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529722	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PIURA	200101 : PIURA	12	001 : ACCION	44,445.00	72,191.00	78,018.00	77,685.00	76,921.00	134,240.00	97,106.00	106,185.00	104,104.00	100,115.00	99,489.00	119
Centro de Costo: 01.12.23 - UNIDAD TERRITORIAL PUNO																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529204	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL PUNO	210101 : PUNO	12	001 : ACCION	47,445.00	74,465.00	87,445.00	117,952.00	93,251.00	105,890.00	121,170.00	108,452.00	95,011.00	111,742.00	107,351.00	133
Centro de Costo: 01.12.24 - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529614	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	220101 : MOYOBAMBA	12	001 : ACCION	47,321.00	59,283.00	76,308.00	92,605.00	91,497.00	93,051.00	84,266.00	78,508.00	76,434.00	70,901.00	66,207.00	173
Centro de Costo: 01.12.25 - UNIDAD TERRITORIAL TACNA																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529625	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TACNA	230101 : TACHA	12	001 : ACCION	34,108.00	46,292.00	54,254.00	61,375.00	56,583.00	60,278.00	63,706.00	60,181.00	56,643.00	61,358.00	57,550.00	119
Centro de Costo: 01.12.26 - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529639	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	240101 : TUMBES	12	001 : ACCION	23,718.00	38,284.00	50,922.00	45,787.00	50,128.00	82,128.00	76,206.00	75,398.00	74,485.00	73,121.00	71,021.00	67
Centro de Costo: 01.12.27 - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI																
OEI.08 Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS																
AEI.08.01 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL MIDIS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110529660	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	250101 : CALLARIA	12	001 : ACCION	32,284.00	41,463.00	50,346.00	63,474.00	76,662.00	72,126.00	86,104.00	80,155.00	84,396.00	88,367.00	87,865.00	105
Centro de Costo: 01.13 - UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS																
OEI.06 EJECUTAR LOS PROGRAMAS MIDIS CON EFECTIVIDAD, ARTICULADAMENTE Y CON CALIDAD																
AEI.06.01 GARANTIZAR UN SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD A NIÑOS EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PROMOVIENDO BUENOS HÁBITOS ALIM CONTRIBUTIENDO A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A CLASES																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	PROGRAMACION		8	9	10	11	
18AO110515375	GESTION DEL PROGRAMA - UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	150101 : LIMA	1,055	001 : ACCION	294,006.76	647,357.47	576,305.91	336,761.14	475,189.85	424,535.00	320,227.00	318,526.00	350,953.00	202,943.00	202,943.00	68

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL

FIRMA





FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
Tabla 14

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria de instituciones educativas públicas a nivel nacional, con un nivel de consumo de energía y nutrientes adecuado a su edad

Resultado Específico:

Niños y niñas estudiantes de educación básica en II.EE. públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, con inadecuada ingesta de alimentos para cubrir los requerimientos de energía y recomendaciones de nutrientes (proteína, grasa y hierro), para el desarrollo normal de sus actividades escolares diarias (jugar, estudiar), de acuerdo a su edad y estado fisiológico.

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria a nivel nacional, que tienen un nivel de consumo de energía y nutrientes adecuado a su para su edad, a partir de los resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW, en la cual se realizará un estudio de consumo que permitirá caracterizar a los estudiantes y determinar la contribución de la ración alimentaria proporcionada por el programa en los requerimientos de energía y nutrientes de las niñas y niños.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el indicador se obtendrá como resultado de la evaluación de impacto del PNAEQW. Se estima que el indicador se podrá reportar durante el segundo semestre del año 2019.

JUSTIFICACIÓN

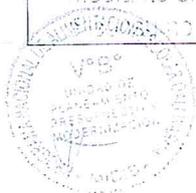
Este indicador permite determinar la proporción de niñas y niños de nivel primaria a nivel nacional beneficiarios del PNAEQW, que tienen un nivel adecuado de consumo de energía y nutrientes. La medición del consumo de calorías está enfocada en conocer el grado en que los programas de alimentación escolar calan o se mantienen en la nutrición de los niños y niñas; es decir, si esta población objetivo no es penalizada después del Programa por parte de sus padres al cambiar la distribución de la comida dentro del hogar para darles una mayor cantidad a quienes no participan de la intervención.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- La encuesta de recordatorio de 24 horas depende en gran medida de la memoria, tanto para la identificación de los alimentos consumidos como para la cuantificación de las porciones. Para obtener información completa y precisa, el encuestador debe conocer modos de preparación de alimentos, ingredientes de recetas tradicionales y marcas comerciales disponibles en la población objetivo, así como utilizar modelos de alimentos o atlas fotográficos que sirvan de referencia para estimar las porciones consumidas.
- Estimar la ingesta habitual de un individuo, en un sólo día de observación presenta el inconveniente de no ser representativo ya que no identifica las variaciones diarias, semanales o estacionales en el consumo de alimentos. Los métodos estadísticos para lograr estos objetivos requieren al menos dos mediciones de la ingesta reciente en una submuestra.
- La confiabilidad de las estimaciones difiere según el nutriente considerado.

PRECISIONES TÉCNICAS

Mediante el recibo de información a través de la encuesta de recordatorio de 24 horas se obtiene el nivel de energía y nutrientes consumidos por el niño de acuerdo a su edad, para poder





que se compara con el requerimiento de energía y recomendaciones de nutrientes establecidos por el PNAEQW.

El método de recordatorio de 24 horas se aplica en 2 (dos) oportunidades a los usuarios seleccionados para el estudio, con la finalidad de obtener la información más precisa.

Requerimiento de energía y recomendaciones de nutrientes por día de la población usuaria del PNAEQW según nivel educativo y zona de residencia.

ÁMBITO	NIVEL EDUCATIVO	EDAD (años)	ENERGÍA ^{a,b} (Kcal)	PROTEÍNA ^b (g)	GRASA ^c (g)	HIERRO ^b (mg)
URBANO	Inicial	3 - 5	1299	39	22 - 43	6
	Primaria	6 - 11	1397 - 1754	42 - 53	29 - 58	7.6 - 14
	Secundaria	12 - 17	2209	55 - 83 ^c	37 - 74	17 - 26 ^e
RURAL*	Inicial	3 - 5	1299	39	22 - 43	6
	Primaria	6 - 11	1465 - 839	44 - 55	31 - 61	7.6 - 14
	Secundaria	12 - 17	2270 ^d	57 - 85 ^c	38 - 76	17 - 26 ^e

Fuente: Lineamientos para la Planificación del Menú Escolar del PNAEQW.

El cálculo del indicador para el año 2019 se realiza a partir de los Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW. La DGSE del MIDIS se encuentra en la etapa final para determinar los instrumentos de recojo de información, para realizar la medición en alumnos del nivel inicial y secundario.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

CC = (C / T) x 100

Donde:

- CC: Porcentaje de estudiantes de nivel primaria de instituciones educativas públicas con un nivel de consumo de energía y nutrientes adecuado a su edad.
- C: Número de estudiantes de nivel primaria evaluados de instituciones educativas públicas que obtuvieron nivel de consumo de energía y nutrientes adecuado a su edad.
- T: Número Total de estudiantes evaluados de nivel primaria de instituciones educativas públicas.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW

BASE DE DATOS

En proceso de recojo de información.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Formularios de consumo de alimentos: Recordatorio de 24 horas.

SINTAXIS

Por definir



Tabla N° 14.1

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA**Indicador:**

Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria de instituciones educativas públicas a nivel nacional, que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de atención

Resultado Específico:

Niños y niñas estudiantes de educación básica en II.EE. públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, con inadecuada ingesta de alimentos para cubrir los requerimientos de energía y recomendaciones de nutrientes (proteína, grasa y hierro), para el desarrollo normal de sus actividades escolares diarias (jugar, estudiar), de acuerdo a su edad y estado fisiológico

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria en instituciones educativas públicas a nivel nacional, que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de atención, medido a través de la prueba de cancelación de pares de la Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz, respecto del total de estudiantes de primaria evaluados en instituciones educativas públicas.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el indicador se obtendrá como resultado de la evaluación de impacto del PNAEQW. El indicador se tendrá para el segundo semestre del año 2019.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador mide el nivel de atención de los estudiantes, permitiendo conocer si seleccionan, de manera esperada para su edad, parte de la información de entrada para su procesamiento posterior, ya sea de forma visual o auditiva.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: La prueba de cancelación de pares de la Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz se realiza a estudiantes que asisten el día de la visita a la institución educativa, por lo que no se recogería información de los ausentes pudiendo generar algún sesgo.
- Limitación: La aplicación de esta prueba es de forma individual y no grupal, con lo que demanda más tiempo, personal y necesita de la selección de una muestra dentro de la institución educativa, según nivel.
- Supuesto: Se aplica la prueba Woodcock-Muñoz a todos los niños de la muestra seleccionada.
- Supuesto: El ambiente donde se aplica la prueba a los estudiantes tienen similares condiciones en todas las instituciones educativas

PRECISIONES TÉCNICAS

La Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz se aplicará a los estudiantes seleccionados en la muestra de tratamiento, después del consumo del desayuno del Programa.

El cálculo del indicador para el año 2019 se realizará para el nivel primario a partir de los Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW.

En el año 2019, la DGSE del MIDIS se desarrollará un estudio a fin de determinar los instrumentos de recojo de información, para realizar la medición en alumnos del nivel inicial y secundario.

MÉTODO DE CÁLCULO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

$$NA = \frac{A}{E} \times 100$$

Donde:

- NA: Porcentaje de estudiantes evaluados de nivel primaria de instituciones educativas públicas, que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de atención.
- A: Número de estudiantes de nivel primaria de instituciones educativas públicas evaluados que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de atención.
- E: Número total de estudiantes de nivel primaria evaluados de instituciones educativas públicas.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW

BASE DE DATOS

En proceso de recojo de información.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Cancelación de pares de la Batería III Woodcock-Muñoz.

SINTAXIS

Por definir, de acuerdo al diseño de la prueba.

Tabla N° 14.2

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria de instituciones educativas públicas a nivel nacional, que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de memoria de corto plazo

Resultado Específico:

Niños y niñas estudiantes de educación básica en II.EE. públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, con inadecuada ingesta de alimentos para cubrir los requerimientos de energía y recomendaciones de nutrientes (proteína, grasa y hierro), para el desarrollo normal de sus actividades escolares diarias (jugar, estudiar), de acuerdo a su edad y estado fisiológico.

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños de nivel de nivel primaria a nivel nacional, de instituciones educativas públicas, que obtienen un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en la evaluación de memoria de palabras de la Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz, respecto del total de estudiantes evaluados de nivel primaria, en instituciones educativas públicas. Se aplica a los evaluados el subtest de Memoria de palabras, y lo que se busca es medir la memoria a corto plazo auditiva.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el indicador se obtendrá como resultado de la evaluación de impacto del PNAEQW.

JUSTIFICACIÓN



Este indicador mide el nivel de memoria de corto plazo en los estudiantes, permitiendo conocer si son capaces de guardar nueva información durante un tiempo breve y luego procesarla junto con otra información, proceso que supone de por sí el uso del sistema atencional.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: La prueba de cancelación de pares de la Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz se realiza a estudiantes que asisten el día de la visita a la institución educativa, por lo que no se recogería información de los ausentes pudiendo generar algún sesgo.
- Limitación: La aplicación de esta prueba es de forma individual y no grupal, con lo que demanda más tiempo, personal y necesita de la selección de una muestra dentro de la institución educativa, según nivel.
- Supuesto: Se aplica la prueba Woodcock-Muñoz a todos los niños de la muestra seleccionada.
- Supuesto: El ambiente donde se aplica la prueba a los estudiantes tienen similares condiciones en todas las instituciones educativas.
- Supuesto: Todos los estudiantes evaluados en el test tienen capacidad auditiva promedio.

PRECISIONES TÉCNICAS

La Prueba de Habilidades Cognitivas Woodcock-Muñoz se aplicará a los estudiantes seleccionados en la muestra de tratamiento, después del consumo del desayuno del Programa.

El cálculo del indicador para el año 2019 se realiza a partir de los Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW. En el año 2019, la DGSE del MIDIS se desarrollará un estudio a fin de determinar los instrumentos de recojo de información, para realizar la medición en alumnos del nivel inicial y secundario.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$NM = \frac{M}{E} \times 100$$

Donde:

- NM: Porcentaje de estudiantes evaluados de nivel primaria de instituciones educativas públicas que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad en su nivel de memoria de corto plazo.
- M: Número de estudiantes evaluados de nivel primaria de instituciones educativas públicas que obtuvieron un puntaje igual o mayor al esperado para su edad.
- E: Número total de estudiantes evaluados de nivel primaria de instituciones educativas públicas.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

Resultados de la evaluación de impacto del PNAEQW

BASE DE DATOS

En proceso de recojo de información.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Memoria de palabras de la Batería III Woodcock-Muñoz.

SINTAXIS

Por definir, de acuerdo al diseño de la prueba.



Tabla N° 14.3

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional, cuyas raciones entregadas por el proveedor mantienen las características físicas con las cuales fueron liberadas, mediante la modalidad raciones.

Producto :

Niñas y niños de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional cuyas raciones (bebible y sólido industrializado, pan y/o huevo) entregadas por el proveedor, por el proveedor en las instituciones educativas, mantienen las características físicas con las cuales fueron liberadas en las plantas y almacenes de los proveedores del Programa, en la modalidad raciones.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Calidad.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el proceso de recojo de la información será realizado en el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite medir la preservación de las características físicas de las raciones liberadas (bebible y sólido industrializado, pan y/o huevo), hasta la entrega realizada por el proveedor en las instituciones educativas, condición que se verifica durante la etapa de recepción.

Su importancia radica en la identificación oportuna de posibles debilidades en la distribución de las raciones realizada por el proveedor, las cuales podrían afectar sus características físicas. El indicador permitirá así minimizar los riesgos que podrían afectar la salud e integridad de los estudiantes usuarios del PNAEQW.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: Eventos climatológicos adversos o conflictos sociales que originen la suspensión de las clases escolares por un período de tiempo considerable.
- Limitación: El indicador depende del grado de cumplimiento de la condición evaluada, observada por el Monitor de Gestión Local el día de la supervisión.
- Se asume que las áreas de recepción en todas las instituciones educativas mantienen características similares.
- Se asume que las raciones (bebible y sólido industrializado, pan y/o huevo), verificadas por el Monitor de Gestión Local presentan las mismas características que todas las raciones entregadas por el proveedor el día de la supervisión.
- Se asume que todas instituciones educativas públicas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria a nivel nacional donde se brinda el servicio alimentario, son supervisadas por lo menos una vez al año.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se consideran todas las Instituciones Educativas con supervisión efectiva en las cuales se supervisó la etapa de recepción de las raciones.



Instituciones Educativas con supervisión efectiva: son aquellas con supervisión de las etapas de la prestación del servicio alimentario, es decir, que el día de la supervisión hubo atención del servicio alimentario.

Para el cálculo del indicador se toma en cuenta la última supervisión efectiva por Institución Educativa realizada durante el año.

Proceso de Liberación: son actividades que se realiza de manera secuencial, y comprenden la revisión documentaria, verificación higiénica sanitaria del establecimiento, verificación del proceso productivo continuo (modalidad raciones), evaluación de productos o raciones y verificación de la carga estiba con el fin de autorizar la distribución de productos y raciones a las instituciones educativas.

Características físicas de las raciones (con las cuales fueron liberadas): se define a los aspectos que el Monitor de Gestión Local debe verificar en las raciones recepcionadas:

- Integridad de los envases de las raciones (referido a sellado hermético).
 - Número de lote.
 - Fecha de vencimiento vigente
- Registro sanitario de los alimentos, corresponde al lote liberado.

El valor para este indicador se reporta de forma anual.

Nota.- No se realiza la medición para el nivel secundario del ámbito de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, debido a que estas instituciones educativas no son atendidas con la modalidad raciones.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PBR = \frac{\sum_i^I IBR_i}{I} \times 100$$

Donde:

PBR: Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas raciones entregadas por el proveedor mantienen las mismas características físicas con las cuales fueron liberadas, mediante la modalidad raciones.

IBR: Numero de instituciones educativas públicas cuyas raciones entregadas por el proveedor mantienen las mismas características físicas con las cuales fueron liberadas.

Se considera todas las instituciones educativas que en las preguntas relacionadas obtuvieron respuesta "afirmativa" para todos los criterios evaluados.

i Institución educativa específica de la modalidad raciones.

I Número total de instituciones educativas de la modalidad raciones con supervisión efectiva, donde se supervisó la etapa de recepción.

Nota: El indicador se puede calcular para los niveles de inferencia: Nivel educativo, quintiles de pobreza, ámbito urbano-rural.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAE Qali Warma: Ficha de supervisión de la Provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas Modalidad Raciones

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a la Ficha de supervisión de la Provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas Modalidad Raciones





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Raciones/ Sección Recepción de las Raciones

Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Raciones

1.9 Las raciones (bebible, sólido industrializado, pan y/o huevo) entregadas por el proveedor mantienen el sellado hermético como fueron liberadas: mantienen las costuras laterales y/o tapas integras (sin abolladuras, sin roturas, abiertas). Verificado por el MGL.	SI	NO
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

1.12 Las raciones entregadas por el proveedor mantienen las características con las que fueron liberadas		
a. El número de lote del bebible corresponde al lote liberado.	SI	NO
b. El número de lote del sólido industrializado corresponde al lote liberado.	SI	NO
c. El registro sanitario corresponde al lote liberado.	SI	NO

SINTAXIS

Indicador: Raciones Entregadas mantienen las mismas características físicas con las que fueron liberadas - modalidad Raciones

use "\$ruta\Ficha_Supervision_Raciones_2017.dta",clear
keep if listado=="RDE_387"

keep if resultadoficha_fsr=="SUPERVISION EFECTIVA"
gsort icodcolegio -xfecha icoddeficha

duplicates drop icodcolegio, force

gen rac_caractesiticas_fis = pd_1_9=="SI" & pd_1_12_a=="SI" & pd_1_12_b=="SI" & pd_1_12_c=="SI"

* Resultado nacional

tabstat rac_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa4==1)

* Resultado por nivel

tabstat rac_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa4==1), by(nivel)

* Resultado por quintil

tabstat rac_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa4==1), by(quintil)

* Resultado por area geografica

tabstat rac_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa4==1), by(area)



Tabla N° 14.4

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA**Indicador:**

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana cuyos productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las cuales fueron liberadas, mediante la modalidad productos

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana cuyos productos entregados por el proveedor en las instituciones educativas, mantienen las características físicas con las cuales fueron liberados en las plantas y almacenes de los proveedores del Programa, en la modalidad productos.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Calidad.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el proceso de recojo de la información será realizado en el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite realizar la medición de la conservación de las características físicas de los productos entregados por el proveedor al Comité de Alimentación Escolar (CAE) y que son almacenados en las instituciones educativas, verificando si mantienen las características físicas con las cuales fueron liberados.

Su importancia reside en la identificación de posibles debilidades en las condiciones de almacenamiento de los productos en la IIEE, las que podrían afectar las características físicas verificadas durante el proceso de liberación. El indicador permitirá alertar y minimizar estos riesgos que podrían afectar la salud de los estudiantes usuarios del PNAEQW. Asimismo, permite medir el mantenimiento de la calidad de los productos almacenados en las IIEE.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: está relacionada con aquellas instituciones educativas que no cuentan con un almacén o ambiente acondicionado para el almacenamiento de los productos dentro de la institución educativa y por lo tanto, no es posible verificar las condiciones de almacenamiento de los mismos.
- Limitación: Eventos climatológicos adversos o conflictos sociales que originen la suspensión de las clases escolares por un período de tiempo considerable.
- Limitación: El indicador depende del grado de cumplimiento de la condición evaluada, observada por el Monitor de Gestión Local el día de la supervisión.
- Se asume que todas instituciones educativas públicas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana donde se brinda el servicio alimentario, son supervisadas por lo menos una vez al año.
- Se asume que todos los almacenes o ambientes destinados al almacenamiento de los productos ya sean acondicionados o exclusivos mantienen características similares en las instituciones educativas



**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se consideran todas las Instituciones Educativas con supervisión efectiva en las cuales se supervisó la etapa de almacenamiento de los productos.

Instituciones Educativas con supervisión efectiva: son aquellas con supervisión de las etapas de la prestación del servicio alimentario, es decir, que el día de la supervisión hubo atención del servicio alimentario. Se toma en cuenta la última supervisión efectiva por Institución Educativa realizada durante el año.

Proceso de Liberación: son actividades que se realizan de manera secuencial, y comprenden la revisión documentaria, verificación higiénica sanitaria del establecimiento, verificación del proceso productivo continuo (modalidad raciones), evaluación de productos o raciones y verificación de la carga estiba con el fin de autorizar la distribución de productos y raciones a las instituciones educativas.

Características físicas con las cuales fueron liberados: se define a los aspectos que el Monitor de Gestión Local debe verificar en los productos almacenados:

- Integridad de los envases de los productos (referido a sellado hermético).
 - Número de lote.
 - Fecha de vencimiento vigente
- Registro sanitario de los alimentos, corresponde al lote liberado.

El valor para este indicador se reporta de forma anual.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PBP = \frac{\sum_i IBP_i}{I} \times 100$$

Donde:

PBP: Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyos productos entregados por el proveedor mantienen las mismas características físicas con los que fueron liberados, mediante la modalidad productos.

IBP: Número de instituciones educativas públicas cuyos productos entregados por el proveedor mantienen las mismas características físicas los que fueron liberados. Se consideran todas las instituciones educativas que en las preguntas relacionadas obtuvieron respuesta "afirmativa" para todos los criterios evaluados.

i Institución educativa específica de la modalidad productos.

I Número total de instituciones educativas de la modalidad productos con supervisión efectiva, donde se supervisó la etapa de almacenamiento.

Nota: El indicador se puede calcular para los niveles de inferencia: Nivel educativo, quintiles de pobreza, ámbito urbano-rural.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAE Qali Warma: Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos / Formato de verificación de almacenamiento de productos en las instituciones educativas

BASE DE DATOS



Base de datos de la Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos / Formato de verificación de almacenamiento de productos en las instituciones educativas

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos / Formato de verificación de almacenamiento de productos en las instituciones educativas

Resultado Final del Formato de verificación de almacenamiento:

III. ¿Los productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados? (integridad del empaque, sellado hermético, N° de lote y registro sanitario)	SI	NO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

SINTAXIS

Indicador: Raciones Entregadas mantienen las mismas características físicas con las que fueron liberadas - modalidad Productos

```

use "$ruta\Ficha_Supervision_Productos_2017.dta",clear
keep if listado=="RDE_387"
keep if resultadoficha_fsp=="SUPERVISION EFECTIVA"
gsort icodcolegio -xfecha icoddeficha
duplicates drop icodcolegio, force
gen n_alamcen = (pa_6_3==4 | pa_6_4=="SI") & regexm(p_rIII,"SI|NO") // Almacenes para
evaluación
gen pro_caractesiticas_fis = p_rIII=="SI"
* Resultado nacional
tabstat pro_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa7==1) & n_alamcen==1
* Resultado por nivel
tabstat pro_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa7==1) & n_alamcen==1, by(nivel)
* Resultado por quintil
tabstat pro_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa7==1) & n_alamcen==1, by(quintil)
* Resultado por area geografica
tabstat pro_caractesiticas_fis if (etapa1==1 | etapa7==1) & n_alamcen==1, by(area)

```





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Tabla N° 14.5

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que brindan la cantidad adecuada de bebible, mediante la modalidad productos.

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que brindan el bebible a los usuarios del Programa de acuerdo a las Tablas de Servido de Alimentos establecidas en los Lineamientos para la Planificación del Menú Escolar del PNAEQW.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el proceso de recojo de la información será realizado en el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite realizar la medición del cumplimiento del servido del bebible de acuerdo a las medidas establecidas en la Tabla de Servido de Alimentos, a fin de garantizar que el producto del servicio se cumpla de forma completa y se garantice que la ración consumida por los estudiantes cumpla con los aportes calóricos y nutricionales determinados por el PNAEQW.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

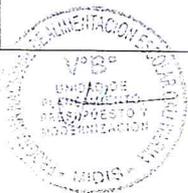
- Limitación: El indicador depende del grado de cumplimiento de la condición evaluada, observada por el Monitor de Gestión Local el día de la supervisión.
- Se asume que todas instituciones educativas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria públicas a nivel nacional y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía donde se brinda el servicio alimentario son supervisadas por lo menos una vez al año.
- Se asume que los bebibles seleccionados por el Monitor de Gestión Local para su verificación, presentan las mismas características que todos los bebibles servidos el día de la supervisión.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se consideran todas las Instituciones Educativas con supervisión efectiva en las cuales se supervisó la etapa de servido en la modalidad raciones.

Instituciones Educativas con supervisión efectiva: son aquellas con supervisión de las etapas de la prestación del servicio alimentario, es decir, que el día de la supervisión hubo atención del servicio alimentario. Se toma en cuenta la última supervisión efectiva por Institución Educativa realizada durante el año.

La verificación del servido se realiza por muestreo durante la etapa de consumo del desayuno para los bebibles preparados el día de la supervisión. La cantidad mínima adecuada es verificada de acuerdo a la Tabla de servido de alimentos de la modalidad productos, según el nivel educativo:





<u>Inicial</u> Bebible: 250 ml. Mazamorra: 200ml.	<u>Primaria</u> Bebible: 300 ml. Mazamorra: 250 ml.	<u>Secundaria</u> Bebible 350ml.
------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PQP = \frac{\sum_i IQP_i}{I} \times 100$$

Donde:

- PQP: Porcentaje de instituciones educativas que brindan la cantidad adecuada del bebiblé mediante la gestión de productos.
- IQP: Número de instituciones educativas atendidas con la modalidad productos que brindan la cantidad adecuada de bebiblé.
- i Institución educativa específica atendida con la modalidad productos que preparan bebiblé
- I Número total de instituciones educativas de la modalidad productos con supervisión efectiva, que brindan el servicio alimentario de desayuno y preparan el bebiblé.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAE Qali Warma: Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Ficha de Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario Modalidad Productos

2.5 El servido del <u>Bebible</u> se realiza de acuerdo a la <u>cantidad mínima</u> establecida en la <u>Tabla de servido</u> .	SI	NO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

SINTAXIS

Indicador: Instituciones educativas que brindan la cantidad adecuada de bebiblé

```
use "$ruta\Ficha_Supervision_Productos_2017.dta", clear
keep if listado=="RDE_387"
keep if resultadofigha_fsp=="SUPERVISION EFECTIVA"
gsort icodcolegio -xfecha icoddeficha
duplicates drop icodcolegio, force
gen rac_cantidad_adeuada = pd_2_5=="SI"
* Resultado nacional
tabstat rac_cantidad_adeuada if (etapa1==1 | etapa7==1)
* Resultado por nivel
tabstat rac_cantidad_adeuada if (etapa1==1 | etapa7==1), by(nivel)
* Resultado por quintil
tabstat rac_cantidad_adeuada if (etapa1==1 | etapa7==1), by(quintil)
* Resultado por area geografica
tabstat rac_cantidad_adeuada if (etapa1==1 | etapa7==1), by(areat
```





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Tabla N° 14.6

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de niñas y niños de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional que consumen todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario mediante la modalidad raciones

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, que consumen todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario (desayuno) a través de la modalidad raciones.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

Datos históricos

2014: 66.2 2015: 74.4 2016: 69.3

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite realizar mediciones sobre el grado de cumplimiento de que las niñas y niños de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional, ingieren todos los aportes calóricos y nutricionales provistas mediante el servicio alimentario (desayuno) del PNAEQW.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: el indicador de cobertura depende del grado de cumplimiento observado el día de la supervisión.
- Se asume que las áreas destinadas al consumo de las raciones en todas las instituciones educativas mantienen características similares.
- Se asume que el consumo de las raciones de los estudiantes evaluados por el Monitor de Gestión Local representan a todos los estudiantes que recibieron el desayuno el día de la supervisión.
- Se asume que los estudiantes evaluados no consumieron desayuno en sus hogares.
- Se asume que todas las instituciones educativas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria públicas a nivel nacional donde se brinda el servicio alimentario son supervisadas por lo menos una vez al año.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se toma en cuenta los datos de las niñas y niños encuestados (muestra) que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibió el día de la supervisión (desayuno). El número de estudiantes que lo hicieron se expande por el factor generado a partir de la división del número total de estudiantes, respecto al número de niñas y niños encuestados de la institución educativa.

Desayunos o refrigerios (modalidad raciones). Se trata de alimentos preparados para el consumo inmediato o envasados industrialmente, elaborados de acuerdo a los aportes nutricionales y a las Especificaciones de Producción de Raciones del PNAEQW. La presentación de los alimentos es



en envases individuales para cada usuario y se brinda de acuerdo a los Lineamientos para la planificación del menú escolar vigente.

El desayuno está constituido por un bebible y sólido industrializado, pan y/o huevo.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PCR = \frac{\sum_i^I f_i UCR_i}{BR} \times 100$$

Donde:

- PCR: Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario a través de la modalidad raciones.
- UCR: Número de estudiantes de cada institución educativa pública que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario a través de la modalidad raciones.
- f Factor de expansión del número de beneficiarios en la institución educativa.
- BR: Total de estudiantes de instituciones educativas públicas que recibieron el servicio alimentario a través de la modalidad raciones del Programa, por nivel educativo.
- i Institución educativa específica con modalidad raciones.
- I Número total de instituciones educativas supervisadas con modalidad raciones.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAE Qali Warma: Ficha de Consumo de las preparaciones en la prestación del servicio alimentario- Gestión Raciones

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a la Ficha de Consumo de las preparaciones en la prestación del servicio alimentario- Gestión Raciones.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento diseñado para medir la actividad y aprobado con el Protocolo de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las instituciones educativas a ser atendidas por el Programa.
Ficha de consumo de las raciones en la provisión del servicio alimentario

DESAYUNO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

N°	4.4 El niño consumió el bebible?			4.5 Consumió el comp. Sólido?		
	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
1	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
2	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
3	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
4	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
5	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
6	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
7	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
8	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
9	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada

SINTAXIS

Indicador: Consumen todo el bebible y el componente sólido - Modalidad Raciones
 use "\$ruta\Ficha_Consumo_Raciones_2017.dta",clear
 keep if listado=="RDE_387"
 gsort icodcolegio -xfecha icoddeficha
 duplicates drop icodcolegio, force
 gen c_beb_sol = consume_bebible=="T" & consume_solido=="T" if consume_bebible!="" & consume_solido!=""
 * Resultado nacional
 tabstat c_beb_sol

Tabla N° 14.7

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA

Indicador:

Porcentaje de niñas y niños de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que consumen todo el bebible y el componente sólido que recibieron el servicio alimentario mediante la modalidad productos

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que consumen todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario (desayuno) a través de la modalidad productos.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

Datos históricos

2014: 73.7 2015: 84.3 2016: 85.7



JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite realizar mediciones sobre el grado de cumplimiento del consumo de la ración completa del desayuno que el PNAEQW brinda a las niñas y los niños de educación inicial y primaria de instituciones educativas públicas y estudiantes de secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, ingieren todos los aportes calóricos y nutricionales provistas mediante el servicio alimentario (desayuno) del PNAEQW.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Limitación: el indicador de cobertura depende del grado de cumplimiento observado el día de la supervisión.
- Limitación: el consumo de las raciones de los estudiantes encuestados por el Monitor de Gestión Local representan el nivel de consumo de todos los estudiantes que consumieron el día de la supervisión.
- Se asume que todas las instituciones educativas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria públicas a nivel nacional y, del nivel secundaria nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana donde se brinda el servicio alimentario son supervisadas por lo menos una vez al año.
- Se asume que las áreas destinadas al consumo de las raciones en todas las instituciones educativas mantienen características similares.
- Se asume que los desayunos preparados cumplen con la dosificación y combinación establecida por el Programa.
- Se asume que los alimentos servidos (raciones) cumplen con las cantidades establecidas por el Programa.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se toma en cuenta los datos de las niñas y niños encuestados (muestra) que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibió el día de la supervisión (desayuno). El número de estudiantes que lo hicieron se expande por el factor generado a partir de la división del número total de estudiantes, respecto al número de estudiantes encuestados de la institución educativa.

Desayunos o refrigerios (modalidad productos). Se trata de alimentos no perecibles entregados para la preparación de desayunos, de acuerdo a los aportes nutricionales y los Lineamientos para la planificación del menú escolar vigente.

El desayuno está constituido por un bebible preparado más un componente sólido, como:

- Bebible de hojuelas o harinas de cereales más leche + galleta de quinua o kiwicha
- Bebible de hojuelas o harinas de cereales + segundito con producto de origen animal

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PCR = \frac{\sum_i f_i \cdot UCR_i}{BR} \times 100$$

Donde:

PCR: Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario a través de la modalidad productos

UCR: Número de estudiantes de cada institución educativa pública que consumieron todo el bebible y el componente sólido que recibieron en el servicio alimentario a través de la modalidad productos





- f: Factor de expansión del número de beneficiarios en la institución educativa, modalidad productos.
- BR: Total de estudiantes de instituciones educativas públicas que recibieron el servicio alimentario a través de la modalidad productos.
- i: Institución educativa específica con gestión por productos
- l: Número total de instituciones educativas supervisadas en la modalidad producto.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAE Qali Warma: Ficha de Consumo de las preparaciones en la prestación del servicio alimentario- Gestión productos

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a la Ficha de Consumo de las preparaciones en la prestación del servicio alimentario- Gestión productos

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento diseñado para medir la actividad y aprobado con el Protocolo de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las instituciones educativas a ser atendidas por el Programa.

Ficha de consumo de las preparaciones en la provisión del servicio alimentario

N°	4.4 El niño consumió el bebible?			4.5 Consumió el comp. Sólido?		
	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
1	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
2	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
3	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
4	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
5	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
6	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
7	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
8	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada
9	Todo	Parte	Nada	Todo	Parte	Nada

SINTAXIS

```

Indicador: Consumen todo el bebible y componente sólido - Modalidad Productos
use "$ruta\Ficha_Consumo_Productos_2017.dta",clear
keep if listado=="RDE_387"
gsort icodcolegio -xfecha icoddeficha
duplicates drop icodcolegio, force
gen c_beb_sol = consume_bebible_des=="T" & consume_solido_des=="T" & desayuno==1 &
nopedible==0 & nopsolido==0
* Resultado nacional
tabstat c_beb_sol if desayuno==1 & nopedible==0 & nopsolido==0
  
```

Tabla N° 14.3



**Indicador:**

Porcentaje de niñas y niños de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, que reciben el servicio alimentario

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de niñas y niños de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de las instituciones educativas públicas atendidos a través en la modalidad raciones y modalidad productos que reciben el servicio alimentario, respecto del total de niñas y niños de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de las instituciones educativas públicas del Censo Escolar (vigente) y del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Eficacia.

VALOR DEL INDICADOR

Datos históricos

2013: 70.2 2014: 82.9 2015: 92.4 2016: 99.88 /1

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite conocer el avance en el cumplimiento de la cobertura de atención de la población objetivo del PNAE Qali Warma, es decir, la atención de las niñas y niños de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de las instituciones educativas públicas de acuerdo a la información proveniente del Censo Escolar (vigente) y el Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

La cifra de atención alimentaria es una cifra estimada, dado que se genera bajo el supuesto que las raciones o los productos liberados son entregados en las instituciones educativas de acuerdo al contrato de cada proveedor y que estos son consumidos diariamente por los niñas y niños del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

Las Unidades Territoriales, solo en el caso de tomar conocimiento de eventos que generan la no atención alimentaria en las instituciones educativas, como huelgas, feriados regionales, actividades en las IEs, etc., reportan la no atención a través del "Reporte diario de Atención Alimentaria", a efectos de descontar el número de usuarios que corresponden a esas instituciones educativas sin atención alimentaria, del total de usuarios programados de acuerdo al Listado de instituciones educativas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma.

La información de alumnos matriculados contenida en el Censo Escolar, tiene período de referencia fijo que no necesariamente corresponde al período en el cual el PNAE Qali Warma realiza el cálculo de usuarios matriculados. Asimismo, constantemente ocurren cambios respecto a la condición de las instituciones educativas (activas, inactivas, cerradas, etc.)





```

gen ie_atendida = ie_a==1
gen usuario_atendido = usuarios if ie_a==1
collapse (sum) ie_atendida usuario_atendido
gen pob_obj = $valor // la variable valor es el # de niño@s matriculados en IIEE públicas de inicial, primaria y secundario, fuente Padron de IIEE MINEDU
gen porc_aten_user = usuario_atendido/pob_obj
list ie_atendida usuario_atendido porc_aten_user

```

Tabla N° 14.9

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – QALI WARMA	
Indicador:	
Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional, y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben el servicio alimentario en forma oportuna	
Producto :	
Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario	
Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobiernos Regionales	
DEFINICIÓN	
Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que brindan el servicio alimentario del Programa con oportunidad desde el inicio del año escolar, respecto del total de instituciones educativas programadas en la cobertura del PNAEQW.	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO	
Calidad	
VALOR DEL INDICADOR	
A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el proceso de recojo de la información será realizado en el año 2017.	
JUSTIFICACIÓN	
Este indicador permite realizar mediciones sobre la oportunidad con la que el PNAEQW brinda la atención del servicio alimentario a las instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, desde el inicio del año escolar, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del Programa.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	
La cifra de oportunidad del servicio alimentario es una cifra estimada, dado que se genera bajo el supuesto que las raciones o los productos liberados son entregados en las instituciones educativas de acuerdo al contrato de cada proveedor y que los CAE de las instituciones educativas inician la atención del servicio alimentario a partir de la recepción de las raciones o productos.	
Limitación: Factores externos que ocasionen la suspensión de las clases escolares durante un período significativo del año escolar (Huelga de maestros, factores climatológicos, etc.).	
PRECISIONES TÉCNICAS	
IE con atención oportuna: Se consideran a todas las instituciones educativas en las cuales se inició la atención del servicio alimentario el mes de inicio del año escolar, de acuerdo a los datos del	





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

reporte diario de atención alimentaria, esta información representa el número estimado de instituciones educativas a nivel nacional con atención alimentaria.

MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PQP = \frac{\sum_i IQP_i}{I} \times 100$$

Donde:

PQP: Porcentaje de instituciones educativas que reciben el servicio alimentario con oportunidad

IQP: Número de instituciones educativas que brindan el servicio alimentario desde el inicio del año escolar

i: Institución educativa específica

I: Número total de instituciones educativas programadas para su atención por el PNAEQW.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAEQW – Reporte diario de atención alimentaria

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a Reporte de Atención Alimentaria

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Modulo para el Reporte diario de atención alimentaria

Fecha	Institución	Atención	Cerrada	Pronoet
01/03/17	01000000000000000000	100	0	100
02/03/17	01000000000000000000	100	0	100
03/03/17	01000000000000000000	100	0	100
04/03/17	01000000000000000000	100	0	100
05/03/17	01000000000000000000	100	0	100

SINTAXIS

Indicador: Servicio alimentario con oportunidad

```

use "$ruta\Atencion_alimentaria_marzo2017.dta",clear
local ndias = $valor // $valor = número total de días de atención
gen ndias_atencion = 0
forvalues i = 1(1)'ndias' { replace ndias_atencion = ndias_atencion + ie_'i'}
gen sa_oportuno = ndias_atencion>0 & pronoei==0 & cerrada==0
* Resultado nacional
tabstat sa_oportuno if pronoei==0 & cerrada==0

```

Tabla N° 14.10





Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben el servicio alimentario en forma continua

Producto :

Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reciben servicio alimentario

Pliegos que ejecutan acciones en el marco del PP:

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Gobiernos Regionales

DEFINICIÓN

Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que brindan el servicio alimentario con continuidad durante al menos 95% de días del año escolar, respecto del total de instituciones educativas programadas en la cobertura del PNAEQW.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Calidad.

VALOR DEL INDICADOR

A la fecha no se cuenta con un valor oficial para este indicador, el proceso de recojo de la información será realizado en el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite realizar mediciones sobre la continuidad con la que el PNAEQW brinda la atención del servicio alimentario a las instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, desde el inicio del año escolar, a fin de verificar el cumplimiento del objetivo específico del programa.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Se asume que todas instituciones educativas de inicial (3 a 5 años) y del nivel primaria públicas a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía donde se brinda el servicio alimentario son supervisadas por el PNAEQW por lo menos una vez al año.

Limitación: Factores externos ocasionen la suspensión de las clases escolares durante un período significativo del año escolar (Huelga de maestros, factores climatológicos, etc.).

PRECISIONES TÉCNICAS

La variable a utilizar para el numerador será "instituciones educativa atendidos de forma continua por el PNAEQW", considerando todas las instituciones educativas que recibieron la atención del servicio alimentario durante al menos 95% de los días calculados por el PNAEQW, según los datos del reporte diario de atención alimentaria.

IE con servicio alimentario continuo: Son todas las instituciones educativas que brindan el servicio alimentario durante al menos el 95% de días del servicio alimentario, el número total de días es calculado por el Programa, considerando los días transcurridos desde la fecha de inicio del año escolar hasta la fecha de término del mismo, de acuerdo a lo establecido por el MINEDU, al número de días resultantes se le descuentan los días de feriados oficiales y los días de vacaciones escolares.

En el cálculo del indicador no se consideran los PRONOEI, debido a que de acuerdo a la normatividad del MINEDU, es un servicio educativo con características particulares que no tienen una fecha de inicio del año escolar fija, existiendo circunstancias propias del servicio (condiciones socio-económicas, culturales, geográficas, etc.), que pueden ocasionar diversas fechas de inicio del año escolar, siempre que se asegure el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo programadas de acuerdo al ciclo y tipo del servicio.

Asimismo, no se consideran en el denominador los días que no hubo servicio alimentario debido a razones externas a PNAEQW como: Huelga de maestros, factores climatológicos externos





MÉTODO DE CÁLCULO

Fórmula matemática:

$$PQP = \frac{\sum_i IQP_i}{I} \times 100$$

Donde:

- PQP: Porcentaje de instituciones educativas que reciben el servicio alimentario con continuidad
- IQP: Número de instituciones educativas que reciben el servicio alimentario con continuidad
- i: Institución educativa específica
- I: Número total de instituciones educativas programadas para su atención por el PNAEQW.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Anual.

FUENTE DE DATOS

PNAEQW – Reporte diario de atención alimentaria

BASE DE DATOS

Base de datos correspondiente a Reporte de Atención Alimentaria

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Modulo para el Reporte diario de atención alimentaria

Fecha	U. Territorial	Servidores	Atendidos	Cerrados	Estatus
01/01/2017	0000000	150	150	0	100%
01/02/2017	0000000	150	150	0	100%
01/03/2017	0000000	150	150	0	100%
01/04/2017	0000000	150	150	0	100%
01/05/2017	0000000	150	150	0	100%

SINTAXIS

Indicador: Servicio alimentario con continuidad

```

use "$ruta\Atencion_alimentaria_anual2017.dta",clear
gen sa_temp = ndias_Atendido/ndias_ParaAtencion if ndias_ParaAtencion>0 & pronoei==0 & cerrada==0
gen sa_continuo = sa_temp>=0.95 if ndias_ParaAtencion>0 & pronoei==0 & cerrada==0
* Resultado nacional
tabstat sa_continuo if ndias_ParaAtencion>0 & pronoei==0 & cerrada==0
    
```





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

HOJA DE DERIVACIÓN N° -2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM

A : Arcech

Referencia : Hoja de Derivación N° 3297 - 2018 - 26

Fecha : 01 AGO. 2018

Acción a realizar :

<input type="checkbox"/> Trámite	<input type="checkbox"/> Notificar al interesado	<input type="checkbox"/> Coordinar
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Por corresponderle	<input type="checkbox"/> Anexar al expediente
<input type="checkbox"/> Ejecución	<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Hacer seguimiento
<input type="checkbox"/> Para V° B° y/o Firmar	<input type="checkbox"/> Proyectar respuesta	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> Opinar e informar	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimientos y fines	<input type="checkbox"/> Otros

OBSERVACIONES:

(6)

V° B°

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (7)

MIDIS

N° DE FOLIOS: (8)

PLAZO DE ATENCIÓN: (9)

MUY URGENTE:

URGENTE:

REF ID: A6613



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

HOJA DE DERIVACIÓN N° 03297 -2018-MIDIS/PNAEQW-DE

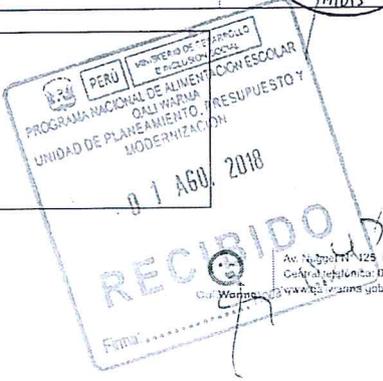
A : UPPM
 Referencia : PROV. N° 3275 - 2018 - MIDIS / UPM
 Fecha : 31 JUL. 2018
 Acción a realizar :

<input type="checkbox"/> Trámite	<input type="checkbox"/> Notificar al interesado	<input type="checkbox"/> Coordinar
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Por corresponderle	<input type="checkbox"/> Anexar al expediente
<input type="checkbox"/> Ejecución	<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Hacer seguimiento
<input type="checkbox"/> Para V° B° y/o Firmar	<input type="checkbox"/> Proyectar respuesta	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> Opinar e informar	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimientos y fines	<input type="checkbox"/> Otros

OBSERVACIONES:



N° DE FOLIOS:
 PLAZO DE ATENCIÓN:
 MUY URGENTE:
 URGENTE:


 Av. Agustín B. Leguía 125, Piso 4 - El Agustino
 Central telefónica: 01 - 201 9360
 www.mdesarrollo.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 185-2018-MIDIS/PNAEQW-UCI

A:

PABLO CORDOVA DELGADILLO
Editor y realizador audiovisual
Unidad de Comunicación e Imagen

ASUNTO:

Delegación de firma

FECHA:

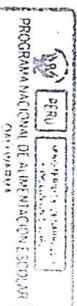
Santiago de Surco, 23 de julio de 2018



Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que por motivos de salud, se le delega la firma de la documentación administrativa que se emita los días 23, 24 y 25 de julio del presente año, a fin de dar continuidad al normal funcionamiento de las actividades a cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,



COPIA

HOJA DE RUTA

Documento: **OFICIO MULTIPLE 00060-2018-MIDIS/OGPPM** Fecha de Ingreso: 24/07/2018 19:13:33
 Razón Social: DOCUMENTO INTERNO
 Asunto: Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
OGPPM	OGDA-ME		24/07/2018 19:13:33		OFICIO MULTIPLE 00060-2018-MIDIS/OGPPM
OGPPM	DGSE	11	24/07/2018 19:25:44		PROVEIDO 03006-2018-MIDIS/OGPPM
OGPPM	SG	11	24/07/2018 19:25:44		PROVEIDO 03006-2018-MIDIS/OGPPM
OGPPM	VMPS	11	24/07/2018 19:25:44		PROVEIDO 03006-2018-MIDIS/OGPPM
VMPS	PPSS Procesos Generales	11, 18	30 JUL. 2018	VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES MIDIS	Estu de cumplimiento de informe.
					PROVEIDO N° 3278.2018 -MIDIS/VMPS
					PROVEIDO N° 3279.2018 -MIDIS/VMPS

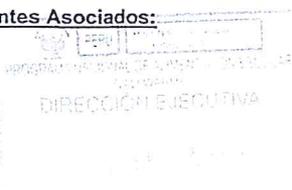
PROGRAMA NACIONAL DE AUMENTACIÓN ESCOLAR DAU WARMA



1384122

REGISTRO N° 00061802-2018
 REGISTRADOR: apoyomp_imp
 FECHA: 31/07/2018 12:54:07
 DE
 Folios: 8

Expedientes Asociados:



13.20



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 24 JUL 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 60 -2018-MIDIS/SG/OGPPM

Señor (a).

ENDER NARDA ALLAIN SANTISTEVAN

Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más – PNCM

Unidad Ejecutora 003 Cuna Más

RAUL GUSTAVO TORRES VASQUEZ

Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES

Unidad Ejecutora 004 FONCODES

PABLO SOLÍS VARGAS

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Unidad Ejecutora 005 Juntos

JULIO MENDIGURE FERNÁNDEZ

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65.

Unidad Ejecutora 006 Pensión 65

SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar –Qali Warma

Unidad Ejecutora 007 Qali Warma

JORGE RICARDO FRANCISCO MOSCOSO FLORES

Director Ejecutivo del Programa PAIS

Unidad Ejecutora 007 PAIS

Presente.

Asunto : Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional y Presupuestal 2018.

Referencia : Resolución Directoral N°020-2018-EF/50.01

Es grato dirigirme usted, en atención al dispositivo legal de la referencia, mediante el cual se dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018 y aprueba los anexos de plazos correspondiente.

Al respecto, el mencionado dispositivo establece, en relación al registro de metas, lo siguiente:

ANEXO A

PLIEGO	CONCEPTO		FECHAS DE CORTE EN EL MÓDULO SIAF-MPP	FECHAS DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas	Actualización	01 de agosto de 2018	02 de agosto de 2018

Por lo expuesto, la Oficina General a mi cargo requiere que se sirva tomar las previsiones del caso a fin que se efectuó el registro correspondiente del avance de metas físicas al primer semestre hasta las 2.00 p.m. del lunes 30 de julio de 2018, a fin que las mismas sean migradas desde el Módulo SIAF-MPP al aplicativo Web de evaluación presupuestal de manera correcta.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Así mismo, a fin de efectuar las evaluaciones del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto al Primer Semestre del año 2018, la Oficina General a mi cargo solicita se sirva remitir, hasta el 06 de agosto, según los modelos adjuntos, la siguiente información debidamente visada:

- a) Resumen Ejecutivo
- ✓ b) Formato 01 Ejecución de meta física y presupuestal a nivel de secuencia funcional.
- ✓ c) Formato 02 Ejecución de meta física y presupuestal a nivel actividad.
- ✓ d) Formato 03 Comentarios sobre variaciones PIA - PIM mayor a 10%.
- ✓ e) Formato 04 Resumen de logros y/o resultados.
- ✓ f) Anexos B3 y B4 del Módulo de CEPLAN
- ✓ g) Ficha Técnica del Indicador de Desempeño - Anexo 1 de la Directiva (Visado por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación).

Cabe precisar, que la información solicitada permitirá cumplir con la elaboración de los mencionados documentos de gestión del Pliego; por lo cual, se requiere se sirva tomar las previsiones del caso a fin de cumplir con los plazos señalados.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LUIS HUMBERTO NANEZ ALDAZ
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

C.C.
VMPS
SG
DGSE

LÑA/VBP/AMW

EL PERÚ PRIMERO

Resumen Ejecutivo

- 1 .- Presentación ✓
- 2 .- Reseña Histórica ✓
- 3 .- Visión y Misión ✓
- 4 .- Alineamiento con los objetivos de la Entidad ✓
- 5 .- Estructura Orgánica ✓
- 6 .- Principales Productos y Actividades ✓
- 7 .- Análisis de ejecución física y financiera ✓
- 8 .- Logros obtenidos, dificultades presentadas y alternativas de solución implementadas
- 9 .- Otros que considere

55 Revisión
- Impresión

Formato N° 01

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN DE META FÍSICA Y PRESUPUESTAL A NIVEL DE SECUENCIA FUNCIONAL
I Semestre**

Unidad Ejecutora:

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	SEC FUN	PLAN OPERATIVO 201X						PRESUPUESTO			Observaciones	
				Meta Física Programada			Meta Física Ejecutada			PIM	Ejecución	% Avance		
				U.M	I Semestre	Anual	I Semestre	Anual	% Avance					
TOTAL														

Formato N° 03
COMENTARIOS SOBRE VARIACIONES PIA - PIM MAYOR A 10%

Unidad Ejecutora:

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	C.G.	G.G.	PIA	PIM	VARIACIÓN %	COMENTARIOS
								Sustentar los motivos de la modificación y los dispositivos legales (D.S., D.U., R.M., R.S.G., Otros) que lo autorizan.

Formato N° 04

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2018
LOGROS Y/O RESULTADOS
(ANUAL)

Unidad Ejecutora:

ANTECEDENTES

Reseña de los productos y actividades de la Unidad Ejecutora y metas programadas y alcanzadas

COMENTARIOS DE INGRESOS

Principales logros alcanzados:

Precisar los principales logros obtenidos

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades:

Alternativas de solución:

COMENTARIOS DE GASTOS

Principales logros alcanzados:

Precisar los principales logros obtenidos

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades:

Alternativas de solución:

COMENTARIOS PROYECTOS

Principales logros alcanzados:

Precisar los principales logros obtenidos

Principales problemas presentados durante la ejecución de las actividades:

Alternativas de solución:

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Nota.- Los comentarios no pueden exceder de los 800 caracteres para cada caso

Ministerio de Cultura, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial 'El Peruano'.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SANTIAGO ALFARO ROTONDO
Director General
Dirección General de Industrias Culturales y Artes

1673104-1

Aprueban Bases de diversos concursos relacionados a las actividades audiovisuales y cinematográficas

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 90157-2018/DGIA/VMPCIC/MC

Lima, 23 de julio de 2018

VISTO, el informe N° 900129-2018/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 20 de julio de 2018, de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se autoriza al Ministerio de Cultura a otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas que participan en las industrias culturales y artes, destinándose hasta un total de cuatro mil Unidades Impositivas Tributarias (4000 UIT), de las cuales tres mil (3000 UIT) deben ser destinadas a la actividad cinematográfica y audiovisual;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2018-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite las disposiciones específicas para cada convocatoria pública relacionada a las actividades audiovisuales y cinematográficas;

Que, con Resolución Viceministerial N° 074-2018-VMPCIC-MC de fecha 30 de mayo de 2018, se aprobó el 'Plan Anual de Concursos para la Actividad Audiovisual y Cinematográfica para el 2018';

Que, mediante informe N° 900129-2018/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC de fecha 20 de julio de 2018, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios remite a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la propuesta de Bases de los siguientes concursos: Concurso Nacional de Proyectos de Preservación Audiovisual – 2018; Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de salas de Exhibición Alternativa – 2018; Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2018; Concurso Nacional Nuevos Medios Audiovisuales – 2018; Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2018;

Con el visado del Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y Reglamento de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2018-MC.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Apruébese las Bases de los concursos que se detallan a continuación, las cuales como Anexos forman parte integrante de la presente resolución:

- Concurso Nacional de Proyectos de Preservación Audiovisual – 2018.
- Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de salas de Exhibición Alternativa – 2018.
- Concurso Nacional de Pilotos de Serie – 2018.
- Concurso Nacional Nuevos Medios Audiovisuales – 2018.
- Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2018.

Artículo Segundo.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial 'El Peruano'.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SANTIAGO MAURICI ALFARO ROTONDO
Director General
Dirección General de Industrias Culturales y Artes

1673097-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 020-2018-EF/50.01

Lima, 16 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto que establecen que la Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; y tiene como atribuciones, programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la Gestión del Proceso Presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" que contiene los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Instituciones de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, y a través de las Resoluciones Directorales N°s. 014-2013-EF/50.01, 018-2014-EF/50.01, 016-2015-EF/50.01, 019-2016-EF/50.01 y 016-2017-EF/50.01; se dispuso la aplicación de la referida Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, en los años fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente;

Que, es necesario dictar las pautas metodológicas para la elaboración de la Evaluación Presupuestaria Institucional de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, conforme a lo establecido en el artículo 47 y en el numeral 49.3 del artículo 49 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; así como, del artículo 83 de la precitada norma para el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y los artículos 3 y 4 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018, debiéndose entender que las referencias al año 2012 señaladas en la citada Directiva N° 005-2012-EF/50.01, corresponden al año fiscal 2018.

Artículo 2.- Aprobar los anexos de plazos para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales, conforme a lo siguiente:

a) Anexo A. Plazos para la fecha de corte en el Módulo SIAF-SP y de carga en el aplicativo Web, de la información registrada por las entidades en el aplicativo SIAF-MPP, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3 numeral 3.2 literal a) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

b) Anexo B. Plazos de registro y presentación de la Evaluación Presupuestaria 2018 de acuerdo al artículo 11 de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

Artículo 3.- Disponer la publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe>, de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", la misma que contendrá lo regulado por la presente Resolución Directoral.

Regístrase, comuníquese y publíquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Directora General
Dirección General de Presupuesto Público

ANEXO A

PLIEGO	CONCEPTO	FECHAS DE CORTE EN EL MÓDULO SIAF-MPP	FECHAS DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas Actualización	01 de agosto de 2018	02 de agosto de 2018

ANEXO B

PLIEGO	CONCEPTO	FECHAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN a/	FECHAS DE PRESENTACIÓN
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Evaluación del 1er Semestre 2018	Hasta el 14 de agosto de 2018	Hasta el 19 de agosto de 2018
	Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales		Semestral: hasta el 19 de agosto de 2018 Anual: 50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2018
	Evaluación Anual 2018. (Incluye los Indicadores de Desempeño)	45 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2018	50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2018

a/ Considera el registro de la Información Presupuestaria en el Aplicativo.

1673299-1

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Designan Asesor II - Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0293-2018-JUS

Lima, 23 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0112-2018-JUS se designó al abogado Vicente Esteban González Navarro en el cargo de confianza de Asesor II – Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma y designar a quien ejercerá el cargo en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Vicente Esteban González Navarro al cargo de confianza de Asesor II – Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al abogado Jorge Luis León Vásquez en el cargo de Asesor II – Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrase, comuníquese y publíquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1673343-1

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Encargan la Presidencia del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Sullana

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 212-2018-MIMP

Lima, 23 de julio de 2018

Vistos, el Informe N° 65-2018-MIMP/DGFC-DIBP-CAB de la Dirección de Beneficencias Públicas de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y la Nota N° 253-2018-MIMP/DGFC de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2017-MIMP se designó a la señora LAURA LUZ AGURTO ADRIANZEN y a la señora SUSANA MIRELLA GARCIA ROMERO, como Presidenta y miembro del Directorio



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Procuraduría Pública

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 30 JUL. 2018

OFICIO N° 1546 -2018-MIDIS/PP

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
31 JUL. 2018
RECIBIDO
Firma: [Firma] Hora: 10:20

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
1384037
REGISTRO N° 00061783-2018
REGISTRADOR: apoyomp_mp
FECHA: 31/07/2018 12:34:56
DE
Folios : 1

Señora:
Sandra Norma Cárdenas Rodríguez.
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.
Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206-208 (Javier Prado Este) Piso 13.
Santiago de Surco - Lima

Asunto : Remitir documentación a Procuraduría Pública.
Referencia : Disposición N° 02- Carpeta Fiscal N° 1708-2018
Contrato N° 0007-2018-C.C. LIMA 4/RACIONES.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla y en atención al asunto relacionado con el documento de la referencia, solicitarle tenga a bien encomendar a quien corresponda se sirva remitir a la brevedad a este órgano de defensa copias certificadas de:

1. Copia del Formato N° 04 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Higiénico Sanitarias y Capacidad de Producción y Almacenamiento para la Supervisión Inicial.
2. Copia del Formato N° 05 – Declaración Jurada de Certificación de Principios Generales de Higiene – PGH y los Profesionales Responsables de la Implementación de los Manuales de BPM, BPAL y PHS.
3. Copia del Formato N° 06 Declaración Jurada Respecto a las Características de los Productos.
4. Copia del Formato N° 13 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimento, Tablas de Alternativas para la provisión de alimentos, Requerimiento de Raciones, cantidades y prestaciones de alimentos de la modalidad de raciones.
5. Copia del Formato N° 16 - Cumplimiento de la Prestación del Servicio del Postor para Ítem o Ítems a los que se presenta – Modalidad Raciones.
6. Copia del Formato N° 17 – Declaración Jurada de Entrega de Productos Locales por cada período de 10 días de atención, de acuerdo con el requerimiento de raciones.
7. Copia del Formato N° 18 – Declaración Jurada de Horario de Producción y Liberación de Raciones.

Documentos que fueron remitidos mediante correo electrónico a este órgano de defensa a mérito de los hechos suscitados en la ciudad de Cañete el día 17.07.2018, en donde un gran número de menores en edad escolar resultaron intoxicados.

Urge para los efectos de absolver el requerimiento efectuado por el Ministerio Público, en la investigación seguida en contra de la EMPRESA MAN & LIU S.R.L representada por su apoderado legal XIAOYUAN LIU y su Gerente General es la persona MAN CHEN WAN, por delito contra La Salud Pública y otros, en agravio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – PNAEQW.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CC. Jefa de Unidad de Asesoría Jurídica.

CARLOS AURELIO MORALES IBEN
PROCURADOR PÚBLICO
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Lima, Perú, D.A.L. N° 3503

